



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

## UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

### CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

#### TESIS DE GRADO

**TEMA:**

**“PLAN DE RIESGOS CREDITICIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA., DEL PERIODO ACADÉMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”.**

Tesis de Grado previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A.

**Autores:**

Chiliquinga Toapanta Ana Maricela  
Tonato Tonato Marco Edison

**Directora:**

Ing. Mgs Armas Heredia Isabel Regina

**Latacunga – Ecuador**

**Diciembre 2015**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y HUMANÍSTICAS

Latacunga - Ecuador

---

## AUTORÍA

Los criterios, opiniones e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación,  
“**PLAN DE RIESGOS CREDITICIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA., DEL PERIODO ACADÉMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**”, son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Chiliquinga Toapanta Ana Maricela

**C.I. 0503010183**

Tonato Tonato Marco Edison

**C.I. 0503572877**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Y HUMANÍSTICAS

Latacunga - Ecuador

---

## AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema:

**“PLAN DE RIESGOS CREDITICIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA., DEL PERIODO ACADÉMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”**, de Chiliquina Toapanta Ana Maricela y Tonato Tonato Marco Edison, postulantes de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científicos- técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Diciembre del 2015

.....

Ing. Mgs.Armas Heredia Isabel Regina

**DIRECTORA DE TESIS**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Y HUMANÍSTICAS

Latacunga - Ecuador

---

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, las postulantes: Chiliquinga Toapanta Ana Maricela y Tonato Tonato Marco Edison, con el título de Tesis: **“PLAN DE RIESGOS CREDITICIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA., DEL PERIODO ACADÉMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, a 02 de Diciembre del 2015

Para constancia firman

.....  
Ing. Cárdenas Milton Marcelo MBA  
**PRESIDENTE**

.....  
Dra. Mca Panchi Mayo Viviana Pastora  
**MIEMBRO**

.....  
Msc. Dr. Jorge Alfredo Parreño Cantos  
**OPOSITOR**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis dedico con todo mi amor a mi hijito quien ha estado a mi lado en todo momento brindándome su apoyo constante y amor incondicional, gracias mi amor por tus palabras de aliento te amo.

A mis amados padres y hermanos por ser la razón e inspiración más grande de mi vida, para ellos este logro.

*Anita*

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo va dedicado de manera especial a mis padres quien con su amor me incentivaron a que cumpliera esta meta, a mi madre quien con su apoyo incondicional permitió que no cesara en el camino para conseguir tan anhela sueño.

***Marco***

## **AGRADECIMIENTO**

Mi eterna gratitud principalmente a Dios por guiar siempre mis pasos, a mis padres y hermanos que me apoyaron en todo en todo momento y a mi distinguida Directora de tesis quién compartió sus enseñanzas para que esta Investigación sea exitosa, a mis queridos docentes quienes me motivaron a seguir con mis estudios y contribuyeron a mi formación profesional. A todos quienes formaron parte de mi vida estudiantil. Mil Gracias.

**Anita**

## **AGRADECIMIENTO**

El presente trabajo de tesis primeramente me gustaría agradecerle a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado

A la UNIVERSIDAD por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi directora de tesis, por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

**Marco**





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Y HUMANÍSTICAS

Latacunga - Ecuador

---

**TEMA: “PLAN DE RIESGOS CREDITICIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA., DEL PERIODO ACADÉMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”**

**AUTORES:** Chiliquinga Toapanta Ana Maricela

Tonato Tonato Marco Edison

## RESUMEN

El presente trabajo se enfoca en la administración del riesgo crediticio de la Cooperativa, con el finalidad de mejorar la cartera vencida dentro de la institución, mediante la identificación, medición, control y seguimiento de dichos riesgos, con el propósito de prevenirlos y mantener un nivel de provisiones o un patrimonio técnico adecuado, se consideró conveniente analizar primeramente temas que permitan discernir el objetivo de esta investigación. Para este fin se utilizó métodos (descriptivo, analítico, sistemático) y técnicas observación, encuesta), se aplicaron varios instrumentos para la recopilación de los datos de fuentes primarias, tales como entrevistas y encuestas, desarrollo, aplicación de los cuestionarios, al personal administrativo de la cooperativa, las mismas permitieron la factibilidad del estudio proporcionando información útil y relevante de la situación actual de la empresa, donde se pudo obtener como resultado que se debe contar con un Plan de Riesgo Crediticio en base al modelo de un Scoring de Crédito, que permita mitigar el mismo dentro de la organización, determinando que la cartera de créditos en una institución financiera generalmente constituyen el activo de mayor monto y dentro de la sociedad uno de los medios más importantes que ayudan al desarrollo de la economía en nuestro país.



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Y HUMANÍSTICAS

Latacunga - Ecuador

---

**TOPIC: "CREDIT RISK PLAN OF CREDIT UNION LTDA OCTOBER 9,  
ACADEMIC PERIOD 01 JANUARY TO 31 DECEMBER 2013."**

**AUTHORS:** Chiliquinga Toapanta Ana Maricela

Tonato Tonato Marco Edison

## **ABSTRACT**

This research is focused on credit risk management of the cooperative, in order to improve portfolio expired within the institution, through the identifying, measurement, control and monitoring of these risks, with the purpose of prevent and maintain a level of adequate patrimony provisions and equity are considered desirable first discuss issues on how to distinguish the purpose of this investigation. (descriptive, analytical, systematic) and technical observation, survey methods was used for this purpose, several instruments for collecting data from primary sources, such as interviews and surveys, development, implementation of questionnaires, administrative staff were implemented of the cooperative, let to study the feasibility of providing useful and relevant information on the current situation of the company, which could be obtained as a result that should have a Plan Credit Risk on the model of credit scoring, allowing mitigate it within the organization, determining that the loan portfolio at a financial institution generally constitute the largest amount of active within society and one of the most important means there help the development of the economy in our country.



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Y HUMANÍSTICAS

Latacunga - Ecuador

---

## AVAL DE INGLÉS

En calidad de docente del Departamento de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi Tengo a bien CERTIFICAR el aval del ABSTRACT de la Tesis.

**TOPIC: "CREDIT RISK PLAN OF CREDIT UNION LTDA OCTOBER 9, ACADEMIC PERIOD 01 JANUARY TO 31 DECEMBER 2013."**

De los señores: Chilingua Anita y Tonato Marco postulantes de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Unidad de Ciencias Administrativas y Humanísticas, considero que dicho ABSTRACT, se encuentra aprobado ya que cumple con todas las normas técnicas de traducción de Español a Inglés.

Latacunga, Diciembre de 2015

Docente

.....

Lic. Marcia Janeth Chiluisa Chiluisa

C.I. 050221430-7

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	Pág.
Preliminares	
Portada.....	i
Auditoria.....	ii
Aval del Director de Tesis.....	iii
Aprobación del tribunal de Grado.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
Aval de Ingles.....	xi
Introducción.....	1

### CAPÍTULO I

1.	Fundamentación Teórica.....	3
1.1	Antecedentes Investigativos.....	3
1.2	Categorías Fundamentales.....	4
1.3	Marco Teórico.....	5
1.3.1	Gestión.....	5
1.3.1.1	Conceptos.....	5
1.3.1.2	Importancia.....	5
1.3.1.3	Objetivos de la gestión.....	6
1.3.1.4	Característica de la Gestión.....	6
1.3.1.5	Tipos de Gestión.....	6
1.3.2	Gestión Administrativa.....	7
1.3.2.1	Conceptos.....	7
1.3.2.2	Importancia.....	8
1.3.2.3	Principios dela gestión Administrativa.....	8
1.3.3	Gestión Financiera.....	10

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>	
1.3.3.1	Concepto.....	10
1.3.3.2	Objetivos.....	11
1.3.3.3	Función de la gestión Financiera.....	11
1.3.4	Gestión financiera y Administrativa.....	11
1.3.4.1	Concepto.....	12
1.3.4.2	Función de la gestión Administrativa y Financiera.....	12
1.3.4.3	Objetivos de la gestión administrativa Financiera.....	13
1.3.5	Empresa.....	13
1.3.5.1	Concepto.....	14
1.3.5.2	Importancia.....	14
1.3.5.3	Objetivos.....	15
1.3.5.4	Clasificación de la Empresa.....	15
1.3.5.4.1	Por su actividad o Giro.....	16
1.3.5.4.2	Según el origen del Capital.....	17
1.3.5.4.3	Según la magnitud de la Empresa.....	18
1.3.5.4.4	Según la actividad económica que Desarrolla.....	18
1.3.5.4.5	Según la forma Jurídica.....	19
1.3.6	Sistema Financieros.....	19
1.3.6.1	Concepto.....	19
1.3.6.2	Importancia.....	20
1.3.6.3	Objetivo.....	20
1.3.6.4	Características del Sistema Financiero.....	20
1.3.6.5	Clases del Sistema Financiero.....	21
1.3.6.5.1	Sistema Financiero Bancario.....	21
1.3.6.5.2	Sistema financiero no Bancario.....	21
1.3.6.6	Clasificación.....	22
1.3.6.7	Estructura del Sistema Financiero.....	23
1.3.6.7.1	Mercado Financiero.....	23
1.3.6.7.2	Características de los Mercados.....	23
1.3.6.7.3	Tipos de mercados Financieros.....	24
1.3.6.7.4	Clasificación de los tipos de mercados Financieros.....	25

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
1.3.6.8.5	Activos Financieros..... 26
1.3.6.7.5.1	Características..... 26
1.3.6.7.6	Instituciones Financieras..... 26
1.3.7	Basilia II..... 27
1.3.7.1	Antecedentes..... 27
1.3.8	Plan de Riesgo..... 33
1.3.8.1	Concepto..... 33
1.3.8.2	Importancia..... 33
1.3.8.2	Objetivos..... 34
1.3.8.3	Propósitos del plan de Riesgo..... 34
1.3.9	Riesgo Financiero..... 34
1.3.9.1	Conceptos. .... 35
1.3.9.2	Objetivos..... 35
1.3.9.3	Clasificación..... 36
1.3.9.3.1	Riesgo de Mercado..... 36
1.3.9.3.2	Riesgo de Crédito..... 37
1.3.9.3.3	Riesgo de Liquidez..... 37
1.3.9.3.4	Riesgo Legal..... 37
1.3.9.3.5	Riesgo Operativo..... 38
1.3.9.3.6	Riesgo Crediticio..... 38
1.3.9.4	Crédito..... 39
1.3.9.4.1	Sujetos de Créditos..... 39
1.3.9.4.2	Objetivos básicos del otorgamiento de un Crédito..... 39
1.3.9.4.3	Composición de los Créditos..... 40
1.3.9.4.4	Clasificación y tipo de Créditos..... 40
1.3.9.4.5	Administración de Créditos..... 42
1.3.9.4.6	Métodos para evaluar los Créditos..... 48

## **CAPITULO II**

2.	Diagnostico Institucional..... 54
----	-----------------------------------

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
2.1 Breve característica de la Empresa.....	54
2.2 Diseño Metodológico.....	55
2.2.1 Métodos y Técnicas.....	55
2.2.1.1 Métodos.....	55
2.2.1.2 Métodos Técnicas.....	55
2.2.2 Técnicas.....	56
2.2.3 Población y Universo.....	57
2.2.4 Muestra.....	58
2.3 Diagnostico Institucional.....	59
2.3.1 Macro Ambiente.....	60
2.3.2 Micro Ambiente.....	62
2.4 Matriz Foda.....	66
2.4.1 Análisis de la Matriz Foda.....	67
2.5 Aplicación de Entrevistas.....	69
2.6.1 Aplicación de encuestas a los analistas de crédito.....	72
2.6.2 Aplicación de encuesta a los socios.....	82
2.7 Conclusiones y Recomendaciones.....	91
2.7.1 Conclusiones.....	91
2.7.2 Recomendaciones.....	92

### **CAPITULO III**

3. Propuesta.....	93
3.1 Introducción.....	93
3.2 Justificación.....	94
3.3 Objetivos.....	95
3.3.1 Objetivo General.....	95
3.3.2 Objetivo Especifico.....	95
3.4 Desarrollo de la Propuesta.....	96
3.4.1 Datos Informativos.....	96
3.4.1.1 Reseña Histórica.....	96

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>	
3.4.1.2	Logotipo Institucional.....	98
3.4.1.3	Constitución.....	98
3.4.1.4	Visión.....	98
3.4.1.5	Misión.....	98
3.4.1.6	Principios y Valores.....	99
3.4.1.7	Objetivos.....	99
3.4.1.8	Productos y servicios que Ofrecen.....	100
3.4.1.9	Estructura Organizativa.....	101
3.4.2	Análisis de la situación de la cooperativa a nivel Nacional.	103
3.4.2.1	Cooperativas reguladas por la superintendencia de Economía.....	103
3.4.2.2	Análisis de composición de la Cooperativa.....	105
3.4.2.3	Colaboraciones y captaciones del sistema Financiero.....	106
3.4.2.4	Depósitos y tipos de Carteras.....	110
3.4.2.5	Ranking en base a la participación de las Cuentas.....	113
3.4.2.6	Análisis de los resultados de los Estados Financiero.....	117
3.4.2.7	Análisis composición de la cartera.....	119
3.4.2.8	Análisis de la composición de Morosidad.....	121
3.4.3	Análisis del riesgo de la cartera de Crédito de la Cooperativa.....	122
3.4.3.1	Base Legal.....	122
3.4.3.2	Estatutos.....	122
3.4.3.3	Entidades de Control.....	122
3.4.3.4	Reglamentos Internos.....	123
3.4.4	Normas de Crédito.....	126
3.4.4.1	Procesos de Créditos.....	130
3.4.4.2	Parámetros para el analizar el Riesgo.....	137
3.4.4.3	Proceso para la concesión de Crédito.....	138
3.4.5	Tramites de Créditos.....	143
3.4.6	Análisis y evaluación del Crédito.....	145
3.4.7	Decisión de Crédito.....	149



<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>	
3.4.8	Aprobación del Crédito.....	150
3.4.8.1	Niveles de Aprobaciones.....	151
3.4.8.2	Liquidación de entrega de crédito.....	154
3.4.9	Análisis y evaluación de la cartera de Crédito.....	155
3.4.9.1	Concentración de la cartera de Crédito.....	155
3.4.9.2	Concentración por líneas de Crédito.....	156
3.4.9.3	Morosidad en la cartera de Crédito.....	158
3.4.9.4	Posible afectación de la cartera de la Cooperativa.....	162
3.5	Evaluación de los procesos de Créditos.....	163
3.6	Plan de riesgo Crediticio.....	165
3.7	Plan de un scoring de créditos para la Cooperativa.....	168
3.7.1	Modelo de análisis de las 6cs. ....	168
3.7.1.1	Capacidad.....	168
3.7.1.2	Capital.....	160
3.7.1.3	Condiciones.....	171
3.7.1.4	Colateral.....	172
3.7.1.5	Carácter.....	174
3.7.1.6	Sentido del Común.....	175
3.7.2	Categorías y calificaciones del sujeto de Crédito.....	176
3.7.2.1	Probabilidad de Incumplimiento.....	177
3.7.2.2	Descripción de Parámetro.....	178
3.7.2.3	Ponderación.....	182
3.7.2.4	Límites de niveles de Riesgo.....	183
3.7.2.5	Toma de Decisiones.....	183
3.7.2.6	Requisitos para el scoring de Créditos.....	185
3.7.2.7	Datos fundamentales de una Solicitud.....	186
3.7.2.8	Comisiones.....	187
3.7.2.9	Beneficios de este Modelo.....	188
3.7.2.10	Plan de fortalecimiento y procedimientos para la Cooperativa.....	189
3.8	Conclusiones.....	197

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
3.81 Recomendaciones.....	198
3.10 Bibliografía.....	199
3.10.1 Citada.....	199
3.10.2 Consultada.....	199
3.10.3 Virtual.....	200

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Grafico 1.1	Categorías Fundamentales..... 4
Grafico 1.2	Pilates del tratado Basilia II..... 28
Grafico 1.3	Pilar I Capital Mínimo..... 30
Grafico 1.4	Esquema de Basilia II..... 32
Grafico 2.5	Manual que ayude a evaluar los créditos..... 72
Grafico 2.6	Requisitos para la inspección..... 73
Grafico 2.7	Sistema de evaluación..... 74
Grafico 2.8	Atención de los cuenta ahorristas..... 75
Grafico 2.9	Porcentaje de morosidad..... 76
Grafico 2.10	Tipo de crédito con alta morosidad..... 77
Grafico 2.11	Parámetros para calificar los créditos..... 78
Grafico 2.12	Intereses que cobra a los cuenta ahorristas..... 79
Grafico 2.13	Análisis y estudio a la persona que solicita el crédito. 80
Grafico 2.14	Alternativas para catar a los socios..... 81
Grafico 2.15	Atención que brinda el personal de la cooperativa..... 82
Grafico 2.16	Funciones del área de crédito..... 83
Grafico 2.17	Actividad Económica..... 84
Grafico 2.18	Requisitos Solicitados..... 85
Grafico 2.19	Tipo de Crédito..... 86
Grafico 2.20	Presentación de los Requisitos..... 87
Grafico 2.21	Incumplimiento de Pago..... 88
Grafico 2.22	Motivo de incumplimiento de Pago..... 89
Grafico 2.23	Ingresos Suficientes..... 90
Grafico 3.24	Logotipo..... 98
Grafico 3.25	Organigrama estructural de la Cooperativa..... 102
Grafico 3.26	Estructura del departamento de Crédito..... 103
Grafico 3.27	Captaciones Cooperativas..... 108
Grafico 3.28	Colocaciones Totales..... 109
Grafico 3.29	Depósitos cooperativas de ahorro y crédito..... 111

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Grafico 3.30 Depósitos banca privada.....	111
Grafico 3.31 Nivel de activos Cooperativa.....	118
Grafico 3.32 Nivel de ganancias y Perdida.....	119
Grafico 3.33 Composición de la Cartera.....	120
Grafico 3.34 Composición de la cartera Vencida.....	120
Grafico 3.35 Morosidad por tipo de Crédito.....	121
Grafico 3.36 Detalle porcentual de la concentración de Cartera.....	156
Grafico 3.37 Detalle de la Morosidad.....	159
Grafico 3.38 Porcentaje de Morosidad.....	161
Grafico 3.39 Diagrama de ISHIKAWA.....	163
Grafico 3.40 Áreas al ser Intervenidas.....	165
Grafico 3.41 Hoja de Cálculo.....	184
Grafico 3.42 Flujograma de Proceso.....	196

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Tabla 2.1 Manual que ayuda evaluar los créditos.....	72
Tabla 2.2 Requisito para la inspección.....	73
Tabla 2.3 Sistema de evaluación.....	74
Tabla 2.4 Atención de los cuenta ahorristas.....	75
Tabla 2.5 Porcentaje de morosidad.....	76
Tabla 2.6 Tipo de crédito con alta porcentaje de morosidad.....	77
Tabla 2.7 Parámetros para calificar los créditos.....	78
Tabla 2.8 Intereses que cobran a los cuenta ahorristas.....	79
Tabla 2.9 Análisis y estudio a la persona que solicita un crédito...	80
Tabla 2.10 Alternativas para captar a los socios.....	81
Tabla 2.11 Atención que brinda el personal de la cooperativa.....	82
Tabla 2.12 Tiempo de Socio.....	83
Tabla 2.13 Actividad Económica.....	84
Tabla 2.14 Requisitos Solicitados.....	85
Tabla 2.15 Tipo de Crédito.....	86
Tabla 2.16 Presentación de los Requisitos.....	87
Tabla 2.17 Incumplimiento de Pago.....	88
Tabla 2.18 Motivo de incumplimiento de Pago.....	89
Tabla 2.19 Ingresos Suficientes.....	90
Tabla 3.20 Cooperativas de ahorro y crédito segmento 4.....	104
Tabla 3.21 Intervención financiera Nacional.....	106
Tabla 3.22 Captaciones totales por Región.....	107
Tabla 3.23 Captaciones por Cooperativas.....	108
Tabla 3.24 Colocaciones Totales.....	109
Tabla 3.25 Depósitos por Región.....	110
Tabla 3.26 Colocación total por Regiones.....	112
Tabla 3.27 Sector financiero Popular.....	113
Tabla 3.28 Morosidad por tipo de Crédito.....	121
Tabla 3.29 Condiciones para el Microcrédito.....	132

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Tabla 3.30	Condiciones para el de Vivienda..... 134
Tabla 3.31	Condiciones para el de Consumo..... 135
Tabla 3.32	Condiciones para el crédito de consumo..... 136
Tabla 3.33	Aprobación de Crédito..... 150
Tabla 3.34	Detalle de la concentración de cartera de Crédito..... 155
Tabla 3.35	Detalle porcentual de la concentración de Cartera..... 155
Tabla 3.36	Detalle porcentual de la concentración de Cartera..... 157
Tabla 3.37	Composición de tipo de Cartera..... 157
Tabla 3.38	Detalle de la Morosidad..... 158
Tabla 3.39	Índice de Morosidad..... 160
Tabla 3.40	Riesgo por tipo de Cartera..... 162
Tabla 3.41	Afectación por Concepto..... 162
Tabla 3.42	Acciones para optimizar el área Financiera..... 166
Tabla 3.43	Acciones para optimizar el área Administrativa..... 166
Tabla 3.44	Acciones para optimizar el área Comercial..... 167
Tabla 3.45	Catálogos de Productos..... 172
Tabla 3.45.1	Catálogos de Productos..... 172
Tabla 3.46	Categorías y Calificaciones..... 176
Tabla 3.47	Fuente de Fondos..... 177
Tabla 3.48	Fuente de fondos para la Colocación..... 178
Tabla 3.49	Descripción de los Parámetros..... 179
Tabla 3.49.1	Descripción de los Parámetros..... 180
tabla 3.49.2	Descripción de los Parámetros..... 181
Tabla 3.50	Ponderación..... 182
Tabla 3.51	Límites de niveles de Riesgo..... 183
Tabla 3.52	Datos fundamentales de una Solicitud..... 186
Tabla 3.52.1	Datos fundamentales de una Solicitud..... 187
Tabla 3.53	Valore para Recuperación..... 198

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Contenido</b>		<b>Pág.</b>
Cuadro 2.1	Población o Universo.....	57
Cuadro 2.2	Proveedores de bienes y servicios.....	63
Cuadro 2.3	Matriz Foda.....	66
Cuadro 2.3.1	Matriz Foda.....1	67
Cuadro 3.4	Portafolio Cooperativa.....	120

## INTRODUCCIÓN

En el Ecuador la formación de las primeras Cooperativas se dio en el seno de los gremios de artesanos, obreros, comerciantes, empleados y patronos con la finalidad de llevar a cabo obras de beneficio comunitario y que a través de los años, se han multiplicado a nivel local experiencias comunitarias que han rescatado y revalorizado dichas prácticas ancestrales de ayuda mutua, con la finalidad de propiciar la recuperación de la autoestima, la dignidad y la autonomía de los pueblos marginados, así como su participación activa dentro de la sociedad.

En la actualidad las Cooperativas de Ahorro y Crédito han logrado un crecimiento amplio dentro del territorio nacional, logrando satisfacer las necesidades de tipo financiero de la población mediante la concesión de créditos y el crecimiento.

Por lo tanto la cartera de créditos en una institución financiera generalmente constituyen el activo de mayor monto y dentro de la sociedad uno de los medios más importantes que ayudan al desarrollo de la economía en nuestro país, es por ello que las instituciones financieras deben mantener un mayor control en ésta área (Cartera de Créditos) y para realizarlo de una mejor manera necesitan de un exhaustivo análisis basado en técnicas específicas que generalmente se encuentran bajo la responsabilidad del Auditor.

El presente trabajo se enfocó en la administración del riesgo crediticio de la Cooperativa 9 de Octubre Ltda., con el fin de estar preparados para hacerlos frente, mediante la identificación, medición, control y seguimiento de dichos riesgos, con el propósito de prevenirlos y mantener un nivel de provisiones o un patrimonio técnico adecuado, asegurando que la entidad no sufra pérdidas económicas. La tesis consta de tres capítulos:

El capítulo I, contiene el desarrollo de la fundamentación teórica de todo el proceso donde se inicia con los antecedentes investigativos, categorías fundamentales y el avance de cada una de ellas contenido en el marco teórico.



En el capítulo II, se detalla una breve caracterización de la institución, objetivo de estudio, análisis y la interpretación de resultados donde se inicia con el referente a la metodología utilizada, el análisis e interpretación de los instrumentos aplicados como fueron las entrevistas y las encuestas, para obtener las conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo III, Propuesta iniciando con una breve introducción, justificación, objetivos, descripción y desarrollo de la propuesta donde se realizó: descripción datos informativos de la Cooperativa, Análisis de la Situación actual de las Cooperativas a nivel Nacional, Análisis de la situación de la Cooperativa de Octubre Ltda., Análisis del Riesgo de la cartera de Crédito de la institución finalizando con un Plan de Control de Riesgo mediante un Scoring de Crédito correspondiente al periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Esta inventiva cuantifico la calidad de riesgo de una operación de un cliente mediante una ponderación de tipologías visibles como son los datos socioeconómico, datos operativos, datos del negocio funcional y financiero de la misma entidad de recursos externos, en si ayudando a minimizar tiempo y arrojando como resultado óptimo veraz y ágil para su análisis respectivo en las aprobaciones del crédito.

Se realiza la aplicación de los conceptos de sistemas de calificación de créditos mediante una ponderación de las variables más importante, debido a que estas deben tener un mayor poder predictivo de control dada la experiencia y la capacidad de los analistas y asesores de crédito. Lo que se busca finalmente es que el modelo sea una herramienta de apoyo empírico para la cooperativa, que ayude a una adecuada toma de decisiones antes de conceder o no un crédito. Finalmente termina este trabajo con la formulación de conclusiones y recomendaciones.

# CAPÍTULO I

## 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### *1.1 Antecedentes Investigativos*

Para el desarrollo de la investigación existen temas que se relacionan con lo propuesta, por lo tanto se tomara como guía la bibliografía de las siguientes tesis, también se considera el problema que afecta al desarrollo de la cooperativa.

En el trabajo de investigación de Ana Mercedes Barreno Moyota estudiante de la Universidad Estatal de Bolívar con el tema " Plan a los Riesgos Crediticios para disminuir la Morosidad de los clientes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" de la ciudad de Riobamba Durante el Año 2009", concluye:

La mayoría de los socios tiene créditos de montos inferiores, que son destinados a la agricultura, pocos son destinados al consumo. Desde el punto de vista del análisis cuantitativo, se establece que la Cartera de Crédito se ha incrementado de manera considerable en los últimos meses estudiados, esto nos permite opinar que la demanda de créditos por parte de los clientes cada vez es más exigente, debido a las facilidades en el otorgamiento y en los procesos del trámite. La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema", no cuenta con una Área de Riesgos, que ayude a la evaluación, control y prevención de riesgos frente a futuras eventualidades de factor económico, natural, política.

El personal involucrado en la gestión crediticia debe poner mucho énfasis e interés en los procesos del análisis cualitativo de la información y documentación proporcionada por el cliente con la finalidad de evitar riesgos por falta de documentación que soporta el otorgamiento del crédito.

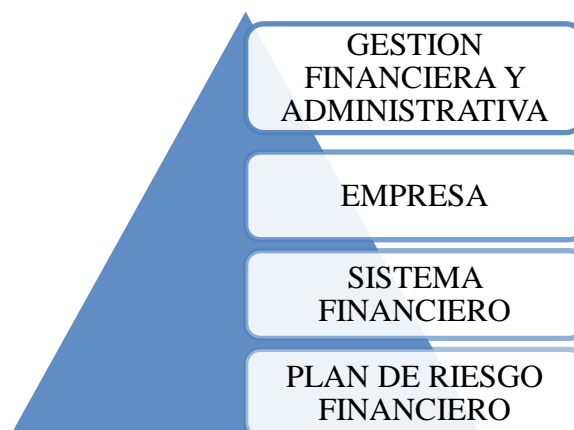
María del Carmen Changoluiza Tapia de la Escuela Politécnica del Ejercito Sede-Latacunga, en el trabajo de investigación con el tema: "Análisis de Riesgo de la Cartera de Crédito de la Cooperativa 29 de Octubre Sucursal Latacunga". Se ha logrado establecer a través de la investigación una Matriz de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda. Sucursal Latacunga, reflejando en ella varios factores que intervienen en el riesgo que la institución se somete a diario en el proceso de sus actividades. Este diseño permitirá tener una herramienta que ayudará de manera eficaz a visualizar los riesgos y minimizar su impacto.

Elaborar dentro de su plan estratégico la elaboración de la Matriz de Riesgos como herramienta de sustento, a la misma que se le puede implantar o solo elementos cualitativos sino cuantitativos a través de herramientas de software que faciliten y cuantifiquen el impacto del riesgo tomando en cuenta la efectividad de las acciones que ayudan a minimizar los riesgos.

### ***1.2 Categorías Fundamentales***

Para el desarrollo de la presente investigación se considera las siguientes categorías fundamentales.

**Gráfico N° 1.1**  
**CATEGORÍAS FUNDAMENTALES**



Fuente: trabajo de Campo  
Elaborado: Los Investigadores

### ***1.3 Marco Teórico***

#### ***1.3.1 Gestión***

Gestión es un proceso sistemático para realizar cosas. Se habla de la gestión como un proceso para subrayar el hecho de que todos los gerentes, sean cuales fueran sus aptitudes o habilidades personales, desempeñen ciertas actividades con el propósito de alcanzar las metas.

##### ***1.3.1.1 Concepto***

Para SKINNER, Steven, (2005) La Gestión es “Lograr que las personas hagan lo que las empresas esperan que hagan motivados y un ambiente agradable, armonizando costo, calidad y tiempo de entrega, ya que hoy en día se vende satisfacción y no producto” (pág. 6).

CASTELLANO, J & MARTINEZ, A (2007) Es “Aquel proceso que logra que las actividades sean realizadas con eficiencia y eficacia a través de otras personas, de ahí sus sinónimo se refiere a guiar, encaminar hacia determinado lugar” (pág. 7)

Para los tesisistas la gestión es un conjunto de actividades encaminadas a lograr ciertas actividades en forma ordenada, es decir con eficiencia y eficacia mediante la aplicación concreta de estrategias que ayuda al desarrollo de la gestión dentro de una entidad, para alcanzar los objetivos propuestos por empresa ya sea a corto y a largo plazo ya así tener una buena organización y un adecuado control dentro de las instituciones.

##### ***1.3.1.2 Importancia***

La Gestión es importante en toda labor ya que es necesario contar con una sistematización y orden que nos permita alcanzar el objetivo, realizando distintos Pasos Metodológicos y garantizando el menor Margen de Errores posibles, con el

fin único de alcanzar la misión del negocio, expresada en el trabajo mismo de cualquiera que debe enfrentar los problemas y portar soluciones para asegurar.

#### ***1.3.1.3 Objetivos de Gestión***

- ✓ Garantizar sostenibilidad en el largo plazo asegurando el crecimiento y rentabilidad del negocio.
- ✓ Lograr una alta satisfacción de los clientes mediante el cumplimiento de las especificaciones establecidas y la entrega de los pedidos de forma oportuna.
- ✓ Desarrollar nuevas líneas de negocio.
- ✓ Mejorar el uso racional y eficiente de los recursos en los procesos.
- ✓ Disminuir los niveles de accidentalidad, ausentismo e incapacidad.
- ✓ Mejorar continuamente los procesos del Sistema de Gestión Integral.

#### ***1.3.1.4 Características de Gestión***

La característica relevante entre la economía, eficiencia, eficacia y equidad de la gestión es la relación existente entre los recursos (input) y los bienes, servicios y otros resultados (output) de una entidad. Se suele opinar que la eficacia de los programas públicos constituye el centro de la optimización de recursos porque aunque puede haber mérito en "lograr los objetivos haciendo un mal trabajo".

El problema se encuentra cuando al intentar llegar a una opinión global del rendimiento de un programa o dar cuenta de ello, no es posible, ni siquiera útil, proseguir como si los conceptos fueran independientes el uno del otro.

#### ***1.3.1.5 Tipos de Gestión***

- ✓ **Gestión Tecnológica.-** Es el proceso de adopción y ejecución de decisiones sobre las políticas, estrategias, planes y acciones relacionadas con la creación, difusión y uso de la tecnología.

- ✓ **Gestión Social.**-Es un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.
- ✓ **Gestión de Proyectos.**-Es la disciplina que se encarga de organizar y de administrar los recursos de manera tal que se pueda concretar todo el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto definido.
- ✓ **Gestión de Conocimiento.**-Se trata de un concepto aplicado en las organizaciones, que se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente entre sus miembros. De esta manera, ese conjunto de conocimiento puede ser utilizado como un recurso disponible para todos los miembros de la organización.
- ✓ **Gestión Ambiente.**-Es el conjunto de diligencias dedicadas al manejo del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible la gestión ambiental es la estrategia a través de la cual se organizan las actividades antrópicas una adecuada calidad de vida.
- ✓ **Gestión Estratégica.**-Es útiles en el área de administración de empresas y negocios.

### ***1.3.2 Gestión Administrativa***

Es la activa que desarrolla los directivos en el seno de una institución u organización. Son los encargados de conseguir un nivel adecuado de eficiencia y productividad con el desarrollo de las funciones básicas de la administración: planear, organizar, dirigir y controlar dentro de una empresa ya sea pública o privada.

#### ***1.3.2.1 Conceptos***

La gestión administrativa es: "Un conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso" Página virtual <http://www.monografías.com/trabajos25/11/2015 19H30>

GEORGE Terry, (2007) indica que la Gestión Administrativa es: “Un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos”.(pàg.35)

Para los tesisistas la gestión administrativa es un proceso sistemático de dirigir y controlar las actividades de los miembros de la organización para definir, alcanzar y evaluar sus propósitos con el adecuado uso de los recursos disponibles, y mantener un entorno en el que se cumpla eficientemente los objetivos y metas establecidas por la organización.

### ***1.3.2.2 Importancia de la Gestión Administrativa***

La gestión administrativa es importante en las organizaciones ya que apoyan las bases para la ejecución y potenciación de las tareas, formando una red funcional sobre la cual se asientan y se relacionan para cumplir objetivos empresariales, la tarea de construir una sociedad económicamente mejor; las normas sociales mejoradas y un gobierno más eficaz, es el reto de la Gestión Administrativa moderna.

### ***1.3.2.3 Principios de la Gestión Administrativa***

Para que la administración se lleve a cabo con la máxima eficiencia se hace con la ayuda de principios esto es todo medio administrativo que fortifique el cuerpo social o facilite el control de este deben ser flexibles y el utilizarlos implica inteligencia, experiencia, decisión y mesura. Un principio del cual nunca debemos omitir es la coordinación, se refiere a la forma armoniosa de llevar las acciones con las circunstancias, así tenemos:

- ✓ **La división del trabajo:** Se hace con el objeto de producir más y mejor con el mismo objeto y esfuerzo, nos trae como consecuencia, especialización de funciones y separación de poderes.

- ✓ **La autoridad y responsabilidad:** Es el derecho que se tiene de mandar y el poder de hacerse obedecer, esta debe acompañarse de una recompensa o castigo conocida como responsabilidad.
- ✓ **Disciplina:** Existen ciertos acuerdos y reglas a los que llegan los miembros de una organización y que les permiten lograr un trabajo ordenado y eficiente y una convivencia armónica.  
El nivel de disciplina de un grupo depende principalmente de sus líderes o jefes
- ✓ **Unidad de mando:** Solamente se recibirán órdenes de un solo jefe, pues las cualidades de mando crean conflictos.
- ✓ **Unidad de dirección:** La dirección de los programas solo debe estar a cargo y ser implantadas por un solo jefe.
- ✓ **Subordinación de los intereses particulares del interés general:** Un interés de tipo personal jama debe anteponerse a los intereses de una empresa u organismo social.
- ✓ **Remuneración de personal:** El pago a los empleados o parte social debe y será justa para ambas partes, esta dependerá de la voluntad del patrón y de la calidad del empleado, como se supone hasta la actualidad es un problema no resuelto.
- ✓ **Centralización:** Aunque no se establece si es una buena o mala administración se hace por efecto natural, su objetivo es para la utilización del 100 % de las facultades de los empleados.
- ✓ **Jerarquía:** Es el organizar correctamente el grado de orden, autoridad y responsabilidad de un individuo dentro de un organismo social.
- ✓ **Orden:** el personal debe colocarse donde mejor se pueda aprovechar sus facultades como tal.
- ✓ **Equidad:** Utilizada en vez de la justicia, requiere de sensatez, bondad y mucha experiencia y se refiere a la igualdad del personal.
- ✓ **Estabilidad del personal:** Una persona que es nueva en una determinada función necesita un cierto tiempo para iniciarse y afianzarse en la misma hasta llegar a desempeñar bien el puesto designado
- ✓ **Iniciativa:** Facultad de crear y ejecutar plan para la obtención de éxito.



- ✓ **Unión de personal:** Entre más armonía exista dentro del personal, mejor serán los resultados para el organismo social.

### ***1.3.3 Gestión Financiera***

Todo negocio tiene ingresos y egresos, consecuentemente, la gestión financiera radica en planificar, supervisar y controlar los fondos del negocio, tanto si provienen de servicios o son provistos por socios e inversionistas, por lo cual se requiere diseñar y usar una serie de documentos para registrar los ingresos y egresos de fondos, con el fin de identificar los puntos críticos y las necesidades de inversión. La función de la gestión financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros.

#### ***1.3.3.1 Concepto***

Para FORLAN Pérez José Manuel (2003) indica que “la gestión financiera hace referencia de forma genérica al “dinero” en sus diversas modalidades”. Si a esta primera idea o aproximativa se añade que es prácticamente el único medio de utilizar los recursos futuros en el presente a través del crédito se habrán configurado los rasgos fundamentales de esa gestión. (pág. 2).

Según el autor CARDOZO Cuenca Hernán, (2007) revela que Gestión Financiera es “El conjunto de técnicas y actividades encaminadas a dotar a una empresa de la estructura financiera idónea en función de sus necesidades mediante una adecuada planificación, elección y control, tanto en la obtención como en la utilización de los recursos financieros” (pág.73)

Para los tesistas la gestión financiera ayuda a obtener y administrar los recursos financieros de una institución, por lo tanto permite el análisis y toma de decisiones sobre las necesidades financieras en relación en el ámbito económico, ya que es un medio que nos permitirá dar cumplimiento a las metas de la institución, en planificar, supervisar y control los fondos de negocio para de esta manera asegurar

su permanencia a futuro con una efectiva rentabilidad y liquidez, de asegurar el cumplimiento de su misión y visión.

#### ***1.3.3.2 Objetivo de la Gestión Financiera***

- ✓ Asegurar la maximización de los recursos financieros para lo cual es necesario que las actividades sean dirigidas de tal manera, que se logre maximizar la creación de valor para los accionistas en el largo plazo.
- ✓ Preparar y análisis de la información financiera.
- ✓ Determinación de la estructura de los activos de la empresa.
- ✓ Apoyar a la toma de decisiones relativas al tamaño y composición de los activos, al nivel y estructura de la financiación y a la política de dividendos enfocándose en dos factores primordiales como la maximización del beneficio y la maximización de la riqueza.

#### ***1.3.3.3 Funciones de la Gestión Financiera***

- ✓ La Gestión Financiera comprende los sistemas vinculados a los recursos financieros y el conjunto de normas y procedimientos destinados a asegurar el logro de los objetivos de la empresa.
- ✓ Se ocupa de la aplicación de los fondos y de la rendición de cuentas del uso de los mismos en la organización.

El responsable de la gestión financiera debe asegurar la eficacia y eficiencia en su ejecución, para ello debe adquirir capacidades, habilidades de dirección, liderazgo y motivación del equipo de trabajo, organización personal material de recursos, capacidades comunicativas y dominar diferentes programas informáticos.

#### ***1.3.4 Gestión Financiera y Administrativa***

La Gestión Administrativa y Financiera son acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar, a fin de

tomar las decisiones adecuadas es necesaria una clara comprensión de los objetivos que se pretenden alcanzar, debido a que el objetivo facilita un marco para una óptima toma de decisiones financieras y administrativas.

#### ***1.3.4.1 Conceptos***

Según CAROD, Miguel y COREA, Martin (2012) la Gestión Administrativa-Financiera es “Acción que se realiza para la consecución de algo o la tramitación de un asunto, es acción y efecto de administrar” (pág. 209).

Mientras que MANTILLA, Alberto (2011) es “Un procedimiento en el cual se evalúa los índices de eficiencia administrativa - financiera de una determinada organización” (pág. 9).

Para los tesisistas la gestión administrativa y financiera ayuda a evaluar la eficiencia de las operaciones a fin de organizar la información que posee la empresa para poder tomar decisiones futuras encaminadas al crecimiento y desarrollo de las entidades, para realizar una adecuada planificación la misma que permita el cumplimiento de los objetivos y metas planteados.

.

#### ***1.3.4.2 Función de la Gestión Administrativa-Financiera***

La función de la Gestión Administrativa – Financiera en una empresa se basa básicamente en planear, adquirir y utilizar los fondos en tal forma que se incremente al máximo la eficiencia de las operaciones de la organización, por lo tanto los administradores de las empresas e instituciones financieras juegan un papel importante porque deben considerar un gran número de fuentes y usos alternativos de fondos al tomar decisiones alternativas.

En base a esto es importante que en toda organización se lleve a cabo una correcta Gestión Administrativa - Financiera; ya que es la responsable de velar por el equilibrio económico entre los flujos de dinero de la cadena de valor: clientes-

organización-doliente obteniendo por medio de esta información relevante sobre el aspecto administrativo y económico de una entidad.

Así como también le permitirá superar cualquier tipo de inconveniente que se pueda presentar en el futuro. Sin embargo permitirá a la administración prever, organizar, mandar, coordinar y controlar; las actividades que se desarrollan en la empresa.

#### ***1.3.4.3 Objetivos de la Gestión Administrativa-Financiera***

Los objetivos de la Gestión Administrativa – Financiera se detallan a continuación:

- ✓ Incrementar al máximo la utilidad de los accionistas
- ✓ Garantizar el uso adecuado de los recursos
- ✓ Lograr el nivel máximo de eficacia, eficiencia según los objetivos y políticas fijadas.

Al analizar los objetivos de la Gestión Administrativa-Financiera con relación a la dirección y economía de la entidad, cuyo objetivo es promover una correcta toma de decisiones relativas al nivel y estructura de la financiación y a la política de dividendos enfocándose en dos factores primordiales como la maximización del beneficio y riqueza y el desarrollo de la entidad.

Involucrando básicamente administrar activamente los asuntos financieros de las empresas, desempeñando una gran variedad de tareas financieras - administrativas como planeación, utilización adecuada de los recursos disponibles en la empresa.

#### ***1.3.5 Empresa***

Empresa ha ido evolucionando a medida que la realidad empresarial se iba modificando, los sistemas de organización empresarial han sufrido notables cambios, provocados por la evolución técnica que se ha producido en los últimos años.

### **1.3.5.1 Concepto**

Según BRAVO, Mercedes. (2000). La Empresa. “Es la entidad u organización que se establece en un lugar determinado, con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y/o servicio en general, para obtener una ganancia y satisfacer las diversas necesidades humanas”(pag.10)

Según RODRIGO ESTUPIÑAN, Gaitán, (2010) la Empresa es “Como persona jurídica, pública o privada, lucrativa o no lucrativa, que asume la iniciativa, decisión, innovación y riesgos para coordinar los factores de la producción en la forma más ventajosa para producir o distribuir bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades humanas y por ende de la sociedad.”(pag.15)

Para los tesisistas la empresa es la unión de capitales con el fin de producir un producto u ofrecer un servicio, para de esta manera satisfacer las diferentes necesidades que existe en la sociedad y para crear fuentes de empleo y obtener utilidades en un futuro no muy lejano.

### **1.3.5.2 Importancia**

La importancia de una empresa radica en inculcar los valores a los propios empleados de forma que dichos valores afecten a las relaciones que se mantienen con los clientes. Estos valores o formas de comportarse pueden parecer a priori como obligaciones so imposiciones de la empresa hacia sus empleados.

En ocasiones no se entiende la política empresarial ni se sabe porque se toman las medidas que se toman. Muchas veces los empleados deben de vestir con ropas determinadas, realizar llamadas siempre de la misma forma, evitando decir ciertas palabras o despidiéndose siempre de la misma manera. Estas formas son las que a largo plazo van a influir y dar importancia a la empresa.

### **1.3.5.3 Objetivos**

**Económicos:** tendientes a lograr beneficios monetarios:

- ✓ Cumplir con los intereses monetarios de los inversionistas al retribuirlos con dividendos justos sobre la inversión realizada.
- ✓ Cubrir los pagos a acreedores por intereses sobre préstamos concedidos.
- ✓ Mantener el capital a valor presente.

**Sociales:** Aquellos que contribuyen al bienestar de la comunidad.

- ✓ Satisfacer las necesidades de los consumidores con bienes o servicios de calidad, en las mejores condiciones de venta.
- ✓ Incrementar el bienestar socioeconómico de una región al consumir materias primas y servicios; y al crear fuentes de trabajo.
- ✓ Cubrir, mediante organismos públicos o privados, seguridad social.

**Técnicos:** dirigidos a la optimización de la tecnología.

- ✓ Utilizar los conocimientos más recientes y las aplicaciones tecnológicas más modernas en las diversas áreas de la empresa, para contribuir al logro de sus objetivos.
- ✓ Propiciar la investigación y mejoramiento de técnicas actuales para la creación de tecnología nacional.

### **1.3.5.4 Clasificación de la Empresa**

- ✓ Según su Actividad o Giro
- ✓ Según el Origen del Capital
- ✓ Según la Magnitud de la Empresa
- ✓ Según Actividad Económica
- ✓ Según Forma Jurídica

#### **1.3.5.4.1 Por su Actividad o Giro.**

Las empresas pueden clasificarse de acuerdo a la actividad que desarrollan en:

- ✓ **Industriales:** La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación de materias primas.
- ✓ **Extractivas:** Son las que se dedican a la extracción de recursos naturales, ya sea renovables o no renovable.
- ✓ **Manufactureras:** Son aquellas que transforman las materias primas en productos terminados y pueden ser de dos tipos:
  - ✓ Empresas que producen bienes de consumo final
  - ✓ Empresas que producen bienes de producción.
- ✓ **Agropecuarias:** Como su nombre lo indica su función es la explotación de la agricultura y la ganadería.
- ✓ **Comerciales:** Son intermediarios entre el productor y el consumidor, su función primordial es la compra - venta de productos terminados. Se pueden clasificar en:
  - ✓ **Mayoristas:** Son aquellas que efectúan ventas en gran escala a otras empresas tanto al menudeo como al detalle.
  - ✓ **Menudeo:** Son los que venden productos tanto en grandes cantidades como por unidad ya sea para su reventa o para uso del consumidor final.
  - ✓ **Minoristas o Detallistas:** Son los que venden productos en pequeñas cantidades al consumidor final.
- ✓ **Comisionistas:** Se dedican a vender mercancías que los productores dan en consignación, percibiendo por esta función una ganancia o comisión por sus ventas realizadas.
- ✓ **Servicios:** Como su nombre lo indica son aquellos que brindan servicio a la comunidad y pueden tener o no fines lucrativos. Se pueden clasificar en:
  - ✓ Servicios públicos varios (comunicaciones, energía, agua)
  - ✓ Servicios privados varios (servicios administrativos, contables, jurídicos, asesoría, etc.)
  - ✓ Transporte (colectivo o de mercancías)
  - ✓ Turismo
  - ✓ Instituciones financieras
  - ✓ Educación

- ✓ Salubridad (Hospitales)
- ✓ Finanzas y seguros.

#### ***1.3.5.4.2 Según el Origen del Capital.***

Dependiendo del origen de las aportaciones de su capital y del carácter a quien se dirijan sus actividades las empresas pueden clasificarse en:

- ✓ **Públicas:** En este tipo de empresas el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social. Las empresas públicas pueden ser las siguientes:
  - ✓ **Centralizadas:** Cuando los organismos de las empresas se integran en una jerarquía que encabeza directamente el Presidente de la República, con el fin de unificar las decisiones, el mando y la ejecución.
  - ✓ **Desconcentradas:** Son aquellas que tienen determinadas facultades de decisión limitada, que manejan su autonomía y presupuesto, pero sin que deje de existir su nexo de jerarquía.
  - ✓ **Descentralizadas:** Son aquellas en las que se desarrollan actividades que competen al estado y que son de interés general, pero que están dotadas de personalidad, patrimonio y régimen jurídico propio. Nicaragua.
  - ✓ **Estatales:** Pertenecen íntegramente al estado, no adoptan una forma externa de sociedad privada, tiene personalidad jurídica propia, se dedican a una actividad económica y se someten alternativamente.
  - ✓ **Mixtas y Paraestatales:** En éstas existe la coparticipación del estado y los particulares para producir bienes y servicios. Su objetivo es que el estado tienda a ser el único propietario tanto del capital como de los servicios de la empresa.
  - ✓ **Privadas:** Lo son cuando el capital es propiedad de inversionistas privados y su finalidad es 100% lucrativa.
    - ✓ Nacionales: Cuando los inversionistas son 100% del país.
    - ✓ Extranjeros: Cuando los inversionistas son nacionales y extranjeros.



- ✓ **Trasnacionales;** Cuando el capital es preponderantemente (que tiene más importancia) de origen extranjero y las utilidades se reinvierten en los países de origen.

#### ***1.3.5.4.3 Según la Magnitud de la Empresa.***

Este es uno de los criterios más utilizados para clasificar a las empresas, el que de acuerdo al tamaño de la misma se establece que puede ser pequeña, mediana o grande. Existen múltiples criterios para determinar a qué tipo de empresa pueden pertenecer una organización, tales como:

- ✓ **Financiero:** El tamaño se determina por el monto de su capital.
- ✓ **Empresa pequeña.-**es aquella en la que laboran menos de 250 empleados.
- ✓ **Empresa mediana.** Es aquella que tiene entre 250 y 1000,
- ✓ **Empresa grande** aquella que tiene más de 1000 empleados.

#### ***1.3.5.4.4 Según la Actividad Económica que Desarrolla.***

Dentro de la actividad económica se puede establecer las siguientes actividades que ayuda a su desarrollo:

- ✓ **Del sector primario.** Es decir, que crea la utilidad de los bienes al obtener los recursos de la naturaleza (agrícola, ganadera, pesquera, minera).
- ✓ **Del sector secundario,** Es transformar físicamente unos bienes en otros útiles para su uso. Encuentran las empresas industriales y construcción.
- ✓ **Del sector terciario (servicios),** con actividades de diversa naturaleza, como comerciales, transporte, turismo, asesoría, etc.

#### ***1.3.5.4.5 Según la Forma Jurídica.***

Es decir, atender a la titularidad de la empresa y la responsabilidad legal de sus propietarios, podemos distinguir:

- ✓ **Empresas individuales:** Si solo pertenece a una persona. Esta responde frente a terceros con todos sus bienes, tiene responsabilidad ilimitada.
- ✓ **Empresas societarias o sociedades:** Generalmente constituidas por varias personas. Dentro de esta clasificación están: la sociedad anónima, la sociedad colectiva, la sociedad comanditaria y la sociedad de responsabilidad limitada y las sociedades de economía social, como la cooperativa.

### ***1.3.6 Sistema Financiero***

#### ***1.3.6.1 Conceptos***

Para MARTIEZ, patricio. (2003). El Sistema Financiera. “Es el marco institucional donde se reúnen oferentes y demandantes de fondos para llevar a cabo una transacción”. (pág. 24)

Para PAMPILLON, fernando. (2012) El Sistema Financiero. “Es un conjunto de instituciones que proporcionan los medios de financiación de que dispone la economía para el desarrollo de sus actividades”. Como puede comprobarse estos dos autores definen el Sistema Financiero en función de las instituciones que lo forman”. (pág. 64)

Para los tesisistas el sistema financiero es el conjunto de instituciones que, previamente autorizadas por el Estado son aquellas que están encargadas de captar, administrar e invertir el dinero tanto de personas naturales como de personas jurídicas (nacionales o extranjeras). Hacen parte del Sistema Financiero aquellas entidades que se encargan de prestar servicios y facilitar el desarrollo de múltiples operaciones financieras y comerciales.

#### ***1.3.6.2 Importancia***

El sistema financiero en la actualidad es de vital importancia para la economía de cualquier país, ya que a través de éste se realizan todas las actividades financieras

existentes, para quien el sistema financiero puede ser comparado con el cerebro de la economía. Asigna el capital escaso entre usos alternativos intentando orientarlo hacia donde sea más efectivo.

### ***1.3.6.3 Objetivos***

Dentro del sistema financiero encontramos los siguientes objetivos:

- ✓ Estimular el ahorro interno y la financiación externa a través de préstamos y créditos.
- ✓ Orientar adecuadamente a la colocación de los recursos financieros.
- ✓ Asegurar la utilización racional y sistemática de los recursos financieros.
- ✓ Promover el crecimiento de entidades públicas y privadas.
- ✓ Contribuir al proceso de estabilización y desarrollo económico del país, a través del flujo de captaciones crecientes y transparentes

### ***1.3.6.4 Características del Sistema Financiero***

En todo Sistema Financiero tienen que existir al menos tres elementos fundamentales que lo integran.

- ✓ Instituciones que realizan la actividad.
- ✓ Los medios de pago que estas instituciones transfieren.
- ✓ Los mercados en donde se realizan estas transacciones.

**Las instituciones financieras:** Se crean en función de la necesidad que de las mismas tiene la sociedad. Inicialmente estas no existen, hasta que la complicación de la actividad económica exigió la especialización de empresas que realizaran estas funciones.

**Los medios de pago:** Son el elemento financiero más antiguo. El más importante de todos, el dinero, nace en el siglo IV A. de C. en Lidia, y rápidamente se extendió por todos los países del Mediterráneo. En la actualidad las entidades financieras, normalmente emiten los medios de pago necesarios para realizar su

actividad, léase cheques, talones pagares letras etc., que a su vez tienen que estar soportados por otros medios de pago existentes en sistema económico.

**Los mercados financieros:** Son el "lugar" donde se realizan las operaciones financieras. Hasta hace pocos años las operaciones financieras se realizaban en establecimientos dedicados estas actividades, tales como la bolsa de valores.

### ***1.3.6.5 Clases del Sistema Financiero***

#### ***1.3.6.5.1 Sistema Financiero Bancario***

Este sistema está constituido por el conjunto de instituciones bancarias del país. En la actualidad el sistema financiero Bancario está integrado por el Banco Central de Reserva, el Banco de la Nación y la Banca Comercial y de Ahorros.

#### ***1.3.6.5.2 Sistema Financiero no Bancario***

Son instituciones Financieras no bancarias aquellas instituciones que prestan servicios de intermediación bursátil o servicios financieros con recursos del público.

También se consideran como instituciones financieras no bancarias a las compañías de seguros y a los almacenes generales de depósito como instituciones auxiliares de crédito. Están orientadas a la captación de los pequeños ahorros y capitales y al financiamiento del micro, pequeña y mediana empresa en los sectores rurales y urbanos.

### ***1.3.6.6 Clasificación***

Se clasifica en:

- ✓ Financieras,
- ✓ De Servicio Financieros, y
- ✓ de Servicios Auxiliares.

**Instituciones Financieras:** En esta categoría se encuentran comprendidos los bancos, las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo y también forman parte de esta categoría las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público. Instituciones de Servicio Financieros:

En esta se encuentran:

- ✓ Los almacenes generales de depósito
- ✓ Las Cias de arrendamiento mercantil
- ✓ Las Cias emisoras o administradoras de tarjetas de crédito.
- ✓ Las casas de cambio
- ✓ Las corporaciones de garantía y retro-garantía y
- ✓ Las corporaciones de desarrollo del mercado secundario de hipotecas.

Estas instituciones deberán tener como objeto social exclusivo la realización de las actividades propias de su razón social, no podrán captar recursos monetarios del público, excepto en el evento de emisión de obligaciones.

Instituciones de servicio auxiliares:

- ✓ Transporte de especies monetarias y de valores.
- ✓ Servicio de Cobranzas.
- ✓ Cajeros Automáticos.
- ✓ Servicios Contables.
- ✓ Servicios de Computación.
- ✓ Fomento a las exportaciones.
- ✓ Inmobiliarias propietarias de bienes destinadas exclusivamente a uso de oficinas de una sociedad controladora o institución financiera.
- ✓ Aquellas que fuesen calificadas por la Superintendencia de bancos y seguros.

### ***1.3.6.7 Estructura del Sistema Financiero***

Un sistema financiero está conformado por:

- ✓ El conjunto de mercados financieros
- ✓ Los activos financieros y
- ✓ Las instituciones financieras

#### ***1.3.6.7.1 Mercado financiero.***

Es un lugar o área donde se reúnen compradores y vendedores para realizar operaciones de intercambio, si en este encuentro surge un acuerdo, se producen las compras y ventas caracterizadas por:

- ✓ El precio
- ✓ La cantidad de mercancía intercambiada y
- ✓ La fecha pactada para su entrega y pago.

#### ***1.3.6.7.2 Características de los mercados.***

Si bien no existen mercados perfectos, el mejor mercado es el que se acerca más a las características de la Competencia Pura y Perfecta (CPP). Es decir:

- ✓ Gran cantidad de agentes que intervienen tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda. De forma que nadie puede influir en la formación del precio del activo financiero.
- ✓ Ausencia de costeo de transacciones, hay impuestos, ni variación del tipo de interés, mmi inflación.
- ✓ Que no existan restricciones ni a la entrada y salida del mercado.
- ✓ Libre información o perfecta información, que todos sepan lo mismo.
- ✓ Homogeneidad en el producto, con lo que se asegura la indiferencia de los compradores.

La competencia pura es un modelo económico a través del cual se puede comprender el funcionamiento de una economía de mercado, donde el precio de cada bien o servicio queda determinado por la mutua influencia de la oferta y la demanda, sin control externo alguno.

### **1.3.6.7.3 Tipos de Mercados Financieros.**

Si bien el mercado monetario y el mercado de capital son los de mayor frecuencia y utilización se puede distribuir 5 tipos de mercados financieros.

- ✓ **Mercado Monetario:** o mercado de dinero, es donde se negocian activos de poco riesgo, de alta liquidez a corto plazo (18 meses como máximo) y donde los volúmenes de negociación son muy elevados.
- ✓ **Mercado de Capitales:** el mercado de capitales por excelencia es la Bolsa de Valores, allí se negocian acciones y valores a mediano y a largo plazo con el fin de satisfacer las necesidades de capital requerido por la empresa.
- ✓ **Mercado Interbancario:** es el mercado en que intervienen solo las entidades bancarias realizando transacciones de préstamos o créditos.
- ✓ **Mercados de Futuros:** en el mercado de futuros se realizan contratos de futuros, que son acuerdos para realizar un intercambio determinado en algunos momentos del tiempo. La fecha acordada de realización del intercambio difiere de la fecha del acuerdo.
- ✓ **Mercado de Opciones:** Una opción se define como un contrato que conlleva un derecho a comprar o vender ciertos bienes o títulos a un precio especificado y durante un periodo estipulado a una fecha fija.

### **1.3.6.7.4 Clasificación de los tipos de Mercados Financieros.**

Existen varias clasificaciones para los tipos de mercados financieros según el criterio al que se haga a continuación citaremos los más comunes:

- ✓ Libres y Regulados:
  - ✓ Libres: no existe ninguna restricción (ni en la entrada, ni en la salida del mercado, ni en la variación de los precios).
  - ✓ Regulados: existen ciertas regulaciones o restricciones, para favorecer el buen funcionamiento del mercado financiero.
- ✓ Organizados y No inscritos:
  - ✓ Organizados: cuentan con algún tipo de reglamentación.
  - ✓ No inscritos: no cuentan con una reglamentación.
- ✓ Primarios y Secundarios:

- ✓ Primarios: mercado en que se negocian títulos de recientes emisión, este mercado por lo general proporciona fondos.
- ✓ Secundarios: mercado de reventa en que los activos son transados por segunda, tercera o más veces. Su finalidad es potencial al mercado primario dándole liquidez.
- ✓ Centralizados y Descentralizados:
  - ✓ Centralizados: existe un precio único y, básicamente, un lugar único de negociación.
  - ✓ Descentralizados: existen varios precios para el mismo activo financiero

La clasificación, más utilizada desde el punto de vista financiero es la de mercado primario y mercado secundario.

En los mercados primarios “nacen y mueren” los títulos financieros, es decir que los títulos financieros son negociados por una sola ocasión mientras que en los mercados secundarios, el intercambio de títulos financieros existentes origina el cambio de acreedores es decir que en el mercado secundario se adquiere valores que ya ha sido adquiridos.

#### **1.3.6.7.2 Activos Financieros**

Un activo financiero es un activo intangible que tiene cierto valor de cambio. Los activos tangibles son aquellos cuyo valor depende de sus propias características como por ejemplo los edificios o las computadoras. Mientras que los activos financieros son intangibles, ya que su valor no depende de sus características y, proporcionan derechos legales sobre unos beneficios futuros, como por ejemplo acciones, títulos o bonos

##### **1.3.6.7.2.1 Características de Activos Financieros**

Los activos financieros se caracterizan por su liquidez, por su rentabilidad y por su riesgo.



- ✓ **Liquidez:** cuando la transformación del activo financiero a valor líquido (dinero) es rápido o fácil.
- ✓ **Rentabilidad:** Es la capacidad del activo financiero para generar resultados. La rentabilidad de los activos financieros se la obtiene bien por cobros de dividendos o a través de ganancias de capital.
- ✓ **Riesgo:** Eficacia del activo financiero para hacer frente a sus obligaciones. Por lo general cuanto mayor es el riesgo de un activo financiero, mayor es la rentabilidad que se espera obtener. El riesgo se mide a través de la volatilidad mientras más volátil, mayor riesgo tiene el activo.

### **1.3.6.7.3 Instituciones Financieras**

Para llevar a cabo las actividades del sistema financiero se reparten las funciones a diferentes instituciones del sistema. Es así que según la actividad realizada se puede determinar los siguientes grupos financieros:

- ✓ **Autoridades Monetarias:** Son las encargadas de la política monetaria, crediticia y cambiaria de las naciones y están conformadas por instituciones gubernamentales.
- ✓ **Entidades de Supervisión y Control:** Son las encargadas de la vigilancia de las actividades de todas las instituciones del sistema financiero, suelen ser la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías.
- ✓ **Instituciones Financieras y no Monetarias:** Son las entidades de finalidad social que participan en el proceso de intermediación financiera suelen ser las mutualistas, las cooperativas, las entidades de seguridad social.
- ✓ **Entidades de Apoyo:** Son las entidades que no pertenecen a la banca pero que participan de alguna u otra manera en el proceso de intermediación financiera suelen ser la bolsa de valores, las casas de cambios.

### **1.3.7 Basilea II**

Basilea II es el segundo de los Acuerdos de Basilea que consisten en recomendaciones sobre la legislación y regulación bancaria y son emitidos por el

Comité de supervisión bancaria de Basilea. El propósito de Basilea II, publicado inicialmente en junio de 2004, es la creación de un estándar internacional que sirva de referencia a los reguladores bancarios, con objeto de establecer los requerimientos de capitales necesarios, para asegurar la protección de las entidades frente a los riesgos financieros y operativos.

#### **1.3.4.1 Antecedentes**

**Basilea I.-** En 1988, el Comité de Basilea, compuesto por los gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Bélgica, Canadá, España, EE. UU., Francia, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, el Reino Unido, Suecia y Suiza publicó el primero de los Acuerdos de Basilea, un conjunto de recomendaciones alrededor de una idea principal:

Se trataba de un conjunto de recomendaciones para establecer un capital mínimo que debía tener una entidad bancaria en función de los riesgos que afrontaba.

El acuerdo establecía una definición de "**capital regulatorio**" compuesto por elementos que se agrupan en 2 categorías: Si cumplen ciertos requisitos de permanencia, de capacidad de absorción de pérdidas y de protección ante quiebra. Este capital debe ser suficiente para hacer frente a los riesgos de crédito, mercado y tipo de cambio. Cada uno de estos riesgos se medía con unos criterios aproximados y sencillos. Este acuerdo era una recomendación: cada uno de los países signatarios, así como cualquier otro país, quedaba libre de incorporarlo en su ordenamiento regulatorio con las modificaciones que considerase oportunas.

**Basilea II.-** La principal limitación del acuerdo de Basilea I es que es insensible a las variaciones de riesgo y que ignora una dimensión esencial: la de la calidad crediticia y, por lo tanto, la diversa probabilidad de incumplimiento de los distintos prestatarios. Es decir, consideraba que todos los créditos tenían la misma probabilidad de incumplir. Para superarla, el Comité de Basilea propuso en 2004 un nuevo conjunto de recomendaciones. Éstas se apoyan en los siguientes tres pilares.

## GRÁFICO N° 1.2

### PILARES DEL TRATADO BASILEA II



Fuente: BID-FOMIN-Presentacon%20Kumagae%20Hinki-Bltau.pdf

Elaborado: Los Investigadores

### PILAR I: El cálculo de los requisitos mínimos de Capital

Constituye el núcleo del acuerdo e incluye una serie de novedades con respecto al anterior: tiene en cuenta la calidad crediticia de los prestatarios (utilizando ratings externos o internos) y añade requisitos de capital por el riesgo operacional.

La norma de Basilea I, que exige Fondos propios  $> 8\%$  de activos de riesgo, considerando: (riesgo de crédito + riesgo de negociación+ riesgo de tipo de cambio) Mientras que ahora considera: (riesgo de crédito + riesgo de negociación+ riesgo de tipo de cambio + riesgo operacional).

El **riesgo de crédito** se calcula a través de tres componentes fundamentales:

- ✓ **PD**, o probabilidad de incumplimiento
- ✓ **LGD**, o pérdida en el momento de incumplimiento (también se conoce como "severidad")
- ✓ **EAD**, o exposición en el momento del incumplimiento

Habida cuenta de la existencia de bancos con distintos niveles de sofisticación, el acuerdo propone distintos métodos para el cálculo del riesgo crediticio. En el método estándar, la PD y la LGD se calculan implícitamente a través de las calificaciones de riesgo crediticio publicadas por empresas especializadas (agencias de rating) utilizando una serie de baremos.

En cambio, los bancos más sofisticados pueden, bajo cierto número de condiciones, optar por el Método de Ratings Internos Avanzado (AIRB), que les

permite utilizar sus propios mecanismos de evaluación del riesgo y realizar sus propias estimaciones.

Existe un método alternativo e intermedio (fundación IRB) en el que los bancos pueden estimar la PD, el parámetro de riesgo más básico, y utilizar en cambio valores pre calculado por el regulador para la LGD. Hasta la fecha, muchas entidades bancarias gestionaban su riesgo crediticio en función de la pérdida esperada,  $EL = PD \times LGD \times EAD$ , que determinaba su nivel de provisiones frente a incumplimientos.

La nueva normativa establece una nueva medida, el RWA, que se fija no en la media sino en un cuantil elevado de la distribución de pérdida estimada a través de una aproximación basada en la distribución normal.

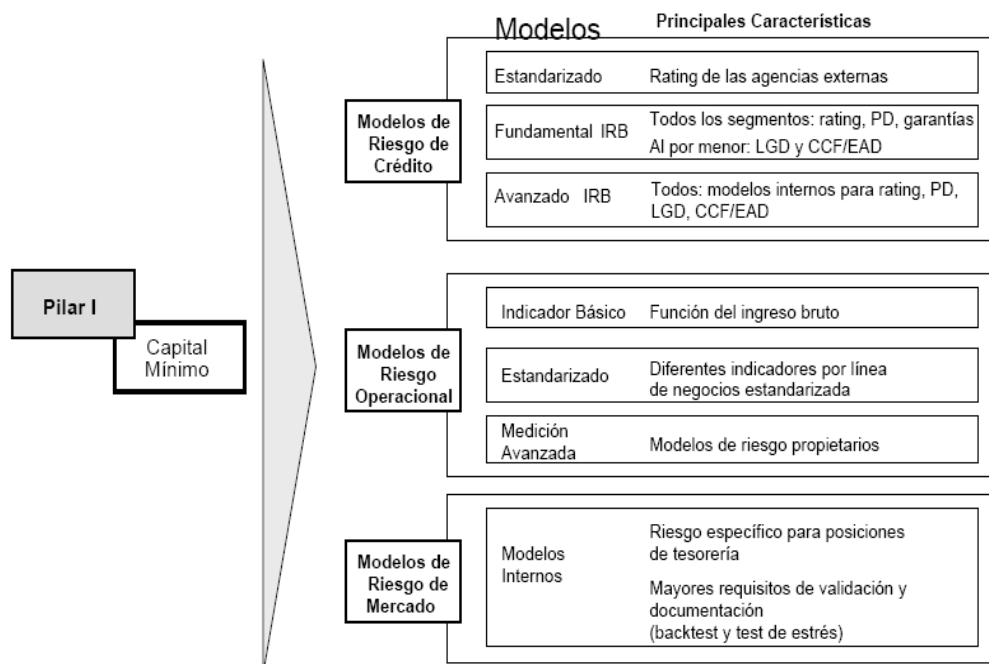
El riesgo de crédito se cuantifica entonces como la suma de los RWA correspondientes a cada una de las exposiciones que conforman el activo de la entidad. Dentro del riesgo de crédito se otorga un tratamiento especial a las titulaciones, para las cuales se debe analizar si existe una transferencia efectiva y significativa del riesgo, y si son operaciones originadas por la entidad o generados por otras.

El riesgo de negociación y el riesgo de tipo de cambio se siguen calculando conforme a Basilea I. El riesgo operacional se calcula multiplicando los ingresos por un porcentaje que puede ir desde el 12% hasta el 18%. Existen 3 métodos alternativos para calcularlo dependiendo del grado de sofisticación de la entidad bancaria.

Por último, la definición de capital regulatorio disponible permanece casi igual a la de Basilea I. Hay que advertir una objeción en este cálculo del riesgo: que se ignora los efectos agravantes/mitigantes de la concentración/diversificación de riesgos (estructura de correlación probabilística entre las diversas exposiciones).

Esta es una de las principales diferencias entre capital regulatorio y Capital Económico.

### GRÁFICO N° 1.3 PILAR I CAPITAL MÍNIMO



Fuente: BID-FOMIN-Presentacon%20Kumaga%20Hinki-BItau.pdf  
Elaborado: Los Investigadores

### PILAR II: El proceso de supervisión de la gestión de los Fondos Propios.

Los organismos supervisores nacionales están capacitados para incrementar el nivel de prudencia exigido a los bancos bajo su jurisdicción. Además, deben validar tanto los métodos estadísticos empleados para calcular los parámetros exigidos en el primer pilar como la suficiencia de los niveles de fondos propios para hacer frente a una crisis económica, pudiendo obligar a las entidades a incrementarlos en función de los resultados.

Para poder validar los métodos estadísticos, los bancos estarán obligados a almacenar datos de información crediticia durante periodos largos, de 5 a 7 años, a garantizar su adecuada auditoría y a superar pruebas de "stress testing".

Además se exige que la alta dirección del banco se involucre activamente en el control de riesgos y en la planificación futura de las necesidades de capital. Esta autoevaluación de las necesidades de capital debe ser discutida entre la alta dirección y el supervisor bancario.

Como el banco es libre para elegir la metodología para su autoevaluación, se pueden considerar otros riesgos que no se contemplan en el cálculo regulatorio, tales como el riesgo de concentración y/o diversificación, el riesgo de liquidez, el riesgo reputaciones, el riesgo de pensiones, etc.

Para grupos financieros multinacionales se establecen Colegios Supervisores que, bajo la coordinación del supervisor de la entidad matriz, se encargan de la coordinación internacional de la supervisión del grupo financiero.

### **PILAR III: La disciplina de Mercado**

El acuerdo establece normas de transparencia y define la publicación periódica de información acerca de su exposición a los diferentes riesgos.

El objetivo es:

- ✓ La generalización de las buenas prácticas bancarias y su homogeneización internacional.
- ✓ La reconciliación de los puntos de vista financiero, contable y la gestión del riesgo sobre la base de la información acumulada por las entidades.
- ✓ La transparencia financiera a través de la homogeneización de los informes de riesgo publicados por los bancos.

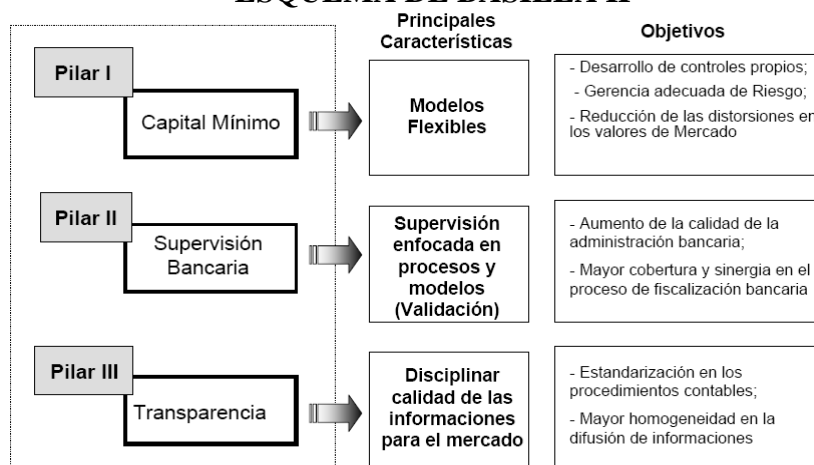
Inicialmente la información incluirá:

- ✓ Descripción de la gestión de riesgos: objetivos, políticas, estructura, organización, alcance, políticas de cobertura y mitigación de riesgos.
- ✓ Aspectos técnicos del cálculo del capital: diferencias en la consolidación financiera y regulatoria.
- ✓ Descripción de la gestión de capital.

- ✓ Composición detallada de los elementos del capital regulatorio disponible.
- ✓ Requerimientos de capital por cada tipo de riesgo, indicando el método de cálculo utilizado.

El requisito inicial es que se publique al menos una vez por año, aunque es previsible que la frecuencia será mayor y a sus contenidos mínimos se irá añadiendo la información que el mercado exija en cada momento.

**GRÁFICO N° 1.4**  
**ESQUEMA DE BASILEA II**



Fuente: BID-FOMIN-Presentacon%20Kumagae%20Hinki-BItau.pdf  
Elaborado: Los Investigadores

### 1.3.8 *El plan de riesgo*

#### 1.3.8.1 *Conceptos*

Disponible en: <http://www.amicus.udes.edu.ar/documentos/6jornada>: El plan de riesgos permite: “Definir en forma estructurada, operacional y organizacional, una serie de actividades para gestionar los riesgos de los proyectos a lo largo de todas las fases de su ciclo de vida de desarrollo financiero. En la mayor parte de los casos, esto se traduce en la creación de planes tendientes a impedir que los riesgos se transformen en problemas o a minimizar su probabilidad de ocurrencia o impacto. (F. 01-11-2015 H.15:30pm)

Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/plan-de-riesgos>: El plan de Riesgo es: “Una recopilación estructurada de las normas, criterios, procedimientos,

instrucciones, acciones y recomendaciones con el fin de asegurar la buena gestión del conjunto de factores que influyen en el procedimiento de riesgos y en la coordinación con el resto de actividades de la empresa, teniendo en cuenta los objetivos fijados por la dirección”. (F. 01-11-2015 H.16:30pm)

Para los tesisistas el plan de riesgo es una norma o procedimiento de varias actividades que permite definir las operaciones con el fin de asegurar una buena gestión dentro de las entidades y de esa manera para impedir que los riesgos se transformen en problemas y pueda ejercer una correcta supervisión de los mismos dentro de las entidades.

#### ***1.3.8.2 Importancia***

Porque existen en todas las empresas riesgos, pero los esfuerzos de un plan de riesgo ayudara a solucionar particularmente sensibles a identificar y minimizar los posibles riesgos para que con la finalización del proyecto no esté ponga en peligro.

#### ***1.3.8.3 Objetivos***

- ✓ Preparar un plan de riesgos, debe definir las acciones que deben tomarse en caso de que se produzcan eventos de riesgo, de manera que pueda responder a dichos eventos de forma rápida y eficaz.
- ✓ Identificar las tareas de alto riesgo de la parte crítica de la administración de riesgos es identificar aquellas tareas que son más propensas a durar más de lo esperado, finalizar después de la fecha límite, retardar el inicio o la finalización de otras tareas, o hacer que el proyecto finalice tarde.
- ✓ Identificar los riesgos del presupuesto para ver aquellas tareas que superan el presupuesto, son propensas a superarlo o pueden hacer que todo el proyecto supere el presupuesto, necesita identificar los riesgos.
- ✓ Identificar los riesgos de los recursos que trabajan a su disponibilidad.

#### ***1.3.8.4 Propósito del Plan de Riesgos***



Es identificar los riesgos que se puedan presentar el desarrollo del proyecto, analizarlos, calcular la exposición en base a ello poder priorizarlos, para establecer estrategias de control y resolución, que permitan ejercer una correcta supervisión.

Es por esta razón que, para que un proyecto de desarrollo pueda llevarse a cabo dentro de los tiempos establecidos y los costos previstos, los riesgos deben ser identificados y controlados, es decir se debe realizar un adecuado “Análisis y Gestión de Riesgos”. Este trabajo pretende ser una herramienta que permita seleccionar e implantar las medidas o “salvaguardas” para conocer, prevenir, impedir, reducir o controlar los riesgos identificados, y así reducir al mínimo su potencialidad o posibles perjuicios.

### ***1.3.9 Riesgo Financiero***

El riesgo financiero es una disciplina relativamente nueva, que ha surgido con sucesos de inestabilidad y crisis financieras. Los riesgos que enfrenta una organización pueden ser de distinta naturaleza. Quizás los riesgos más comunes a los cuales ésta se enfrenta son: el riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de negocio.

#### ***1.3.9.1 Concepto***

Para MARTINEZ, Patricio (2012) indica que los riesgos financieros “Están relacionados con las pérdidas en el valor de un activo financiero, tales como un préstamo o una inversión. El riesgo puede se puede entender como posibilidad de que los beneficios obtenidos sean menores a los esperados o de que no hay un retorno en absoluto” (pág. 10)

Mientras IBORRA, María y FERRER, Carmen (2002) menciona que el riesgo financiero “Depende del mayor o menor endeudamiento de la institución y por lo tanto, sus mayores o menores costeos financieros se relaciona con las pérdidas potenciales que se pueden sufrir en su portafolio de inversión”. (pág. 384).

Para los testistas el riesgo financiero está estrechamente relacionado con el riesgo económico puesto que los tipos de activos que una empresa posee y los productos o servicios que ofrece juegan un papel importantísimo en el servicio de su endeudamiento ya que esto ayudara a que las diferentes instituciones financieras puedan prever al riesgo que puedan acogerse.

### ***1.3.9.2 Objetivos***

Dentro del riesgo financiero podemos mencionar los siguientes objetivos:

- ✓ Identificar los diferentes tipos de riesgo que pueden afectar la operación y/o resultados esperados de una entidad o inversión.
- ✓ Medir y controlar el riesgo “no-sistemático”, mediante la instrumentación de técnicas y herramientas, políticas e implementación de procesos.

### ***1.3.9.3 Clasificación del Riesgo Financiero***

Existen diferentes naturalezas de riesgos, las cuales se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- ✓ Riesgo de mercado
- ✓ Riesgo de crédito
- ✓ Riesgo de liquidez
- ✓ Riesgo legal
- ✓ Riesgo operativo
- ✓ Riesgo de reputación

#### ***1.3.9.3.1 Riesgo de Mercado.***

En las Cooperativas de Ahorro y Crédito, hace referencia no sólo a las pérdidas latentes, sino también a las ganancias potenciales:

- ✓ **Riesgo de tasa de cambio**, es decir que consistentemente el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en las cotizaciones de las monedas.
- ✓ **Riesgo de valor razonable de tipo de interés**, consistente en el hecho de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en las tasas de interés en el mercado de Cooperativa a Cooperativa.
- ✓ **Riesgo de precio**, consistente en el hecho de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado, ya estén causados por factores específicos del título en particular o a su emisor, ya por factores inherentes al mercado en el que se contrata estos productos.

Ya sea en las tasas activas o pasivas, en este último caso las Cooperativas y por ello pagan una tasa la cual varía de acuerdo a las políticas de la institución.

#### ***1.3.9.3.2 Riesgo de Crédito.***

Se presenta cuando las contrapartes están poco dispuestas o imposibilitadas para cumplir sus obligaciones contractuales. Su efecto se mide por el costo de la reposición de flujos de efectivo si la otra parte incumple.

#### ***1.3.9.3.3 Riesgo de Liquidez.***

A pesar de enfrentar el congelamiento de sus cuentas de inversión, el indicador de liquidez de las Cooperativas después de la crisis del 1999, reflejó un fortalecimiento. El sistema bancario presentó un índice de liquidez de 26,1%.<sup>b</sup> Estos datos revelan que el sistema bancario, a pesar de tener un índice superior.

En suma, en las Cooperativas hay más liquidez, más activos, sobre todo productivos, mayor protección al riesgo crediticio y mejor posición patrimonial y de ahorros.

Por añadidura, las Cooperativas han acrecentado su imagen y credibilidad institucional que se refleja en el aumento de socios y en las tasas de crecimiento

de los indicadores de desempeño financiero que son notablemente superiores a la de las gestiones anteriores.

#### **1.3.9.3.4 Riesgo legal.**

Se presenta cuando una contraparte no tiene la autoridad legal o regulatoria para realizar una transacción. Puede degenerar en conflictos entre los accionistas contra las empresas que sufren grandes pérdidas. El riesgo legal también se relaciona directamente con el riesgo crédito.

El riesgo legal también incluye el riesgo REGULATORIO, el cual hace referencia a actividades que podrían quebrantar regulaciones gubernamentales, tales como la manipulación del mercado, la operación con información privilegiada y restricciones de convencionalidad.

#### **1.3.9.3.5 Riesgo Operativo.**

El riesgo operacional también incluye fraudes, situaciones donde los operadores falsifican intencionalmente información, y el riesgo tecnológico, que se refiere a la necesidad de proteger los sistemas del acceso no autorizado y de la interferencia. Otros ejemplos son las fallas de sistemas, las pérdidas ocasionadas por desastres naturales, o los accidentes que involucren a individuos clave.

La mejor protección contra el riesgo operacional consiste en la redundancia de sistemas, la definición clara de responsabilidades con fuertes controles internos y la planeación regular de contingencias.

#### **1.3.9.3.6 Riesgo Crediticio.**

Se presenta cuando las contrapartes están poco dispuestas o imposibilitadas para cumplir sus obligaciones contractuales. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en función a su actividad el principal riesgo al cual está inmerso es al riesgo crediticio, ya que tiene la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores o contraparte fallen

en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

### **Externos**

- ✓ La economía: Buen crecimiento económico implica menor desempleo y menor índice de calidad de cartera.
- ✓ El sector: No siempre sigue el mismo camino de la economía.
- ✓ La actividad económica del asociado o cliente: Factores socioeconómicos, por ejemplo cuando es empleado su situación económica esta muy ligada a la salud financiera de la empresa donde labora.

### **Internos**

- ✓ Las políticas: son responsabilidad de los Consejos de Administración.
- ✓ Riesgo Operacional
- ✓ La estructura organizacional.
- ✓ Riesgo Legal

La Gestión del Riesgo de Crédito involucra el análisis el otorgamiento de crédito, en el cual se analiza los siguientes aspectos que son considerados clave para confiabilidad de la institución financiera:

#### ***1.3.9.4 Crédito***

Un crédito también se define como una prerrogativa de comprar ahora y pagar en una fecha futura, en la actualidad es un sistema moderno de comercialización mediante el cual una persona o entidad asume un compromiso de pago futuro (deudor) por la aceptación de un bien o servicio ante otra persona o entidad (acreedor); en cual los pagos de las mercancías se aplazan a través del uso general de documentos negociables.

##### ***1.3.9.4.1 Sujetos del Crédito***

Es la persona natural o jurídica que reúne los requisitos para ser evaluado y posteriormente ser favorecido con el otorgamiento de un crédito, en efectivo o venta de un artículo con facilidades de pago. Estos requisitos están comprendidos en la política de créditos de la empresa que otorga dicho crédito.

#### ***1.3.9.4.2 Objetivo Básico del Otorgamiento de un Crédito***

Desde el punto de vista empresarial, el establecer un sistema de créditos tiene como objetivo principal incrementar el volumen de las ventas mediante el otorgamiento de facilidades de pago al cliente, pudiendo ser este comerciante, industrial o público consumidor que no presente disponibilidad para comparar bienes o servicios con dinero en efectivo y de esta forma, cumplir con el objetivo principal de la organización.

#### ***1.3.9.4.3 Composición de los Créditos***

Está compuesto por:

- ✓ Solicitante del Crédito (Clientes deudores)
- ✓ Otorgante del Crédito (Acreedores)
- ✓ Documentos a cobrar: Facturas, letras, pagares;
- ✓ Deudores Morosos
- ✓ Garantías Reales o Prendarias
- ✓ Tasa de Interés Pactada
- ✓ Monto del Crédito
- ✓ Plazos y modalidad de pago.

#### ***1.3.9.4.4 Clasificación y Tipos de Créditos.***

Dentro de la clasificación y tipos de créditos tenemos los siguientes estos son de gran importancia ya que nos ayudara dentro el desarrollo de nuestra tesis.

##### ***1.3.9.4.4.1 Clasificación de los Créditos.***

Dentro de la clasificación de créditos tenemos los siguientes que nos ayudara a identificar cada uno de ellos:

- ✓ **Créditos Informales.-** Los créditos informales son aquellos que no cuentan con características de documentación que garanticen la realización de un crédito.
- ✓ **Créditos Formales.-** Los créditos formales son todos aquellos créditos que tienen características contractuales; en que las partes contratantes se obligan mutuamente al cumplimiento del mismo.

Es decir este crédito se formaliza por escrito entre ambas partes.

- ✓ **Créditos de Consumo o Créditos Comerciales.-** Son todos aquellos créditos otorgados por las empresas al público en general en los términos señalados en el contrato de crédito. Y que son destinados a satisfacer las necesidades del público en general.
- ✓ **Créditos Empresariales.-** Son todos aquellos créditos celebrados entre empresas sean estas de producción, de comercialización o de servicios para suministrarse materias primas, insumos, suministros o para comprar productos y luego venderlos.
- ✓ **Créditos Bancarios.-** Son todos aquellos créditos otorgados por las empresas del sistema financiero a las distintas empresas para invertir ya sea en activos fijos, aumentar la producción, pagar deudas a sus acreedores, aumentar su ventas, aumentar sus líneas de productos.

Así como también a personas que necesitan recursos para financiar sus actividades sean estas personas naturales o jurídicas.

#### **1.3.9.4.4.2 Tipos de Crédito.**

**Créditos o Colocaciones Comerciales.-** Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos que cumplan los requisitos para ser considerados como comerciales, es decir créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas

destinados al financiamiento de la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases.

**Créditos o Colocaciones de Consumo.-** Se registrarán aquellos créditos que cumplan los requisitos para ser considerados como de consumo, es decir aquellos créditos que se otorgan a las personas naturales con la finalidad de atender el pago de bienes servicios o .gastos no relacionados con una actividad empresarial.

**Créditos o Colocaciones para Vivienda.-** Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos que cumplan los requisitos para ser considerados como de vivienda, es decir, aquellos créditos destinados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que en uno y otros casos. Tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas: sea que estos créditos se otorguen por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características.

**Créditos o Colocaciones para Microempresa.-** Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos que cumplan los requisitos para ser considerados como para la microempresa de acuerdo con la normas expedidas por la Superintendencia de Bancos. Por su naturaleza, los créditos para la microempresa serán calificados basándose en las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos.

Las entidades controladas deben realizar las reclasificaciones necesarias entre las diferentes subcuentas dependiendo del rango de vencimiento, conforme transcurre el plazo y se aproxima el vencimiento de cada operación, cuota o dividendo y/o canon de arrendamiento mercantil.

#### ***1.3.9.4.5 Administración de Créditos***

Para conservar los clientes y atraer nueva clientela, la mayoría de las empresas encuentran que es necesario ofrecer crédito. Las condiciones de crédito pueden variar entre campos industriales diferentes, pero las empresas dentro del mismo



campo industrial generalmente ofrecen condiciones de crédito similares. Las ventas a crédito, que dan como resultado las cuentas por cobrar, normalmente incluyen condiciones de crédito que estipulan el pago en un número determinado.

### **Los principales factores que deben tomarse en cuenta:**

Para decidir si se otorga o no crédito, son nombrados como las cinco “C” del crédito y son los siguientes:

**Carácter.-** Son las cualidades de honorabilidad y solvencia moral que tiene el deudor para responder a nuestro crédito. Cuando hacemos un análisis de crédito, lo que buscamos es de alguna manera ser capaces de predecir el futuro comportamiento de pago de un cliente, para ello no disponemos de una “bolita mágica” que nos permita ver con claridad ese futuro incierto, por lo que debemos echar mano de información sobre sus hábitos de pago y comportamiento, esto nos marcará una tendencia y por ende una probabilidad de mantener un similar comportamiento para futuros eventos.

La estabilidad familiar es un aspecto cualitativo muy importante que se debe considerar en el análisis de un solicitante.

Los puntos que se deben observar son:

- ✓ Número de años en el lugar de residencia
- ✓ Número de cargas familiares (analizando las edades, nivel de educación y el estado de salud)
- ✓ Referencia de otras fuentes de ingresos alternativas para poder pagar la cuota en el caso de que se presenten problemas en el negocio.
- ✓ Referencias personales principalmente de los vecinos y proveedores
- ✓ Título de propiedad de algún bien mueble o inmueble.

Al analizar la moral de pago se debe observar lo siguiente:

- ✓ Excelente historial crediticio con el sistema financiero
- ✓ Buen historial de pago de cuentas de servicios básicos y otras deudas

- ✓ Que no presente antecedentes de mala conducta o problemas judiciales

La evaluación del carácter o solvencia moral de un cliente debe hacerse a partir de elementos contundentes, medibles y verificables tales como:

- ✓ Pedir Referencias Comerciales a otros proveedores con quienes tenga crédito.
- ✓ Obtener un Reporte de Buró de crédito (Este puede ser tramitado por su propio cliente y entregarte una copia).
- ✓ Verificar demandas judiciales (existen empresas que por un pago mínimo le dan ese tipo de información).
- ✓ Obtener Referencias Bancarias

Además en el art. 212 determina que la custodia de las garantías deberá estar a cargo de un custodio quien, bajo su responsabilidad, mantendrá un registro centralizado de las garantías vigentes, el que contendrá por lo menos la siguiente información:

- ✓ Nombre e identificación del deudor;
- ✓ Tipo de garantía y breve descripción;
- ✓ Nombre e identificación de la persona que otorga la garantía, en caso de que no sea el deudor;
- ✓ Valor de la garantía y fecha de su vencimiento, en caso de haberla;
- ✓ Valor y fecha de vencimiento de los créditos que está garantizando;
- ✓ Fecha y monto del último avalúo y nombre del perito evaluador.
- ✓ Fecha y monto del valor del endoso de la póliza.
- ✓ Firma de responsabilidad del custodio.

**Capacidad.-** Es la habilidad y experiencia en los negocios que tenga la persona o empresa de su administración y resultados prácticos. Para su evaluación se toma en cuenta la antigüedad, el crecimiento de la empresa, sus canales de distribución, actividades, operaciones, zona de influencia, número de empleados, sucursales.

Según la Superintendencia de Bancos y Seguros, la capacidad de pago a las que se debe someter las personas para poder acceder a los créditos en el sistema financiero es del 50% de su patrimonio como garantía para su aprobación.

**Condiciones.-** Son los factores externos que pueden afectar la marcha de algún negocio, es decir aquellos que no dependen de su trabajo. Los negocios en general y las condiciones económicas, sobre las que los individuos no tienen control, pueden alterar el cumplimiento del pago.

Algunos elementos a considerar son:

- ✓ Ubicación Geográfica
- ✓ Situación Política y económica de la región
- ✓ Sector

Si bien estos factores no pueden evitarse, una correcta evaluación y forma de cálculo permite al menos prever sus posibles efectos e incluirlos en el análisis como riesgos contingentes.

### **Metodología para la obtención de la tasa activa nominal promedio ponderada por plazos:**

Para el cálculo de las tasas de interés promedio ponderadas por tipo de crédito y plazos se sigue el siguiente procedimiento:

- ✓ Obtención del número de días plazo restando la fecha de vencimiento del crédito menos la fecha de concesión del crédito.
- ✓  $\text{Número de días plazo} = \text{Fecha de vencimiento del crédito} - \text{Fecha de concesión del crédito}$ .
- ✓ Ordenamiento de los datos:
  - ✓ Por tipo de crédito, con ordenamiento ascendente, y,
  - ✓ Por número de días plazo, con ordenamiento ascendente (paso 1).
- ✓ Agrupamiento de los datos por tipo de crédito:
  - ✓ Comercial (C)
  - ✓ Consumo (N)
  - ✓ Vivienda (V) y
  - ✓ Microempresa (M)

- ✓ Los agrupamientos del paso 3, se subdividen por plazos:
  - ✓ 1 a 30 días
  - ✓ 31 a 90 días
  - ✓ 91 a 180 días
  - ✓ 181 a 360 días
  - ✓ Más de 360 días
  
- ✓ Cada agrupación se realiza la sumatoria del número de operaciones y el total del monto otorgado correspondiente.
- ✓ En cada subgrupo del paso 4 se totaliza la columna del valor de la operación.
- ✓ Se calcula la tasa nominal promedio ponderada de cada operación del subgrupo multiplicando el valor de cada operación por su tasa nominal, y ese resultado se divide para el total.

**Colateral.-** Son todos aquellos elementos de que dispone el negocio o sus dueños, para garantizar el cumplimiento de pago en el crédito, es decir las garantías o apoyos colaterales; mismos que se evalúan a través de sus activos fijos, el valor económico y la calidad de estos. La segunda fuente hace las veces de “un plan b”, en caso de que el cliente no pague, algunas opciones de colateral o segunda fuente podrían ser:

- ✓ Aval
- ✓ Pagare en garantía
- ✓ Contrato prendario
- ✓ Fianza
- ✓ Seguro de crédito
- ✓ Deposito en garantía
- ✓ Garantía inmobiliaria

Particularmente en el tema de las garantías hay que ser muy cuidadoso, pues no se debe determinar el monto del crédito basado en el valor que tiene la garantía que respalda el crédito, pues es una práctica poco sana ya que lo que se pretende es

que el monto del financiamiento se calcule en base a lo que el cliente puede pagar y no a lo que le puedo embargar si no me paga.

**Capital.-** Se refiere a los valores invertidos en el negocio, así como sus compromisos, es decir, el estudio de sus finanzas, para su evaluación se requiere del análisis a su situación financiera. El análisis financiero detallado nos permitirá conocer completamente sus posibilidades de pago, su flujo de ingresos y egresos, así como la capacidad de endeudamiento, para llevar a cabo un análisis de esta índole, es necesario conocer algunos elementos básicos con los que te puede asesorar tu contador con fórmulas de aplicación práctica para que a través de un balance, puedas medir el flujo de liquidez, la rotación del inventario, el tiempo promedio que tarda en pagar.

- ✓ El analista de crédito centra su atención, sobre todo, en las dos primeras C (reputación y capacidad); porque representan los requisitos básicos para la concesión del crédito.
- ✓ Las tres últimas (capital, garantía colateral y condiciones), son importantes para elaborar el contrato de crédito y tomas la decisión de crédito final, que depende de la experiencia y el criterio del analista de crédito.

Este límite se elevará al veinte por ciento (20%) si lo que excede del diez por ciento (10%) corresponde a obligaciones caucionadas con garantía de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia o por garantías adecuadas admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia de Bancos.

Se exceptúan de los porcentajes antes mencionados las siguientes operaciones:

- ✓ Los créditos destinados al financiamiento de las exportaciones luego de realizado el embarque, que tuviesen la garantía de créditos irrevocables, abiertos por bancos de reconocida solvencia del exterior, a satisfacción de la institución del sistema financiero privado;
- ✓ Las cartas de crédito confirmadas de importación y las garantías en moneda nacional o extranjera que se emitan con respaldos de contra

garantías adecuadas, admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia;

- ✓ Las garantías otorgadas por cuenta y riesgo de instituciones del sistema financiero privado del exterior, de reconocida solvencia, siempre que cuenten con el respaldo documentario suficiente, en seguridad y a satisfacción de la institución mandataria; y,
- ✓ Las operaciones de crédito entre instituciones financieras, con las limitaciones que establezca la Superintendencia, previo informe del Directorio del Banco Central del Ecuador.

#### ***1.3.9.4.6 Métodos para Evaluar los Créditos.***

Existen factores y condiciones que afectan el desarrollo de las empresas; sin embargo son también importantes las habilidades gerenciales de sus ejecutivos, que pueden en definitiva modificar algunos aspectos y determinar que la empresa tenga un desarrollo apropiado diversos enfoques de los inversionistas y estas puedan ser evaluados.

Cada persona o empresa que está interesada en invertir tiene diferentes objetivos, los cuales están en función a sus propios intereses presentes y futuros. Cuando se analiza a una empresa para determinar su situación económica-financiera, la óptica varía en función a los objetivos del análisis en que un crédito haya sido otorgado a sus clientes.

#### **El Scoring**

Es una herramienta que permite determinar, en base a la información de pago en la propia Institución y en el sistema financiero, la probabilidad de que un cliente incumpla su obligación, de acuerdo a su comportamiento de pago.

- ✓ Análisis del horizonte temporal de evaluación;
- ✓ Definición de buenos / malos;
- ✓ Selección de los modelos a ser evaluados;

- ✓ Evaluación de resultados y generación del score, separando por segmento o tipo de negocio;
- ✓ Incorporación de las variables en el modelo (método paso a paso);
- ✓ Evaluación de resultados y generación del modelo score;

El Panel constituye un esquema metodológico de minero de bases de datos, aplicando score de comportamiento e información externa, conforme la estructura del panel, que permitirá realizar una evaluación y seguimiento del cumplimiento de políticas institucionales.

- ✓ Análisis comparativo de la calidad crediticia (estatus) de los clientes de la Institución en relación al sistema financiero
- ✓ Análisis del nivel de endeudamiento (potencial sobreendeudamiento) de los clientes de la Institución, en relación al sistema financiero
- ✓ Clientes que se encuentran por vencer o han cancelado sus operaciones, tienen un buen comportamiento de pago

### **Soluciones de créditos**

- ✓ Orientadas a agilizar y controlar el proceso de otorgación de Créditos en Instituciones Financieras.
- ✓ Es un sistema de Control del Flujo de Información y Documentación en la Solicitud de Crédito.
- ✓ Este sistema está orientado a la automatización de los procesos de otorgación de créditos.

### **Permite**

- ✓ Modelar los procesos de otorgamiento de créditos
- ✓ Brindar mecanismos de control y monitores de los procesos y tareas
- ✓ Reduce el manejo de papeles y documentación
- ✓ Distribuye las tareas de forma automática, siguiendo las reglas de los procesos de negocios.

### **Optimiza Eficiencia**

- ✓ El traslado de la información entre los funcionarios de la institución.

- ✓ El control seguimiento en cada etapa del flujo
- ✓ Procesos y scoring de resultados
- ✓ Tiempo de respuesta por etapa y por oficial de crédito

El Scoring es una solución creada para el análisis de crédito;

- ✓ Definir modelos de evaluación y límites
- ✓ Reducir drásticamente el tiempo de tramitación, de análisis y aprobación de operaciones de créditos.
- ✓ Eliminación de actividades manuales y "time-consuming", al reclasificar y volver a analizar los datos del Score
- ✓ Cuantificar los tiempos, consumidos en cada tarea del proceso de la solicitud de crédito.

### **Características**

- ✓ Aplicación Web, sola se requiere Internet Explorer y podrá usar todas las funcionalidades.
- ✓ Mantiene un registro de los solicitantes en sus diferentes estados.
- ✓ Generación de reportes, gráficos e indicadores de gestión.
- ✓ Motor de Scoring y Motor de asignación de tareas a oficiales de crédito por monto, producto, balance de carga
- ✓ Conexión directa con central de riesgo
- ✓ Totalmente parametrizable y amigable
- ✓ Módulo de seguridades y perfiles integrado

En general se utiliza el término “scoring” para designar a las distintas metodologías utilizadas para medición de riesgo de crédito en carteras grupales o minoristas.

Las nuevas normas del Acuerdo de Basilea establecen que las metodologías utilizadas para la medición de probabilidades de incumplimiento y pérdidas deben cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Inclusión riesgo deudor y riesgo del producto



- ✓ Segmentación de cartera que permita una diferenciación significativa del riesgo. Al menos deben existir 4 tipos de segmento :
  - ✓ Por tipo de producto
  - ✓ Por riesgo del deudor
  - ✓ Por estado de morosidad
  - ✓ Por madurez

Segmentos individuales no deben presentar excesiva concentración de exposiciones crediticias.

- ✓ Exhaustividad e integridad de las asignaciones de calificación
- ✓ Cada deudor debe ser asignado a un segmento al inicio de su relación comercial
- ✓ Horizonte temporal mínimo de 5 años
- ✓ Reglas generales claras sobre proceso de asignación de calificaciones
- ✓ Examen independiente respecto de las asignaciones por segmento
- ✓ Control de las excepciones a la aplicación de los modelos
- ✓ Revisión anual de los resultados de los modelos.

Basados en conocimiento de expertos / personas basados en modelos

- ✓ Técnicas econométricas
  - ✓ Análisis lineal y discriminante,
- ✓ Redes neuronales
- ✓ Modelos de optimización
- ✓ Basados en teoría de opciones
- ✓ Modelos Var
- ✓ Valorización de riesgo neutral

### **Sistema de clasificación individual de deudores (Rating)**

Los sistemas de rating abarcan cualquier procedimiento, cuantitativo o cualitativo, que permita efectuar una valoración del riesgo de incumplimiento inherente a una cartera de crédito, a partir de la división de los deudores en grupos homogéneos.

Uno de los sistemas de rating más usado es el que utilizando información financiera y de impagos establece, en base a métodos cuantitativos la relación existente entre el evento de impago y el conjunto de indicadores financieros.

Implica construir un modelo estadístico que explique las variables que hacen que un deudor entre en un incumplimiento.

**En términos generales el proceso de construcción y modelación considera las siguientes etapas:**

- ✓ Elección de muestra
- ✓ Análisis de la calidad de información
- ✓ Tratamiento de la población
- ✓ Modelación propiamente tal ,que incluye:
  - ✓ Análisis univariante
  - ✓ Análisis multivariante
  - ✓ Análisis de bondad del modelo
  - ✓ Granulado y calibrado del modelo
  - ✓ Modelo definitivo

### **El objetivo del sistema de rating**

Encontrar las variables que expliquen el hecho que un deudor entre en incumplimiento y, a partir de los mismos, construir un sistema que los clasifique según su calidad crediticia. Se trata de encontrar un modelo, que sea capaz, dado un conjunto de variables explicativas (en general financieras) de describir el evento de incumplimiento de la forma más correcta posible. Una vez definida la variable objeto de modelación, las variables que se utilizan para su explicación son un conjunto de variables financieras (ratios) agrupados en diferentes categorías y un conjunto de variables discretas.

En este segundo grupo se distinguen las siguientes variables:

- ✓ Variables ficticias ( dummies)
- ✓ Variable de garantía
- ✓ Variable de plazo

- ✓ Variables ficticias ( dummies )

Temporales para cada uno de los años de la muestra, creadas con el fin de recoger el efecto del factor común (ciclo económico) sobre el valor de cada empresa.

Creadas en función del sector económico del deudor

- ✓ **Variable de garantía**, que refleja si al deudor se le exige o no garantía
- ✓ **Variable discreta** que caracteriza el plazo de la operación

**Análisis Univariante.-** Este análisis trata de confirmar relaciones económicas esperadas a priori entre las variables financieras y la variable incumplimiento.

El análisis univariante se lleva a cabo para conocer la relación individual entre cada una de las variables financieras disponibles y la variable de incumplimiento y para decidir cuales se probarán en el modelo final multivalente.

Las variables que resultan ser significativas en un modelo multivariante para la variable incumplimiento, pueden agruparse en 4 categorías:

- ✓ Indicadores financieros
- ✓ Variables temporales que corresponden a variables binarias representativas de cada uno de los años que componen la muestra.
- ✓ Características de la operación : exigencia de garantías
- ✓ Variables de sector económico

Una vez estimados los determinantes del incumplimiento de los deudores, se utilizan los resultados que se derivan del modelo para obtener el sistema de rating definitivo.

Para lograr el objetivo se establecen categorías homogéneas en las que se agrupan los deudores de la siguiente forma:

- ✓ El modelo de regresión logístico estimado proporciona una determinada puntuación a cada deudor ( producto entre sus regresores y coeficientes )

- ✓ En función de las puntuaciones se ordenan los deudores en forma ascendente, realizándose una primera clasificación tentativa.

## **CAPÍTULO II**

### **2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “9 DE OCTUBRE LTDA.”**

#### ***2.1 Breve Caracterización de la Empresa***

A fines del mes de septiembre de 1976, en la casa del Sr. CAMILO Reinoso ubicado en el barrio Chipoaló, se reunió un grupo de amigos con la brillante iniciativa de formar una cooperativa de ahorro y crédito que impulse fuentes de trabajo para sus habitantes a través de los préstamos que daría la institución. Los moradores entusiasmados por la oportunidad de acceder a un crédito apoyaron esta magnífica idea. El sábado 9 de Octubre del mismo año en la casa del Sr. Reinoso se realiza una asamblea con la asistencia de alrededor de 50 personas y como invitados especiales el Prof. Augusto Zambonino Jácome y el Dr. José Córdova Roberth.

Este día después de una amplia exposición sobre el cooperativismo se resuelve crear la noble institución con el nombre de “Pre – Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.” Del Barrio Chipoaló en homenaje a la gesta libertaria de Guayaquil. Acto seguido eligieron a la directiva para que empiece a funcionar como tal.

Han transcurrido 37 años desde su inicio y hoy estamos como una Institución bien sólida y con la confianza de más de 14.000 socios en su oficina Matriz. También

cuenta con dos agencias, una ubicada en la parroquia de Mulalillo y la otra en la ciudad de Latacunga. La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. Como institución de Economía Social y Solidaria, según lo manifestado en la Constitución Política del Estado, en su accionar cotidiano: formula, direcciona y ejecuta su trabajo en equipo, lo que le permite analizar, competir y comparar sus actividades para evaluarlas con los mejores estándares y fortalecer su administración, y controlar sus operaciones a través de una estructura dinámica y eficiente.

## ***2.2 Diseño Metodológico***

En un plan de riesgos, pueden existir diversas metodologías que son tan útiles unas como otras sin embargo para el desarrollo de la investigación de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “9 DE OCTUBRE LTDA.” del Cantón de Salcedo, Provincia de Cotopaxi, se utilizará en el trabajo investigativo el diseño no experimental ya que este se basa únicamente en la recopilación de datos, el mismo que ayudó a medir, evaluar y determinar los aspectos particulares del objeto de estudio, describiendo los hechos como son observados.

### ***2.2.1 Métodos y Técnicas***

#### ***2.2.1.1 Métodos.***

Para la ejecución del estudio se utilizó la investigación descriptiva que permitió determinar cuál es la situación ya que se pudo realizar una descripción de toda la información, procedimientos y procesos necesarios para determinar las causas y efectos de la problemática existente dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. Se aplicó los métodos Científico, este método permitió recopilar información con relación a las políticas y manejo de la Cartera de Crédito con la finalidad de elaborar el marco teórico en base a conceptos teorías y procedimientos.

#### ***2.2.1.2 Métodos Teóricos.***

**Inductivo- Deductivo.-** Para el desarrollo de la investigación se realizó un análisis que ayudó a determinar los problemas particulares del personal el mismo que conllevó a proporcionar diversas facilidades para la ubicación de acuerdo a su perfil técnico y llegar a conclusiones que fortalecieron en el proceso de reubicación del personal en la relación teórica práctica a través de la aplicación de un procedimiento que ayudó a resolver el problema.

**Método Dialéctico.-** Con la aplicación de este método en la investigación permitió impulsar los cambios en el manejo de la administración del personal, por cuanto el trabajo técnico depende y se condiciona mutuamente con una buena gestión, para obtener como resultado un trabajo eficiente y eficaz.

**Métodos Empíricos.-** En el desarrollo de la presente investigación se utilizó el método empírico para conocer los datos a obtenidos a través de la encuesta con la técnica estructurada y no estructurada la misma que se aplicó al personal administrativo y socios de la cooperativa, el cuestionario con la técnica de la entrevista la misma que se dedicó al gerente, al igual que la observación directa que se hizo durante las visitas a la empresa, para de esta manera saber cómo está distribuido las funciones administrativas y técnicas del personal.

**Métodos Estadísticos.-** En el proceso de la investigación se utilizó la estadística descriptiva ya que permitió describir y analizar los datos cuantitativos para realizar un análisis más profundo de las encuestas realizadas al personal, al igual que permitió simplificar dichos datos de manera sencilla utilizando la muestra aleatoria, para un mejor desarrollo de la Evaluación de Riesgos.

### **2.2.2 Técnicas**

Para el desarrollo de la investigación se utilizó un proceso sistemático dirigido y organizado, apoyándose en varios procedimientos metodológicos y técnicas que se detallan a continuación:

**La Entrevista.-** Es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el tema propuesto, esta técnica será dirigida al Gerente, posteriormente a la Contadora, analistas y asesores de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.

**La Observación.-** Este método consiste en obtener información de los hechos como se presentan, de una manera espontánea y directa; que detecta las debilidades que existen en la entidad investigada.

**La Encuesta.-** técnica que consiste en la recopilación de datos obtenidos mediante una serie de preguntas y en sus respuestas; se la aplicará a través de un cuestionario dirigido a los socios de la cooperativa lo que permitió obtener información valiosa para el desarrollo de la investigación.

**Instrumentos.-** Se aplicó para la técnica de la observación la ficha de observación, para la entrevista la guía de preguntas y para la encuesta el cuestionario.

**Procesamiento de Datos.-** Los datos y la información numérica que describió el comportamiento de las variables inherentes a la intermediación financiera de las Cooperativa de ahorro y crédito fueron debidamente tabulados y sistemáticamente procesados en cuadros, figuras, gráficos y otros.

### 2.2.3 Población o Universo

**Cuadro N° 2.1**

**POBLACIÓN CON LA QUE SE TRABAJÓ**

<b>CARGOS</b>	<b>POBLACION</b>	<b>MUESTRA</b>
Gerente	1	1
Contador	1	1
Asesores de créditos	3	3
Analistas de Créditos	3	3
Socios con Créditos	14670	189

<b>TOTAL</b>	<b>14677</b>	<b>197</b>
--------------	--------------	------------

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### 2.2.4 Muestra

Para determinar la muestra de una población o universo que sobre pasa los 200 datos, se aplicó la fórmula del muestreo simple aleatorio que se presenta a continuación:

#### Dónde:

**n**= Tamaño de la Muestra

**N**= Población Total= 14.677

**PQ**= Constante de Variación (0, 25)

**E**= Error máxima admisible (0,05)

**K**=Constante de Variación (2)

$$n = \frac{PQ \times N}{(N-1) \frac{E^2}{K} + PQ}$$

Aplicando la fórmula sobre los datos obtenidos se tiene:

$$n = \frac{0.25 \times 14677}{(14677-1) \frac{(0,05)^2}{2} + 0,25}$$

$$n = \frac{3669.25}{(14676) \frac{(0.0025)}{2} + 0,25}$$

$$n = \frac{3669.25}{(14676) (0.00125) + 0,25}$$

$$n = \frac{3669.25}{18.595}$$

$$n = \mathbf{197}$$



### ***2.3 Diagnostico Institucional***

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “9 de Octubre Ltda.” Es una institución financiera que atiende las necesidades de sus asociados y clientes en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Salcedo; razón por la cual la aceptación que ha recibido por parte de la población es considerable. Los años que tiene de experiencia la cooperativa en el sistema y en cierta forma de estar controlada y vigilada por la Superintendencia de Bancos.

Ha permitido el cumplimiento de sus fines ya que se rigen por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, así como también por el Estatuto, Leyes y Reglamentos establecidos para el efecto. La Cooperativa estuvo regulada por la Dirección de Cooperativas del Ministerio del Bienestar Social desde el año 1991 hasta el año 2004, desde esta fecha se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Bancos.

Lo cual hace mucho más meritorio la aceptación que la Institución tiene en el mercado y prueba de ello es la confianza que los socios mantienen en su cooperativa y el aumento en número de nuevos socios, en especial jóvenes que quieren empezar a desarrollar la cultura del ahorro y en un futuro ser sujetos de créditos para emprender proyectos productivos y manejar así su calidad de vida. Actualmente la cooperativa, enfrenta como problema principal la ausencia de un modelo de scoring de crédito, lo que ha ocasionado en la cooperativa:

- ✓ Incremento de índice de morosidad
- ✓ Limitada liquidez y rentabilidad
- ✓ Incumplimiento de los objetivos institucionales de Cartera y Crédito
- ✓ Limitada evaluación de la capacidad de pago
- ✓ Incremento de provisiones incobrables.

De acuerdo a la información de la Cooperativa, esta considera necesario y posible el desarrollar un modelo de scoring de crédito que considere la metodología de la cooperativa de clasificar a los clientes de acuerdo a determinadas características propias o grupales, en clientes o potenciales como sujeto de crédito, de clientes malos o como indicios de incumplir sus obligaciones crediticias que puedan generar pérdidas financieras para la Cooperativa.

### ***2.3.1 Macro Ambiente***

El sistema cooperativo ecuatoriano desde hace 50 años entendió que los accesos a los servicios financieros eran cada vez más limitados para la población debido a las condiciones económicas y sociales en los que estaban inmersos, no le importó sacrificar sus resultados con tal de atender a los sectores urbanos y rurales.

La Cooperativa conoce y se desarrolla en la micro empresa, por lo tanto conoce las ventajas competitivas del mercado, por ello es necesario implementar un plan de riesgo crediticio en la institución, siendo éste direccionado para producción, comercialización o servicios.

#### ***2.3.1.1 Factor Económico***

##### ***Tasas de Interés***

- ✓ **Tasa Pasiva:** También llamada tasa de captación, que es la que pagan las instituciones financieras a los depositantes de recursos por el dinero captado.
- ✓ **Tasa Activa:** Llamada también tasa de colocación, es aquella que reciben las instituciones financieras de los demandantes por los préstamos otorgados.

#### ***2.3.1.2 Factor Político***

Hay factores políticos que podrían afectar a las cooperativas controladas por la superintendencia de bancos y seguros. Las cooperativas de ahorro y crédito se

precisarán las estructuras internas, cómo va a estar constituido su órgano de Gobierno, sus órganos de dirección, control y administración interna. Además, cómo va a estar conformado el régimen económico de estas, es decir, cómo va a estar constituido el capital social, el fondo irrepartible de reservas, la emisión de obligaciones, el manejo de las utilidades y los excedentes, también el proceso para la disolución y liquidación de las cooperativas que puede ser por voluntad de los propios socios o porque han inobservado procedimientos señalados en la Ley, en el reglamento o en los estatutos.

### ***2.3.1.3 Factor Legal***

La legislación vigente busca reducir la desigualdad que existen entre las cooperativas por lo que el 10 de mayo del 2011 se publicó en el registro oficial la “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario”. Esta ley será aplicable a cerca de 1800 cooperativas de ahorro y crédito controladas por el MIES en todo el país pasan a ser controladas por la superintendencia de bancos y seguros, las cuales será clasificadas según la actividad principal que desarrollen y podrán pertenecer a los grupos de producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Con la promulgación de esta Ley las cooperativas controladas por la superintendencia de bancos y seguros tienen que enfrentar un reto importante y su desempeño dependerá de la capacidad de cada una de las instituciones para competir en el mercado ejerciendo un adecuado control de sus riesgos. Hemos dicho que las regulaciones establecidas en la Ley es una fortaleza, por lo cual la aplicación global de la ley lo que hace es aplicar un marco regulatorio para que su aplicación se constituya en una oportunidad de desarrollo.

### ***2.3.1.4 Factor Socio Cultural***

Muchas de las cooperativas controladas por la superintendencia de bancos y seguros se basan su gestión en la responsabilidad social de ayudar al desarrollo de

proyectos productivos ya que la población está conformada por comerciantes mayoristas, minoristas, informales, pequeños artesanos y minifundistas que no tienen acceso a una fuente de financiamiento a través de la banca, siendo por lo tanto un sector popular con un bajo nivel cultural, estas Cooperativas administran el pago a los proveedores de insumos de los socios por cuanto su finalidad es que los recursos tengan una canalización adecuada.

### ***2.3.1.5 Tecnológico***

Los factores tecnológicos son indispensables en el desarrollo socio económico de las cooperativas de ahorro y crédito ya que permite el acceso a la tecnología de la cual muchas de estas instituciones carecen por falta de recursos económicos y capacitación de sus administradores.

La investigación científica y la innovación es una oportunidad para que estas instituciones permitan y mejoren su gestión. La tecnología es una herramienta útil para mejorar sus servicios y llevar estadísticas sobre sus operaciones administrativas y financieras lo cual podrá determinar y alcanzar sus objetivos establecidos para el beneficio de sus asociados.

### ***2.3.2 Micro Ambiente***

Este estudio se lo realizó en el departamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “9 de Octubre” Ltda., a los créditos que otorga la institución para determinar el porcentaje de morosidad que existe dentro de la misma. Con la aplicación de la metodología de micro, se cumple varias etapas en el levantamiento de información del dependencia, actualización de datos, seguimiento; lo que conlleva tiempo, recursos, por ello es necesario costear el mismo para hacerlo más eficiente y rentable.

#### ***2.3.2.1 Organización***

En las cooperativas de ahorro y crédito están integradas por un conjunto de personas que tienen normas, estatutos y reglamentos jurídicos para establecerse y organizarse, poniendo en marcha a estas instituciones que son creadas para el bien común de la colectividad. Cabe señalar que una organización mal fundada que no tenga sus normas, reglamentos y estatutos bien establecidos tienden a liquidarse y poner en peligro los recursos económicos de sus asociados.

### **2.3.2.2 Clientes**

En el caso de los clientes se viene trabajando con el sector microempresarial y productivo de la zona. La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre LTDA. Se ha enfocado al sector de la microempresa y desarrollo productivo, al estar ubicado en la zona productiva de Salcedo y Latacunga, se ha vinculado con el sector agropecuario y comercial agrícola, justamente el 40% de los socios están dedicados a la agricultura y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

### **2.3.2.3 Proveedores**

Existen proveedores de bienes y servicios para las cooperativas controladas por la superintendencia de bancos y seguros, los mismos que se encargan de satisfacer las necesidades institucionales y de los socios a través de los servicios que prestan como:

#### **Cuadro N° 2.2**

#### **PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>PROVEEDORES</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Comisariatos	Ofrecen productos de primera necesidad
Empresas de suministro y equipos	Proveen de suministros de oficina, papelería y equipos de cómputo y equipos de oficina
Servicios de seguridad	Ofrecen seguridad y vigilancia
Servicios de sistemas	Proveen sistemas de hardware y software
Seguros (ahorros, desgravamen,	Brindan protección de los recursos

vida, medico, tecnología, etc.)	económicos y humanos de sus socios y las instituciones, protección de los equipos de cómputo, de oficina, muebles, enseres, etc.
Bancos	Ofrecen servicios bancarios

FUENTE: Investigación de campo  
REALIZADO POR: Tesisistas

Podemos decir que las cooperativas se abastecen de bienes y servicios de variedad y calidad para ofrecer y satisfacer las necesidades de sus socios y clientes permitiendo el éxito de las cooperativas por tanto se convierte en una fortaleza para las instituciones.

#### ***2.3.2.4 Competencia***

A pesar del número de cooperativas e instituciones financieras que existen en el país, dado el sector atendido por la COAC 9 de Octubre, su competencia directa se encuentra enfocada en las instituciones que otorgan micro crédito.

Entre las principales, podemos contar como; Fundación Alternativa, Banco Pichincha (a través de Credife), y las cooperativas Mushuc Runa, Chibuleo, Nuevo País, San Francisco de Asís y entre otras que se encuentra dentro del cantón salcedo. Todas estas por su gran tamaño, cuentan con amplia cobertura en la provincia de Cotopaxi y en el país.

Existe competencia entre las cooperativas controladas por el MIES y la SBS por cuanto existen cooperativas que ofertan tasas de interés pasivas y activas muy altas o muy bajas, esta competencia encarece los costos operativos y se alejan totalmente de los principios cooperativos especialmente el de la integración.

Las cooperativas controladas por el MIES y la SBS tienden a competir por que otorgan los mismos productos orientados al sector comercial, agrícola y ganadero del país, ofertando:

- ✓ Depósitos a plazo fijo
- ✓ Ahorros

- ✓ Cuenta infantil
- ✓ Créditos de consumo, microcrédito, vivienda, créditos estudiantiles etc.

Las cooperativas de ahorro y crédito controladas por la SBS tienden a ser competitivas ya que estas instituciones tienen tipos diversos de créditos, una estructura sólida, fondo de liquides respaldado por COSEDE (Corporación del Seguro de Depósitos), lo cual prestan la garantía necesaria a sus socios y clientes lo que las cooperativas de ahorro y crédito controladas por el MIES no lo tienen.

Algunas cooperativas de ahorro y crédito controladas por los organismos MIES y SBS compiten al ofrecer servicios cooperativos adicionales y alternativos, para fortalecer su oferta institucional a través de alianzas estratégicas a veces muy ingeniosos, que brindan las instituciones a socios y clientes, para dinamizar su economía y satisfacer las necesidades de los mismos, en convenios con empresas o instituciones de servicio financiero estas son:

- ✓ Pago de Bonos de desarrollo humano
- ✓ Pago de Avon y Yanbal
- ✓ Cajero automático
- ✓ Soat
- ✓ Seguro de desgravamen
- ✓ Money gran

Las cooperativas controladas por el MIES y SBS a más de competir con sus bienes y servicios que ofrecen, también lo hacen mediante medios publicitarios como:

- ✓ Las cooperativas realizan publicidad en medios de comunicación a nivel cantonal y provincial a través de la música, videos en la cual fomentan el ahorro y la inversión.
- ✓ Propaganda a través de hojas volantes con eslogan que llaman la atención ofertando los servicios que ofrecen la institución.

- ✓ Las cooperativas realizan promociones a través de obsequios, rifas y viajes, etc., con el fin de captar socios y recursos que fortalezcan a las mismas.

La competencia entre las cooperativas es una oportunidad y una fortaleza para muchas, pueden ganar ventajas competitivas sabiendo aprovechar los principios cooperativos que son el ejercicio de una verdadera integración del sistema cooperativo lo cual puede ayudar a duplicar la participación que tienen las cooperativas en el mercado.

#### **2.4 Matriz del FODA**

Con la propósito de estudiar la situación interna y el entorno en el cual se desenvuelve la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. Se desarrollará a continuación la matriz del FODA en la misma que se determinaran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Institución.

#### **Cuadro N° 2.3**

##### **Matriz Foda**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
✓ Prestigio en su zona de influencia (Salcedo).	✓ Alta morosidad.
✓ Fidelidad y reconocimiento de todos sus Socios.	✓ Incumplimiento en plazos establecidos por la SBS.
✓ Patrimonio técnico suficiente para crecer.	✓ Falta de reportes gerenciales y de elementos de planificación financiera.
✓ Mejoras en la calidad de Cartera.	✓ Baja cobertura de provisiones.
✓ Inversión en cooperativas regularizadas.	✓ Tamaño de la Cooperativa.
✓ Sistema integrado de pagos, transferencias, giros y remesas.	✓ Falta de experiencia en su personal Administrativo
	✓ Falta de políticas claras



- ✓ Comunicación interna deficiente.
- ✓ Falta de reconocimientos e incentivos morales.

FUENTE: Trabajo de Campo  
 REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### Cuadro N° 2.3.1

#### Matriz Foda

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
✓ Posibilidades de expandir el negocio en la zona.	✓ Apertura de nuevas instituciones financieras en la ciudad.
✓ Acceso a líneas de crédito locales y del exterior.	✓ Inestabilidad política y económica del país.
✓ Mejores controles e imagen institucional supervisados por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).	✓ Posibles baja en las tasas competitivas.
✓ Los avances tecnológicos.	✓ Restructuración de leyes y reglamentos de los Organismos Controladores.
✓ Crecimiento poblacional.	✓ Falta de cultura de ahorro
	✓ Reforma de normativas tributarias.

FUENTE: Trabajo de Campo  
 REALIZADO POR: Grupo de Investigación

#### 2.4.1 *Análisis de la Matriz Foda*

A través de este análisis se busca determinar las metas hacia las cuales esta cooperativa desea llegar y los medios que posee para conseguirlo tomando en cuenta los factores que pueden retrasar su crecimiento además buscando en su entorno oportunidades que apodan ayudar en su desarrollo e identificando factores de riesgos que podrían impedir el cumplimiento de sus objetivos.

Este análisis ha permitido examinar a profundidad la situación actual de la Institución Financiera, para así trazar un plan que ayude a mejorar la morosidad

que existe al dentro del establecimiento utilizando elementos fundamentales que impulsen el desarrollo y sustentabilidad de la Cooperativa.

Para lo que se ha determinado las siguientes:

- ✓ Seguimiento inadecuado de los créditos para su correcta recuperación.
- ✓ Ausencia de personal de seguridad para garantizar la protección de los clientes, de sus recursos financieros y del propio local de la institución.
- ✓ Los socios no cumplen con lo pactado dentro del contrato del crédito.
- ✓ El personal no cumplen con políticas establecidas dentro de la Cooperativa, como por ejemplo no dar seguimiento oportuno al crédito.

## **2.5 Aplicación de Entrevista**

### **2.5.1 Entrevista aplicada al Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.**

**1. ¿Cuenta la cooperativa con su misión y visión?**

Si porque son las directrices que ayuda a cumplir las metas trazadas para poder trabajar, es el rumbo para seguir alcanzando ser líderes en el mercado financiero.

**2. ¿La institución cuenta con un organigrama estructural?**

Si porque es como una casa, donde albergamos todos de quienes formamos la institución y cada personal está ubicado en su respectiva función para cumplir el objetivo de cada uno de ellos, de esta manera tener bien en claro las actividades encaminadas y orientadas al desarrollo de la cooperativa.

**3. ¿Los objetivos de la cooperativa son suficientemente claros y realistas?**

Claro que si cada objetivo debe ser alcanzable, medible cada seis meses estamos midiendo para obtener entre ellos esta capacitar al personal y ver si el objetivo no fue muy corto y seguir fortaleciendo día a día para lograr un futuro mejor para todos.

**4. ¿Da a conocer las políticas institucionales al personal que labora en la cooperativa?**

Estamos en constante medición un alcance al POA tenemos una persona que nos ayuda en el sistema de cuanto a los porcentajes y mejoramientos en plan operativo y estratégico de la empresa que sirve para concretar los objetivos a conseguir cada año.

**5. ¿La Cooperativa tiene un Control de la Cartera de Crédito?**

Si porque ayuda a que la institución pueda controlar mediante un estricto control sobre el proceso de los pagos de los grupos solidarios, desde su ingreso al sistema, pasando por una conciliación, hasta su aplicación contable. El control sobre estos pagos se realiza por medio de reportes para una identificación plena del mismo o para una corrección en caso de que el pago tenga datos erróneos.

**6. ¿La Cooperativa Cuenta con un Manual de Créditos acorde a la realidad?**

Si ya que esta ayuda a que se pueda realizar un adecuado manejo en los créditos en la cooperativa y todos se acoplan a cada una de las políticas establecidas.

**7. ¿Cómo y quién identifica los Riesgos de Cartera para el Otorgamiento de un préstamo?**

El personal que está encargado de esto es el jefe y analistas de créditos y a la vez da un seguimiento y se hace responsable el oficial de crédito para sus pagos oportunos y sea finiquitada en su totalidad.

**8. ¿Cómo considera usted el porcentaje de morosidad que tiene la cooperativa?**

Adecuada con un porcentaje del 6.08%, por el momento ya que se trata de no subir más el porcentaje al contrario cada uno de los que integramos la cooperativa vemos la manera más adecuada de ir minimizando la morosidad.

**9. ¿Cuál cree usted que son los factores que impiden el cumplimiento de pago de créditos en los plazo establecido?**

Se puede decir que se da por el sobre endeudamiento de los socios en las diferentes instituciones financieras. Ya que esto no les permite el pago en la fecha establecida también se podría decir por la mala administración de dinero.

**10. ¿Piensa que la cooperativa le será útil la aplicación de un sistema que ayude a disminuir el índice de morosidad?**

Si estoy de acuerdo porque ayudaría a ser más solventes en un análisis más profundo y en tiempo corto minimizando recursos para unos resultados eficientes al momento del desembolso del crédito.

**Análisis de la entrevista al Sr. Gerente de la Cooperativa.**

De las entrevistas realizadas se concluye que la Institución cuenta con un Manual de Crédito, y se basan a las políticas establecidas por el comité administrativo y que día a día van en mejoramiento continúa para alcanzar cada una de las metas trazadas en un tiempo determinado de cada proceso a realizarse.

Los factores que impiden el pago oportuno de las cuentas por parte de los clientes de la Cooperativa es por la mala planificación financiera que mantienen las personas y que Los oficiales de créditos son los encargados de analizar a cada cliente según el tipo de crédito ya que si no se tomaran medidas oportunas en el análisis a quien se entrega los créditos existe la posibilidad de que ocurra cualquier evento que derive en consecución financieras negativas, es por ello que se debe poner énfasis en la correcta gestión de los riesgos a los que está expuesto la entidad.

## 2.6 Aplicación de Encuestas

### 2.6.1 Análisis de la encuesta aplicada a los analistas de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.

1. ¿Cuenta usted con un manual que le ayude en la evaluación adecuada para el otorgamiento de los créditos?

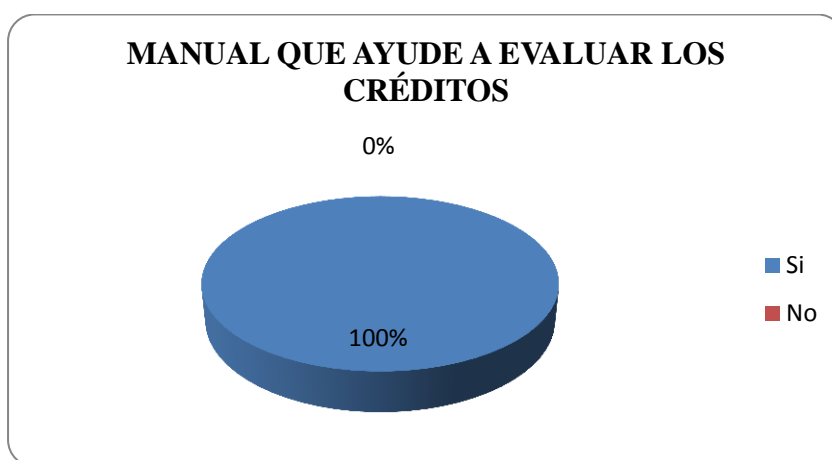
Tabla N° 2.1

#### MANUAL QUE AYUDE A EVALUAR LOS CRÉDITOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

Grafico N° 2.5



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### Análisis e Interpretación

De la población encuestada, y aplicada a los analistas de Créditos refleja el 100% que están utilizando un manual adecuado lo cual permite evaluar a los clientes al momento del otorgamiento de créditos evidenciándose un porcentaje alta en los riesgos, lo cual indica que la entidad tiene un nivel bajo de morosidad.

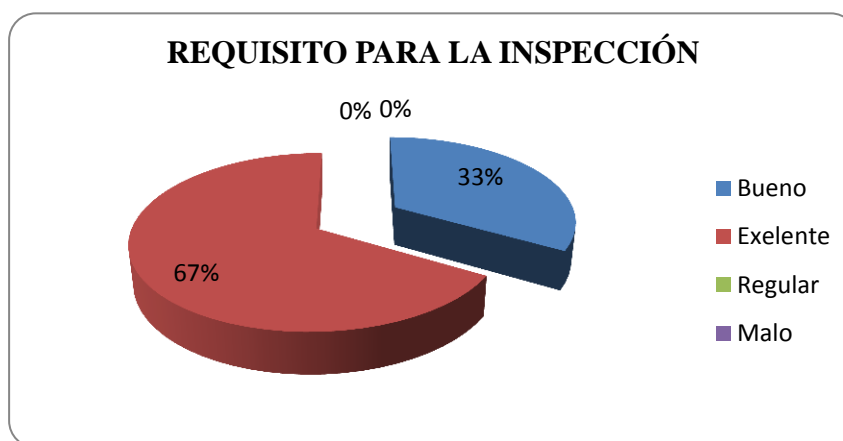
## 2. ¿Cómo califica a los requisitos que solicitan para realizar la inspección de crédito?

**Tabla N° 2.2**  
**REQUISITO PARA LA INSPECCIÓN**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	1	33%
Excelente	2	67%
Malo	0	0%
Regular	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.6**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### **Análisis e Interpretación**

El 67% de los analistas de crédito de la Cooperativa califica que los requisitos que solicitan a los clientes son excelentes, mientras que el 33% indica que los requisitos son buenos. Evidenciándose que un pequeño porcentaje no está de acuerdo ya que el problema puede ser por las malas referencias solicitadas el momento del crédito y que cada socio deberá seguir pasos y cumpliendo con los requerimientos de la cooperativa, lo cual facilitara a la institución un historial claro del cliente y a la vez dando solidez en el pago y progreso de la misma.

**3. ¿La Cooperativa cuenta con un sistema de evaluación que permita disminuir la morosidad dentro de la misma?**

**Tabla N° 2.3**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	3	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.7**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación**

Los analistas de crédito afirman con un 100% que la cooperativa cuenta con un sistema de evaluación que permite disminuir la morosidad. Lo cual indica que la entidad tiene un nivel bajo de morosidad, si embargo se puede crear un departamento con una administración de una persona idónea para que de soporte a todos los problemas de crédito ya que es uno de los problemas que tiene la entidad, porque estos créditos son manejados por oficiales de crédito ya que no dan una secuencias de estudio de cada paso que dan los clientes.



**4. ¿Cree usted que la atención que reciben la cuenta ahorristas de la Cooperativa es?**

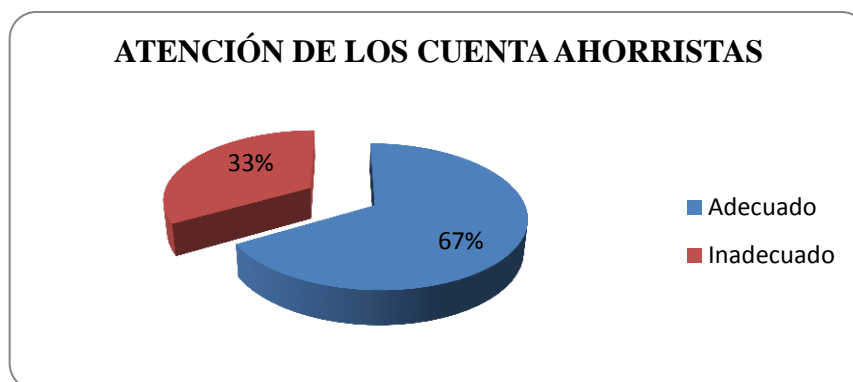
**Tabla N°2.4**

**ATENCIÓN DE LOS CUENTA AHORRISTAS**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Adecuado	2	67%
Inadecuado	1	33%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.8**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación**

De la población encuestada, el 67% de los analistas de crédito manifiestan que la atención que reciben la cuenta ahorristas de parte de la cooperativa es adecuada mientras el 33% por parte de los analistas de créditos la atención es inadecuada, lo cual indica que la atención tiene un nivel bajo. Para poder obtener una atención al 100% de deberá realizar adecuaciones e instalaciones de la institución, motivación y dialogo social participativo al personal.

5. ¿Cuál es el porcentaje de morosidad que existe en la cooperativa?

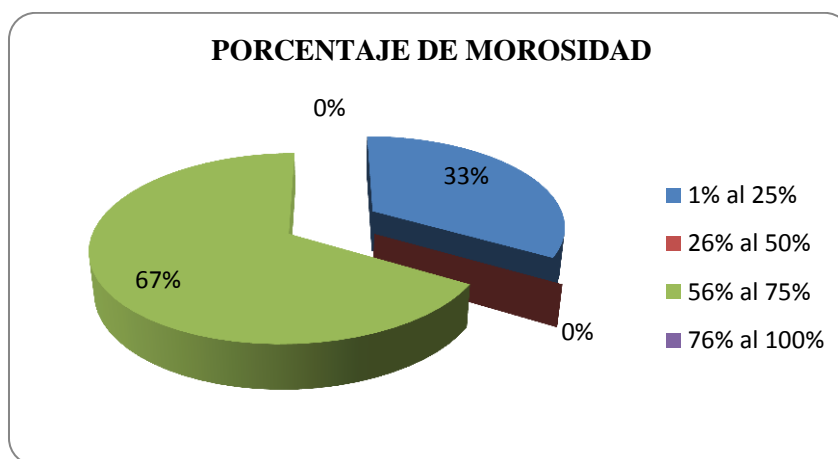
Tabla N° 2.5

**PORCENTAJE DE MOROSIDAD**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1% al 25%	1	33%
26% al 50%	0	0%
56% al 75%	2	67%
76% al 100%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

Grafico N° 2.9



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación**

De la población encuestada, el 67% de los analistas de crédito manifiestan que existe un alto nivel de morosidad mientras que el 33% confirma que hay un nivel bajo de morosidad. Lo cual indica que el sistema de evaluación que aplica la cooperativa no está funcionando de una manera efectiva, lo cual indicamos que se debe realizar los debidos estudios de cada uno de los socios y ser más cuidadosos al otorgar créditos de diferentes tipos.

**6. ¿Cuál es el tipo de crédito que más alta tiene el porcentaje de morosidad?**

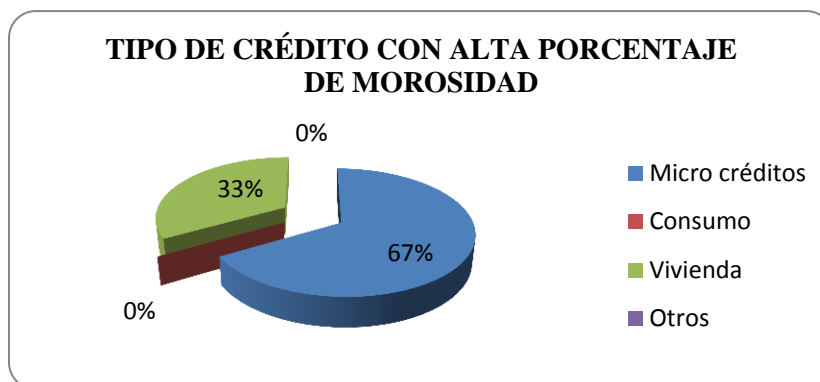
**Tabla N° 2.6**

**TIPO DE CRÉDITO CON ALTA PORCENTAJE DE MOROSIDAD**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Micro créditos	2	67%
Consumo	0	0%
Vivienda	1	33%
Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
 REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.10**



FUENTE: Trabajo de Campo  
 REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación**

De la población encuestada, el 67% de los analistas de crédito manifiestan que existe un alto nivel de morosidad en los microcréditos mientras que el 33% se dan en créditos para la vivienda. Lo cual muestra que el sistema de evaluación que aplica la cooperativa no está arrojando buenos resultados en los microcréditos, ya que deberán ser más cuidadosos en el momento de otorgar créditos o más bien será de optar por un nuevo sistema lo cual permite evaluar a los clientes de una manera más eficiente.

**7. ¿Cómo califica usted los parámetros que utiliza la cooperativa para calificar los créditos de los cuentas ahorristas?**

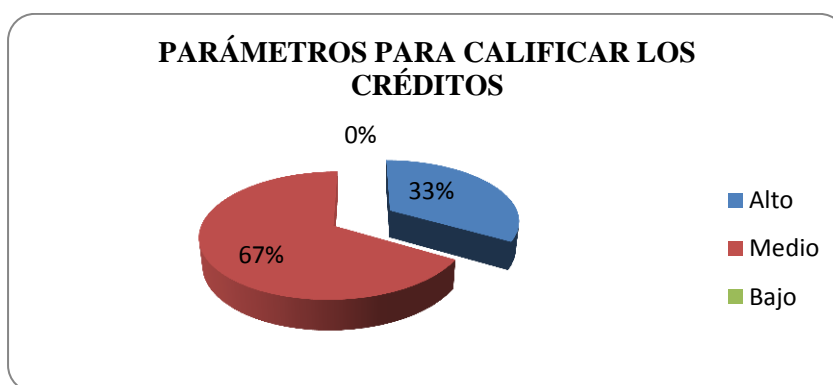
**Tabla N°2.7**

**PARÁMETROS PARA CALIFICAR LOS CRÉDITOS**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Alto	1	33%
Medio	2	67%
Bajo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.11**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación**

El 67% de los encuestados nos indica que los parámetros que utiliza la cooperativa para calificar los créditos son de categoría media, mientras que el 33% nos revela que es alto. Lo que indica que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. No está tomando en cuenta los puntos más relevantes como el rol de pagos y los papeles más pertinentes y verídicos que garantice el pago.

**8. ¿Cómo considera usted el interés que se cobra a los cuentas ahorristas por los créditos otorgados?**

**Tabla N° 2.8**

**INTERÉS QUE SE COBRA A LOS CUENTA AHORRISTAS**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Bueno	1	33%
Malo	2	67%
Regular	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.12**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación**

El 67% de los encuestados considera que es un interés muy alto y lo califica como malo mientras que el 33% nos revela que es bueno. Lo que indica que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. Tiene una tasa muy alta en lo que es en el interés, debería realizar una tabla con lo referente a los distintos montos de créditos que lo realiza entonces de esa manera establecerían un interés por cada préstamo que lo realice, en aquel momento de esa manera vería el cliente si está en capacidad de pago.

- 9. ¿Considera usted que es necesario realizar un adecuado análisis y estudio a la persona que solicita un crédito?**

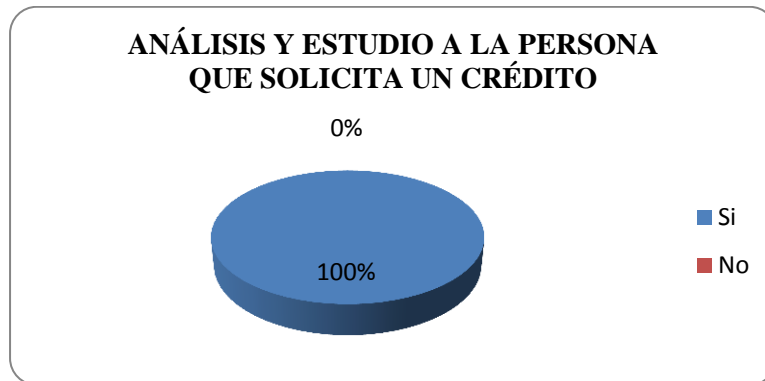
**Tabla N° 2.9**

**ANÁLISIS Y ESTUDIO A LA PERSONA QUE SOLICITA UN CRÉDITO**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	3	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.13**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación**

El 100% de los encuestados coinciden que es necesario realizar un adecuado análisis y estudio a la persona que solicita un crédito para no tener inconvenientes futuros. Lo que indica que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. Cuenta con funcionarios que conocen de su trabajo y su desempeño es de manera adecuada.

**10. ¿Cuáles son las alternativas para captar a los socios?**

**Tabla N° 2.10**

**ALTERNATIVAS PARA CAPTAR A LOS SOCIOS**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
LAS 5 C	3	100%
De acuerdo a la calificación de la central de riesgo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.14**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### **Análisis e Interpretación**

El 100% de los encuestados coinciden que es necesario aplicar las 5 C para el otorgamiento del crédito. Lo que indica que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. Cuenta con la herramienta correcta para el estudio del cliente y a la vez el beneficio de la misma.

#### **2.6.2 Encuesta aplicada a los socios y parte administrativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.**

- 1. ¿Cómo consideraría la atención que le brinda el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito**

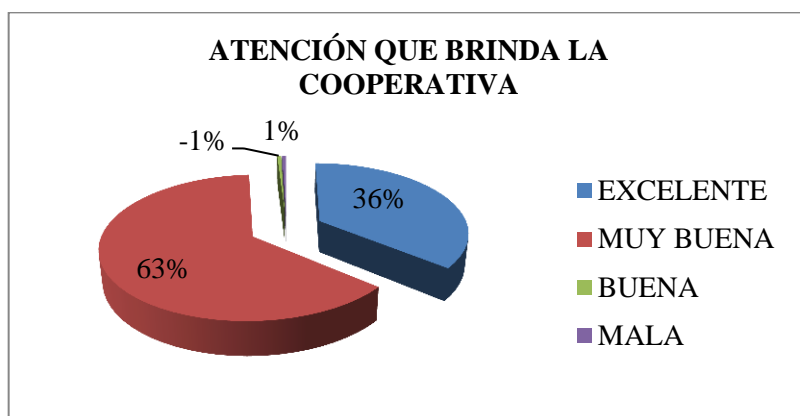
**Tabla N° 2.11**

## ATENCIÓN QUE BRINDA EL PERSONAL DE LA COOPERATIVA

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	71	36%
MUY BUENA	124	63%
BUENA	1	0.5%
MALA	1	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

Grafico N° 2.15



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### Análisis e Interpretación

El 63% de los encuestados manifiesta que la atención que reciben del personal que labora en la Cooperativa 9 Octubre., es muy buena, un 36% menciona que es excelente, el 0.5% es bueno y un 0.5% es regular. Esto nos muestra que la Cooperativa de, brinda una muy buena atención a los socios, lo que indica el alto nivel de relaciones humanas que existe en dicho lugar.

- ¿Cómo considera usted las funciones que desempeña el área de créditos?

Tabla N° 2.12

### FUNCIONES DEL ÁREA DE CRÉDITO

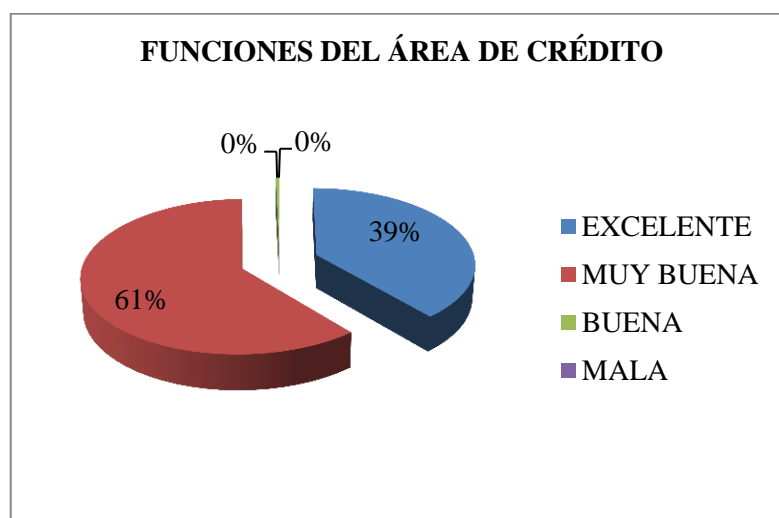
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
--------------	------------	------------



EXCELENTE	76	39%
MUY BUENA	120	61%
BUENA	1	0,4%
MALA	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.16**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### **Análisis e Interpretación**

El 61% de los encuestados coinciden que el área de créditos se desempeñan de forma excelente, un 39% considera que es muy buena las funciones que realizan, el 1% refiere que es buena y un 0% que es regular. Lo que indica que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda., cuenta con funcionarios que conocen de su trabajo y su desempeño es de manera adecuada.

### **3. ¿A qué actividad económica se dedica usted?**

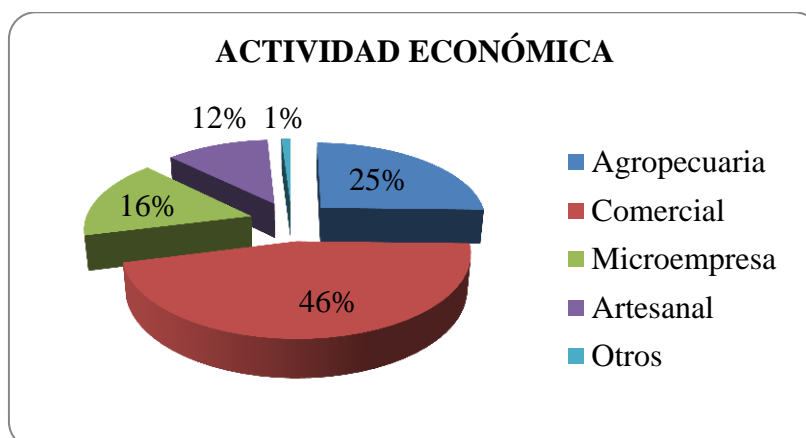
**Tabla N° 2.13**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agropecuaria	50	25%

Comercial	90	46%
Microempresa	32	16%
Artesanal	23	12%
Otros	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.17**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### **Análisis e Interpretación**

El 46% de los socios de la Cooperativa tienen como actividad comercial; el 25% se dedica a la actividad agropecuaria; el 16% tiene como actividad económica la Microempresa; el 12% su actividad es Artesanal; y, el 1% de los socios de la Cooperativa se dedican a otras actividades. Por lo que podemos notar que la mayoría de los clientes de la cooperativa se dedican al área comercial haciendo de esta misma ciudad más comercial y desarrollada para poder brindar bienes y servicios gracias al apoyo y solvencia de la cooperativa.

#### **4. ¿Cómo considera usted los requisitos solicitados para el otorgamiento del Crédito?**

**Tabla N° 2.14**

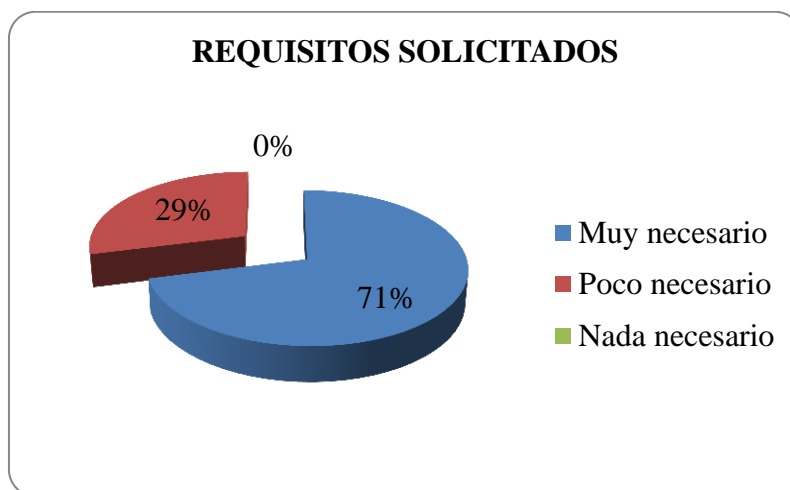
#### **REQUISITOS SOLICITADOS**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
---------------------	-------------------	-------------------

Muy necesario	140	71%
Poco necesario	57	29%
Nada necesario	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N°2.18**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### **Análisis e Interpretación**

De la población en estudio, el 71% de los socios dice que los requisitos solicitados por la Cooperativa son muy necesario, y el 29% poco necesario. Por lo q se puede manifestar que los cuentas ahorristas encuestados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. Indican que los documentos solicitados por la institución financiera son los necesarios, ya que permite que los créditos sean adecuados de manera prudente y ágil y que de esa manera se garantice su pago.

#### **5. ¿Qué tipo de crédito obtuvo en la cooperativa?**

**Tabla N° 2.15**

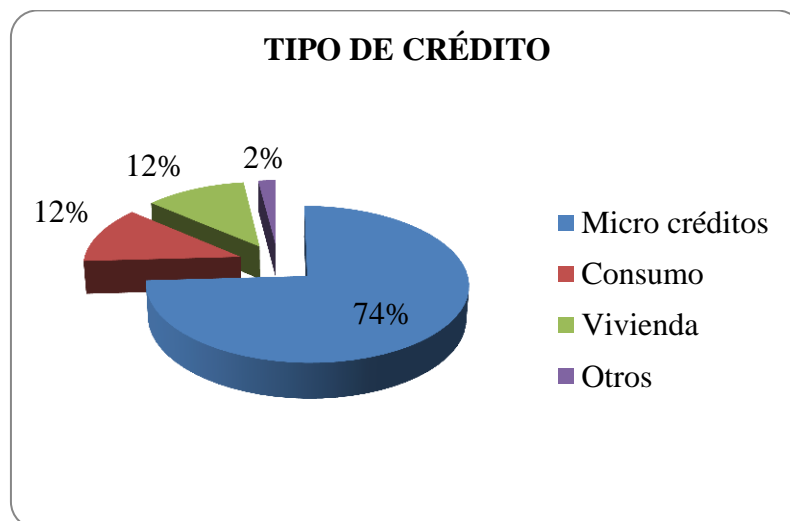
#### **TIPO DE CRÉDITO**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Micro créditos	146	74%
Consumo	24	12%

Vivienda	23	12%
Otros	4	2%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.19**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### **Análisis e Interpretación**

De la población en estudio, se puede analizar que el 74% de los socios han obtenido créditos de tipo Micro empresarial, el 12% de Consumo, 12% de Vivienda y el 2% Otro tipo. Por lo que se presta atención en esta gráfica que el mayor porcentaje de los recursos de la Institución están siendo dirigidos al desarrollo de la microempresa contribuyendo al mejoramiento socioeconómico del cantón.

- ¿Usted ha presentado todos los requisitos requeridos por los analistas de crédito?**

**TABLA N° 2.16**

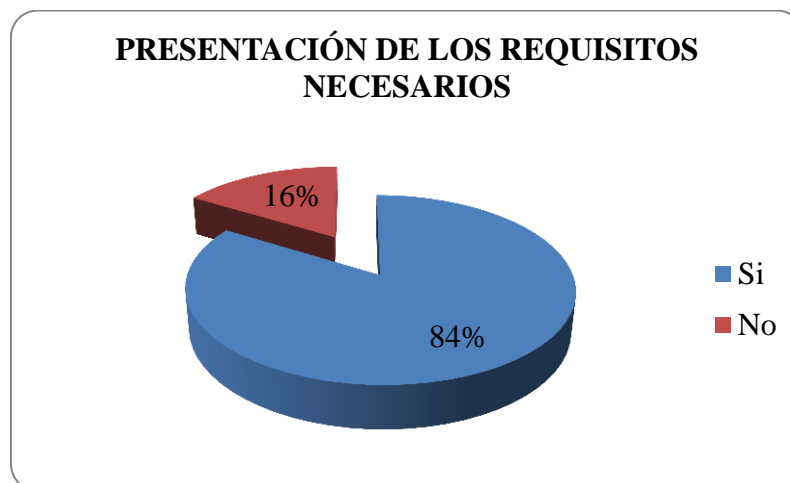
### **PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS NECESARIOS**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
---------------------	-------------------	-------------------

Si	165	84%
No	32	16%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.20**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### **Análisis e Interpretación**

El 84% de los encuestados nos indican que si presentan todos los requisitos establecidos, y el 16% que no. Por lo que se puede notar es que la mayor parte si cumple con los requisitos solicitados por la Cooperativa, pero para que no haya problemas futuros tanto a la Institución como al cliente deberá ser más estricto con las obligaciones que se establece para posteriores créditos ya que es una manera de prevenir la morosidad.

#### **7. ¿Alguna vez ha incumplido en el pago de su crédito?**

**Tabla N° 2.17**

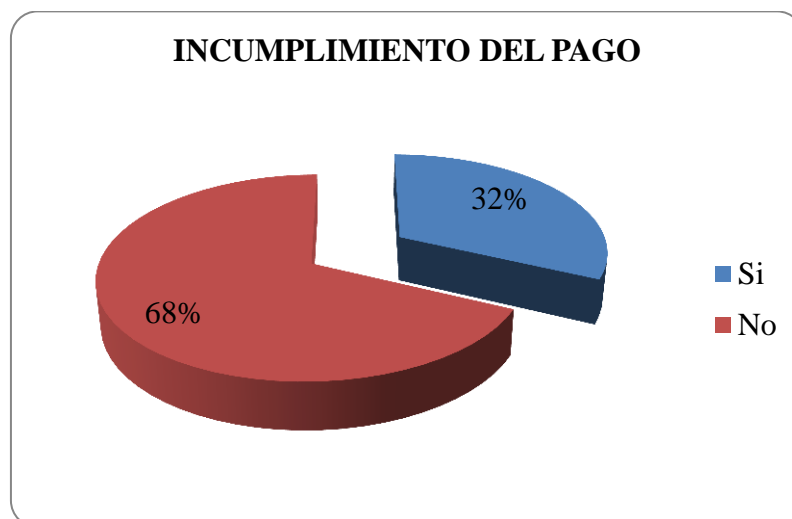
**INCUMPLIMIENTO DEL PAGO**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	63	32%

No	134	68%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.21**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### **Análisis e Interpretación**

De la población de socios encuestados el 68% señalan que no han incumplido en el pago de su crédito; y, el 32% indican que si han incumplido en el pago de su crédito. Por lo tanto indica que un pequeño porcentaje de los socios han incumplido en el pago de su crédito, poniendo en riesgo los recursos económicos de la Institución y acrecentado el porcentaje de morosidad, lo cual se deberá tener más cuidado con ese nivel de clientes tardíos para que no crezca el porcentaje de incumplidos.

#### **8. ¿Cuál es el motivo para el incumplimiento del pago de su crédito?**

**Tabla N° 2.18**

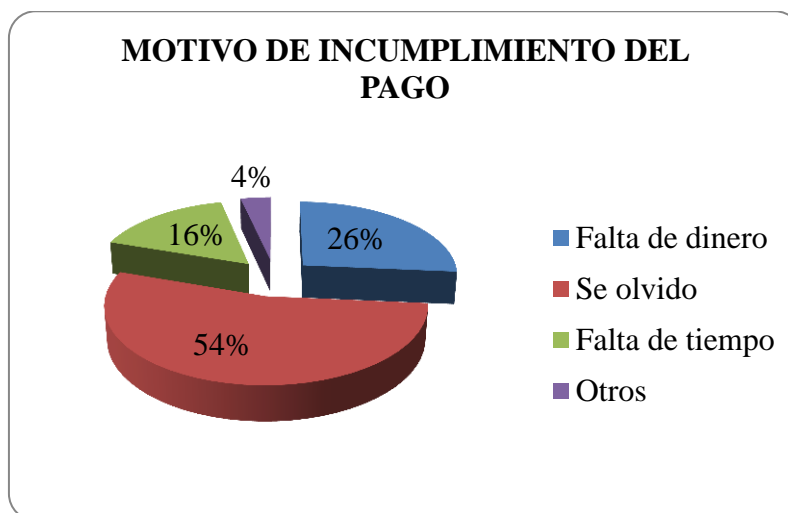
#### **MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO DEL PAGO**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de dinero	52	26%

Se olvido	106	54%
Falta de tiempo	32	16%
Otros	7	4%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.22**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

### **Análisis e Interpretación**

El 54% de socios han incumplido en el pago de su crédito porque se han olvidado; el 26% no cumplieron con el pago de su crédito por falta de dinero, el 16% por falta de tiempo; y, el 4% de los socios incumplieron por imprevistos. Por lo tanto se observa que el motivo más significativo para no cancelar el crédito se da por olvido de los socios, para lo cual se deberá manejar un sistema de llamadas o notificaciones escritas antes de su fecha de vencimiento.

### **9. ¿Usted es consciente que tiene los suficientes ingresos para pagar de sus cuotas?**

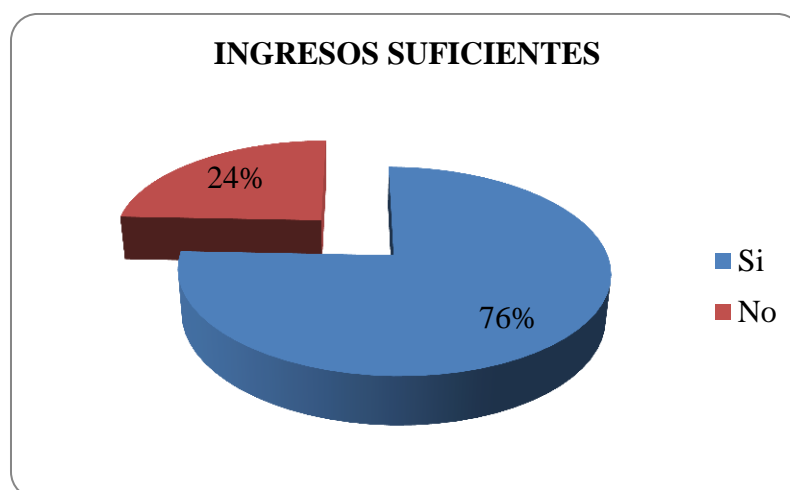
**Tabla N° 2.19**  
**INGRESOS SUFICIENTES**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
--------------	------------	------------

Si	149	76%
No	48	24%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

**Grafico N° 2.23**



FUENTE: Trabajo de Campo  
REALIZADO POR: Grupo de Investigación

## **Análisis e Interpretación**

De la población encuestada el 76% cuenta con los ingresos suficientes para el pago de sus créditos mientras que el 24% no cuentan con los ingresos necesarios para el pago de su cuota por lo que esto hace que se presente el riesgo financiero en la Cooperativa y no es analizado minuciosamente por la parte del personal encargado donde hace que su cartera de recuperación no avance con el desembolso que se realizó.

## **2.7 Conclusiones y Recomendaciones**

### **2.7.1 Conclusiones**

- ✓ De las opiniones vertidas por los asesores de crédito, se puede observar que por el exceso de carga operativa, el personal no logra cumplir con las



políticas departamentales, afectando al efectivo monitoreo y control del riesgo del crédito.

- ✓ El departamento de crédito y cobranzas, no ejerce una actividad efectiva en la Cooperativa, se limita al requerimiento de información y no al análisis profundo de las causas del incumplimiento de metas; la falta de difusión de procedimientos y capacitación al personal limita su actividad en la gestión crediticia.
- ✓ Como resultado de las encuestas aplicadas se detectó que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda., presenta un déficit en el Departamento de Créditos, causado por el desinterés del personal ya que no cumplen a cabalidad con las políticas y normas establecidas por la Institución.

### **2.7.2 Recomendaciones**

- ✓ Mejorar el desempeño de los de Asesores de Crédito, para disminuir el exceso de carga operativa, logrando cumplir con las políticas departamentales, mejorando el monitoreo y control del riesgo del crédito.

- ✓ Implementar departamentos de cobros y asignación de personal idóneo para una información veraz de notificaciones diarias para el estudio adecuado de cada caso, lo cual ayudara a tomar las debidas precauciones y decisiones para la correcta ejecución de la solución tomada
  
- ✓ Determinar en forma clara las políticas y reglamentos ante el personal y la debía sanción al no cumplir con los objetivos plateados a perseguir para el buen funcionamiento y crecimiento de la misma.

## **CAPÍTULO III**

### **3. PROPUESTA**

# **“PLAN DE RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 09 DE OCTUBRE LTDA” PARA EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013”**

## **3.1 Introducción**

Hoy en día, las Cooperativas han alcanzado un gran desarrollo a nivel nacional, logrando satisfacer las necesidades de tipo financiero de la población, mediante la intermediación financiera con el público, donde captan recursos en las cuentas de pasivo, con la finalidad de conceder créditos y brindar servicios financieros, que ayuden al desarrollo económico / social de la población ecuatoriana.

Pero por la actividades que realizan cada día las Instituciones Financieras su futuro es más incierto, la globalización agrega incertidumbre y por ende aumenta el nivel de riesgo en que se desarrollan sus operaciones, es decir, se enfrentan a nuevos y mayores riesgos por lo que cada una de ellas deben estar preparadas mediante una adecuada administración de sus recursos.

Este capítulo contiene la propuesta de la investigación con la justificación, objetivos, descripción de la propuesta, el desarrollo de la propuesta donde se hace una breve descripción de la Cooperativa, luego se plasma el análisis de la situación institucional, análisis de los riesgos y riegos de la cartera de crédito concluyendo así con un análisis que ayude a controlar el nivel del riesgo mediante un Scoring de Crédito aplicado hacia las necesidades de la organización.

## **3.2 Justificación**

En el Ecuador la formación de las primeras Cooperativas se dio en el seno de los gremios de artesanos, obreros, comerciantes, empleados y patronos con la finalidad de llevar a cabo obras de beneficio económicos dentro de las comunitario y que a través de los años, se han multiplicado a nivel local

experiencias comunitarias que han rescatado y revalorizado dichas prácticas ancestrales de ayuda mutua.

Con la finalidad de propiciar la recuperación de la autoestima, la dignidad y la autonomía de los pueblos marginados, así como su participación activa dentro de la sociedad. La actividad crediticia constituye el activo de mayor ingreso dentro de una Institución Financiera y para la sociedad es uno de los medios más importantes para el desarrollo de la economía del país.

Este puede constituirse como una principal fuente de ingreso a su vez la causa de una quiebra bancaria, por lo cual se debe tener un mayor control y monitoreo de sus actividades financieras de los prestamistas y controlar su cartera de crédito.

Por otra parte, realizar el análisis de cartera de crédito ayuda a conocer el destino de los créditos, puesto que permite conocer sus efectos, y el tiempo transcurrido desde la puesta en marcha del crédito suficiente para que empiecen a manifestarse cambios en las condiciones de vida del o de las personas que han recibido el crédito, teniendo en cuenta que al conceder un préstamo se puede incurrir en varios tipos de riesgos como pueden ser el riesgo de iliquidez que es la falta de dinero por parte del deudor para el pago del crédito, reflejándose en el incumplimiento de no poder efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el contrato.

El riesgo de solvencia que podría incidir, por falta de un verdadero análisis e identificación del sujeto de crédito, que no tenga activos o colaterales para el pago de sus obligaciones y el riesgo crediticio que se refiere al incumplimiento del prestatario en el pago de las obligaciones pactada.

Es por esta razón que las Instituciones Financieras deben establecer esquemas eficientes de administración y control del riesgo de crédito al que se exponen en el desarrollo del negocio, las características de los mercados en los que opera y de los productos que ofrece, es necesario que cada entidad desarrolle su propio esquema de trabajo, que asegure la calidad de sus portafolios y además permita

identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones de riesgo de contraparte y las pérdidas esperadas, a fin de mantener una adecuada cobertura de provisiones o de patrimonio técnico.

Por lo anteriormente expuesto hay que recalcar que es muy importante contar con un plan de riesgo crediticio ya que permitirá mejorar la administración de riesgos, además de esto constituye una herramienta que ayuda en el proceso de toma de decisiones, ya que no solo convierte la incertidumbre en oportunidad, sino evita el suicidio financiero y catástrofes de graves consecuencias.

### **3.3 *Objetivos***

#### **3.3.1 *Objetivo General***

Elaborar un plan del Riesgo Crediticio, mediante la aplicación de un diseño de Scoring de Crédito, para contar con una herramienta para la toma de decisiones en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. Durante el año 2013.

#### **3.3.2 *Objetivos Específicos***

- ✓ Determinar la importancia de realizar una adecuada gestión de riesgo de crédito en la Cooperativa de ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.
- ✓ Analizar la forma de pago de los créditos que otorga la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. Regulada por la Superintendencia de Banco a fin de conocer hacia donde está destinado el crédito.
- ✓ Determinar el riesgo de la cartera de crédito mediante una evaluación para conocer la posible afectación dentro de la Cooperativa de ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.

### **3.4 *Desarrollo de la Propuesta***

#### **3.4.1 *Datos informativos de la Cooperativa***

##### **3.4.1.1 *Reseña Histórica***

A fines del mes de septiembre de 1976, en la casa del Sr. Camilo Reinoso ubicado en el barrio Chipoaló, se reunió un grupo de amigos con la brillante iniciativa de formar una cooperativa de ahorro y crédito que impulse fuentes de trabajo para sus habitantes a través de los préstamos que daría la institución. Dicha inquietud fue socializada a todos los vecinos por parte del Lic. César Augusto Fernández Bunces, quien también dio a conocer los beneficios que tendría la cristalización del proyecto. Los moradores entusiasmados por la oportunidad de acceder a un crédito apoyaron esta magnífica idea.

El sábado 9 de Octubre del mismo año en la casa del Sr. Reinoso se realiza una asamblea con la asistencia de alrededor de 50 personas y como invitados especiales el Prof. Augusto Zambonino Jácome y el Dr. José Córdova Roberth. Este día después de una amplia exposición sobre el cooperativismo se resuelve crear la noble institución con el nombre de “Pre – Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.” Del Barrio Chipoaló en homenaje a la gesta libertaria de Guayaquil. Acto seguido eligieron a la directiva para que empiece a funcionar como tal. Se aprobaron los estatutos que regirán a la vida interna de la institución.

La cooperativa inicia sus actividades con 10.000 sucres en depósitos de los socios y 1.000 sucres como un aporte de los socios en certificados de aportación; estos valores no ganaron intereses ni se realizó créditos durante seis meses por decisión de los socios, como ayuda para ir capitalizando la institución.

En 1985 pasa al control de la Superintendencia de Bancos, hasta 1991 en donde por Decreto Gubernamental vuelven algunas Cooperativas de acuerdo a sus activos al control de la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social. Luego 1996 se cristaliza la construcción del edificio de la Cooperativa, en donde están operando hasta la actualidad. En 1997, realizan los trámites correspondientes para sistematizar las operaciones ya que hasta esas fechas todo se hacía en forma manual.

El 12 de mayo del 2001 se inauguró la Primera Agencia en la parroquia de Mulalillo, considerando que era la parroquia más progresista de Salcedo, esto

luego de un análisis de entorno económico, en octubre del 2012 se crea la Agencia en Latacunga, en base a un pedido de muchos socios y ciudadanos de esta ciudad, luego de que la Cooperativa fuera invitada a participar en una feria que realizó el Ministerio de Bienestar Social delegación Cotopaxi.

Con el propósito del decreto 2132, del 4 de diciembre del 2001, que establece el paso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público en base un valor mínimo activos y patrimonio, al control de la Superintendencia de Bancos se inició los trámites pertinentes, es así que el 20 de enero del 2004 se remite la calificación de la Institución y el estatuto aprobado el 05 de abril se recibe la autorización de funcionamiento.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda., como institución de Economía Social y Solidaria, según lo manifestado en la Constitución de la República en su accionar cotidiano, formula, direcciona y ejecuta su trabajo equipo, fortalece su administración y controla sus operaciones a través de una estructura dinámica y eficiente. El afán de la cooperativa se ve empeñado en apoyar el desarrollo de la gente ciudad, su provincia y la zona de influencia.

La máxima autoridad de la Cooperativa es el Consejo Administrativa conformado por el Dr. Víctor Barahona como Presidente, Ing. Luis Jiménez, Secretario y como vocales Ing. Marcelo García, Ing. Juan Uriarte y Dr. Miguel Carrillo, la Gerencia está representada por el Ing. Pablo Vera desde el 28 de diciembre del 2011.

#### ***3.4.1.2 Logotipo Institucional***

**GRÁFICO N° 3.24**  
***Logotipo Institucional***



#### ***3.4.1.3 Constitución***

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. está controlada y vigilada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para el cumplimiento de sus fines se rige la Ley de Economía Popular y Solidaria, el Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, así como también por el Estado, Leyes y Reglamentos establecidos para el efecto. La Cooperativa estuvo regulada por la Dirección de Cooperativas del Ministerio del Bienestar Social desde el año 1991 hasta el año 2004, desde esta fecha se encuentra bajo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

#### **3.4.1.4 Misión**

Somos una institución transparente con principios cooperativos que satisfacen las necesidades financieras de nuestros socios y clientes, con talento humano experimentado y comprometido con el desarrollo de la comunidad donde tenemos cobertura a través de nuestros productos y servicios.

#### **3.4.1.5 Visión**

“La cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda., es una empresa financiera reconocida por los organismos de control innovadora y posicionada en la Provincia de Cotopaxi, para apoyar a los pequeños y medianos emprendimientos productivos de sus socios y clientes, a través de servicios financieros, diversificados con un equipo de trabajadores y directivos comprometidos y con actitud proactiva frente a los constantes cambios.”

#### **3.4.1.6 Principios y valores**

Los valores y principios constituyen el fundamento de aptitudes y actitudes, sobre las acciones y procedimientos que el personal debe poseer:

- ✓ Honestidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Lealtad.



**Honestidad.-** Expresado a través de la realización de las actividades diarias, en cada uno de los puestos de trabajo, en la interacción con los socios, siempre con transparencia en las operaciones y en la búsqueda permanente de la mejor opción para los clientes de la Cooperativa.

**Responsabilidad.-** Sustentada en la experiencia, capacitación y trabajo profesional de empleados y directivos, para ejecutar su trabajo, orientado a satisfacer los requerimientos individuales y colectivos de las personas a las que sirve la cooperativa, pero sobre todo a apoyar el crecimiento de la entidad.

**Lealtad.-** Hacia el socio, el cliente y la cooperativa, garantizando el mayor esfuerzo para brindar el servicio que se requiere, sin dejar de lado la razón de ser institución.

#### **3.4.1.7 *Objetivo***

El objetivo corporativo de la Institución que perdurará en el tiempo que se ejecute la planificación estratégica y que está alineada a la visión institucional es el siguiente:

- ✓ Consolidar a la entidad como una Institución Financiera Cooperativa de mayor competitividad en la provincia de Cotopaxi y la zona centro del país, apoyando las iniciativas productivas de los socios con servicios y productos renovados acorde a sus requerimientos.

#### **3.4.1.8 *Productos y servicios que ofrecen***

En su calidad de intermediaria financiera, la Cooperativa desde sus inicios orientó sus operaciones para atender la demanda de servicios financieros de los productores, agricultores y pequeños negocios del cantón Salcedo. Con el paso de los años, sus esfuerzos se extendieron otras comunidades a otras comunidades rurales de la zona de Mulalillo y también a ciudades como mayor movimiento comercial de Latacunga.

- a) **Cartera de crédito.-** Es el principal servicio que presta la entidad y consiste en otorgar recursos económicos a sus asociados, luego de un análisis técnico de la capacidad de pago del solicitante. Los créditos se encuentran clasificados en: consumo, microcrédito y vivienda, sin embargo la cooperativa nos dispone de créditos comerciales por los montos de operación que la cooperativa no opera.
- b) **Depósitos de ahorro.-** La cooperativa capta recursos monetarios del público, a través de las aperturas de libretas de ahorros para socios y clientes, mediante la acumulación diaria de capital y pago de interés mensual al ahorro, con tasa pasiva anualizada, acorde a lo que establece el mercado y los organismos de control.
- c) **Depósitos de ahorro a plazo fijo.-** Corresponde a recursos captados mediante la entrega de certificados de depósito a plazo superiores a 30 días, por los que se reconoce a los socios o clientes un valor por intereses superiores a los pagados en los ahorros a la vista y que varían en función de los montos, plazos acorde a lo que establece el mercado y los organismos de control.
- d) **Otros Servicios.-** Corresponden a los servicios cooperativos que brinda los socios y clientes, para dinamizar las gestiones y necesidades de los mismos, en convenios con empresas e instituciones de servicio financiero.
- e) **Seguro de Desgravamen.-** El crédito está respaldado por un seguro de desgravamen individual y conyugal.
- f) **Conecta Red- Cooperativa.-** A través de la RED, los socios pueden realizar cualquier transacción dentro del país y en los Estados Unidos
- g) **Transferencias Internacionales.-** Giros de dinero instantáneos a la cuenta de ahorros desde Estados Unidos.
- h) **Fondo Mortuario, atención médica y odontológica.**

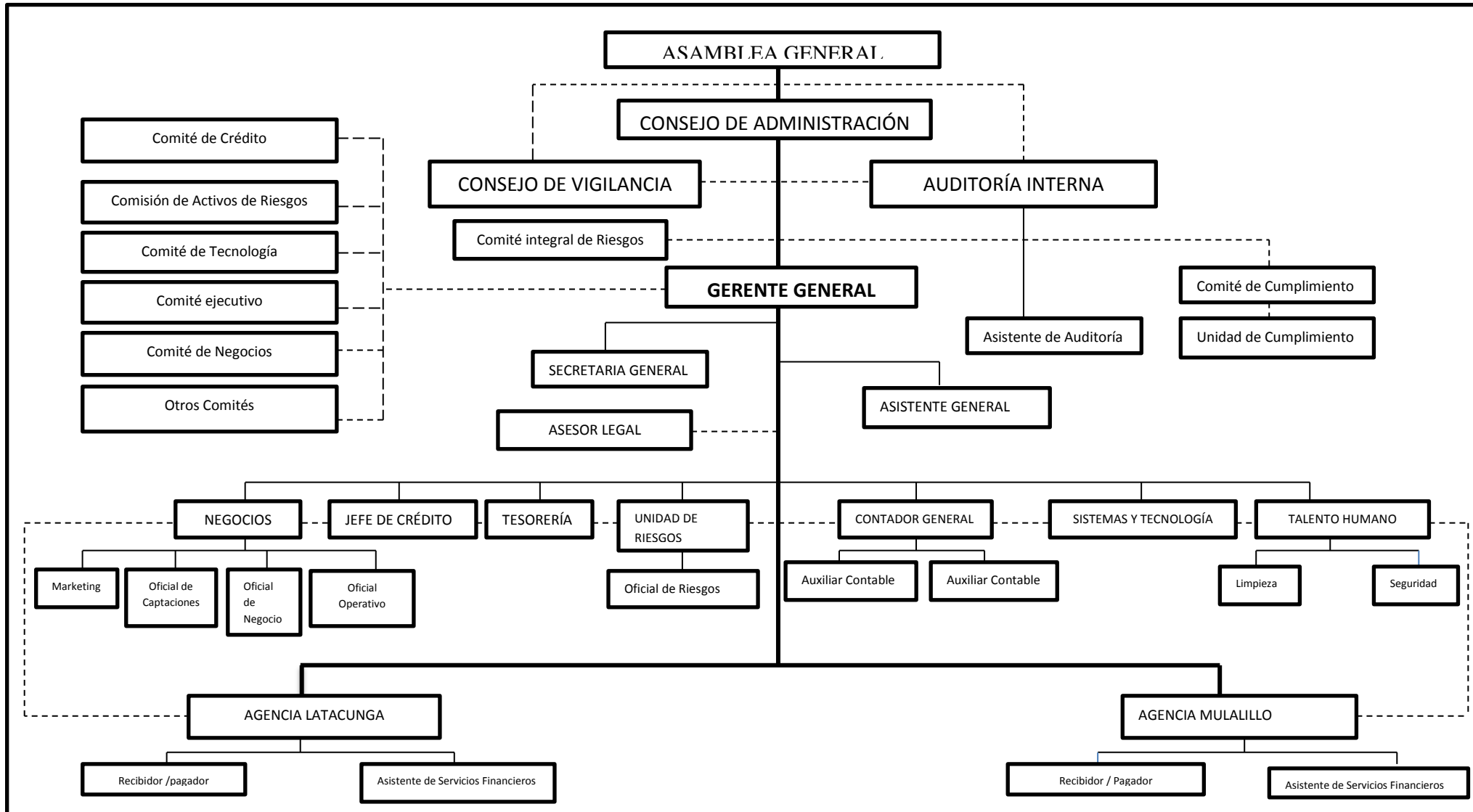
#### **3.4.1.9 Estructura Organizativa**

Toda empresa cuenta, en forma explícita o implícita, con jerarquías y atribuciones asignadas a los miembros y componentes de la misma.

Para representar gráficamente la estructura formal de una organización se utilizan los organigramas, los mismos que muestran las relaciones existentes entre las partes que la componen.

GRÁFICO N° 3.25

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL COOPERATIVA 9 DE OCTUBRE LTDA.

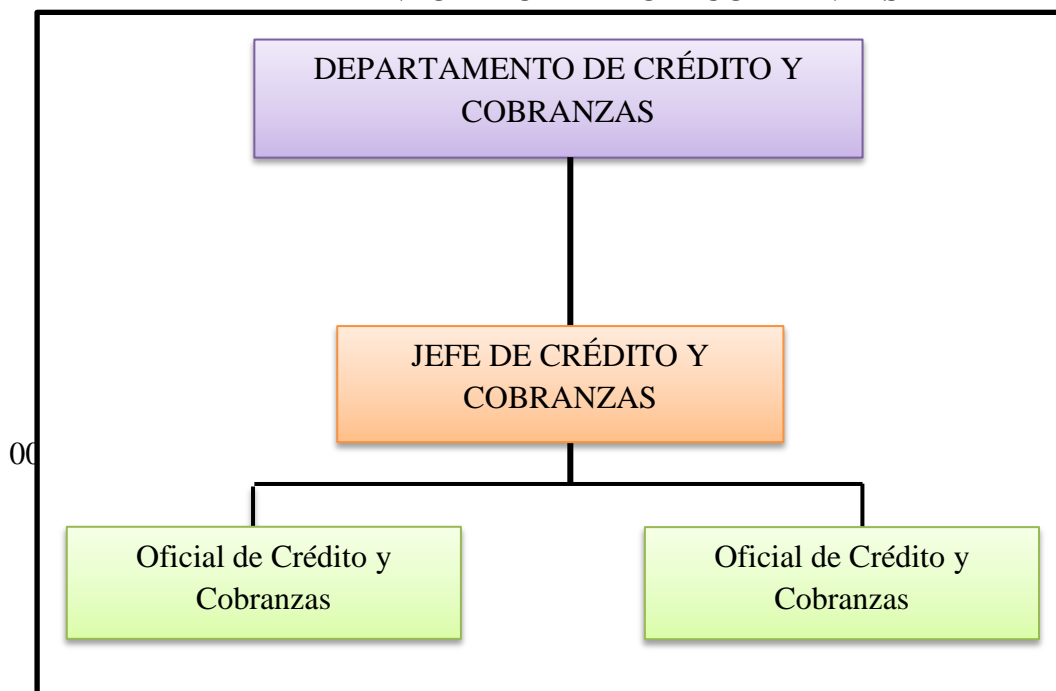


FUENTE: Plan Estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre  
 ELABORADO: Los tesistas

## ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS

### GRÁFICO N° 3.26

#### DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS



FUENTE: Plan Estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre  
ELABORADO: Los tesisistas

### 3.4.2 *Análisis de la Situación de la Cooperativa 9 de Octubre Ltda. A Nivel Nacional*

#### 3.4.2.1 *Cooperativas Reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Segmento 4.*

Según establece la Constitución del 2008, el Sistema Financiero Ecuatoriano está conformado por los sectores público, privado, popular y solidario. Todos ellos se encuentran regulados por normas y entidades de control específicas y diferenciadas, responsables de su estabilidad, solidez y transparencia.

Cabe señalar que antes de la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la Junta Monetaria, en 1985, definió a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) –que tienen oficinas abiertas al público en general– como entidades financieras sujetas al control de la SBS. Este

grupo de 39 cooperativas denominadas “segmento 4” por la Junta de Regulación, pasó al control de la SEPS desde enero de 2013.

**TABLA N° 3.20**  
**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SEGMENTO 4**

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO CALIFICADAS AL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS POR SEGMENTOS				
Nº	NOMBRE	PROVINCIA	CANTÓN	SEGMENTO SEPS
1	CAJA CENTRAL - FINANCOOP	PICHINCHA	QUITO	SEGMENTO 4
2	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA.	TUNGURAHUA	AMBATO	SEGMENTO 4
3	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.	TUNGURAHUA	AMBATO	SEGMENTO 4
4	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIAN LORENTE LTDA.	LOJA	LOJA	SEGMENTO 4
5	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 15 DE ABRIL LTDA	MANABÍ	PORTOVIEJO	SEGMENTO 4
6	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 23 DE JULIO	PICHINCHA	CAYAMBE	SEGMENTO 4
7	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE	PICHINCHA	QUITO	SEGMENTO 4
8	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDALUCIA	PICHINCHA	QUITO	SEGMENTO 4
9	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROGRESO PICHINCHA QUITO SEGMENTO 4			
10	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA	COTOPAXI	SALCEDO	SEGMENTO 4
11	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COTOCOLLAO	PICHINCHA	QUITO	SEGMENTO 4
12	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ONCE DE JUNIO	EL ORO	MACHALA	SEGMENTO 4
13	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE BIBLIAN LTDA.	CAÑAR	BIBLIAN	SEGMENTO 4
14	14 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS	PICHINCHA	QUITO	SEGMENTO 4
15	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO	TUNGURAHUA	AMBATO	SEGMENTO 4
16	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA DOLOROSA LTDA.	GUAYAS	DURÁN	SEGMENTO 4
17	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS	TUNGURAHUA	AMBATO	SEGMENTO 4
18	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA CHIMBORAZO RIOBAMBA SEGMENTO 4			SEGMENTO 4
19	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO	TUNGURAHUA	AMBATO	SEGMENTO 4
20	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA.	MANABI	SANTA ANA	SEGMENTO 4
21	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCAN	CARCHI	TULCAN	SEGMENTO 4
22	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA.	PICHINCHA	QUITO	SEGMENTO 4
23	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.	IMBABURA	ANTONIO ANTE	SEGMENTO 4
24	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA. (CACPECO)	COTOPAXI	LATACUNGA	SEGMENTO 4
25	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMERCIO LTDA.	MANABÍ	PORTOVIEJO	SEGMENTO 4
26	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCIÓN LTDA	PICHINCHA	QUITO	SEGMENTO 4
27	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	PASTAZA	PASTAZA	SEGMENTO 4
28	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUARANDA LTDA.	BOLIVAR	GUARANDA	SEGMENTO 4
29	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDIN AZUAYO	AZUAY	CUENCA	SEGMENTO 4
30	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	AZUAY	CUENCA	SEGMENTO 4
31	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. COOPMEGO	LOJA	LOJA	SEGMENTO 4
32	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PABLO MUÑOZ VEGA.	CARCHI	TULCÁN	SEGMENTO 4
33	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISION AHORRO Y DESARROLLO - COOPAD	PICHINCHA	QUITO	SEGMENTO 4
34	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ROSA" LTDA.	EL ORO	SANTA ROSA	SEGMENTO 4
35	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA.	MANABÍ	BOLIVAR / CALCETA	SEGMENTO 4
36	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHONE LTDA	MANABÍ	CHONE	SEGMENTO 4
37	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE LOJA CACPE LOJA LTDA.	LOJA	LOJA	SEGMENTO 4
38	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA.	PICHINCHA	QUITO	SEGMENTO 4
39	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSE LTDA.	BOLIVAR	CHIMBO	SEGMENTO 4
TOTAL SEGMENTO 4				39

ACTUALMENTE BANCO COODESARROLLO 15

FUENTE: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
ELABORADO: Los testistas

### ***3.4.2.2 Análisis de la Composición de las Cooperativas Correspondientes al Segmento 4, Regidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria frente al Sector Financiero Ecuatoriano.***

El Sector Financiero público tiene como objetivo la prestación de servicios financieros de forma sustentable, eficiente, accesible y equitativa, orientados preferentemente al incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos. Por su parte, el sector financiero privado está constituido por entidades que captan recursos del público para otorgar créditos y ofrecer otros servicios financieros. Este sector se compone de bancos privados, mutualistas y sociedades financieras, controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).

El Sector Financiero Popular y Solidario realiza actividades de intermediación en el marco de la responsabilidad con sus socios bajo una lógica asociativa, situando, en principio, las finanzas al servicio del ser humano. Este sector está conformado por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las entidades asociativas o solidarias, las cajas de ahorro y los bancos comunales.

El sector cooperativo de ahorro y crédito contiene el mayor número de entidades financieras (946) del sistema, seguido por la banca privada (24 instituciones). Adicionalmente, a diciembre de 2013, las cooperativas de ahorro y crédito agrupan el 18% del total de activos del sistema financiero, mientras que la banca privada concentra el 76%. El segmento cuatro, a diciembre de 2013 concentró el 4% de cooperativas (39 organizaciones y una caja central), mientras que los segmentos restantes agruparon el 96%.

En este segmento, se observa una concentración de activos y socios; lo que representó el 65% de activos y cartera (USD 4.600 millones y USD 3.555 millones, respectivamente), y el 57% de socios (2,77 millones) del sector cooperativo de ahorro y crédito en el Ecuador. Por tanto, son las cooperativas del segmento 4, por su trayectoria organizativa y de supervisión existentes por parte

del Estado, las entidades más susceptibles a identificación, caracterización y mapeo.

La principal actividad de estas entidades es la intermediación financiera que consiste en recibir fondos del público y, mediante la transformación de plazos y cantidades, conceder créditos a aquellas personas o empresas que los necesiten. Esta actividad se calcula a través de la relación entre el total de la cartera bruta y el total de depósitos del sistema financiero). En este marco, a diciembre de 2013, las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 4 y los bancos privados, colocaron USD 0,75 por cada dólar captado (indicador: 75,11%).

**TABLA N° 3.21**  
**INTERMEDIACIÓN FINANCIERA NACIONAL**

	Colocaciones (USD millones)	Depósitos Totales (USD millones)	Intermediación Financiera (%)
<b>COAC (S4)</b>	3.555,54	3.460,74	102,74%
<b>BANCOS PRIVADOS</b>	17.257,66	24.250,53	71,16%
<b>TOTAL</b>	<b>20.813,20</b>	<b>27.711,27</b>	<b>75,11%</b>

FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
ELABORADO: Los testistas

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 4 constituyen el sector que refleja el mayor índice de intermediación financiera frente a la banca privada (102,74% y 71,16%, respectivamente).

#### ***3.4.2.3 Colocaciones y Captaciones del Sistema Financiero Nacional por Región y Tipo de Institución.***

Las captaciones consisten en la recepción de recursos monetarios mediante depósitos a la vista o a plazo del público a una entidad financiera. Los depósitos a la vista son aquellos que pueden retirarse en cualquier momento (sin previo aviso) por parte del depositante o usuario de la entidad, son considerados en este tipo las cuentas de ahorros y corrientes.



Los depósitos a plazo por su parte, constituyen una inversión de dinero por un plazo determinado y que al cabo del mismo produce un interés; en caso de que el depositante decida disponer de su dinero antes de que finalice el plazo, lo podrá hacer con la autorización de la entidad y a cambio de soportar un coste financiero.

Debido a que en este estudio se realiza una comparación del sector bancario y Cooperativo de ahorro y crédito, dentro de los depósitos a la vista únicamente se utilizarán las cuentas de ahorro.

Las colocaciones constituyen un préstamo o crédito de dinero que una institución financiera otorga a un tercero, con el compromiso de que en el futuro éste devolverá dicho préstamo en forma gradual, a través de uno o más pagos y con un interés adicional que compensa al acreedor por el periodo de tiempo que no tuvo ese dinero.

Se observa que en el Ecuador las captaciones y colocaciones totales del sistema financiero, a diciembre de 2013, superaron los USD 18.000 y USD 20.000 millones, respectivamente.

**TABLA N° 3.22**  
**CAPTACIONES TOTALES POR REGIÓN Y TIPO DE INSTITUCIÓN**

REGIÓN	CAPTACIONES TOTALES		CAPTACIONES COAC		CAPTACIONES BANCA PRIVADA	
	MONTO (USD MILLONES)	% DEL TOTAL NACIONAL	MONTO (USD MILLONES)	% DEL TOTAL REGIONAL	MONTO (USD MILLONES)	% DEL TOTAL REGIONAL
Sierra o Interandina	11.654,58	64,58	2.944,41	25,26	8.710,17	74,74
Costa o Litoral	6.026,52	33,39	372,87	6,19	5.653,65	93,81
Oriental o Amazónica	349,46	1,94	170,18	48,70	179,28	51,30
Insular o Galápagos	16,33	0,09	-	0,00	16,33	100,00
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>18.046,89</b>	<b>100,00</b>	<b>3.487,46</b>	<b>19,32</b>	<b>14.559,43</b>	<b>80,68</b>

FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
ELABORADO: Los testistas

A continuación se presentan las tablas en forma individual sobre las colocaciones por régimen y tipos de instituciones financieras por sus respectivas regiones del país para de esa manera identificar el porcentaje de la situación financiera existen:

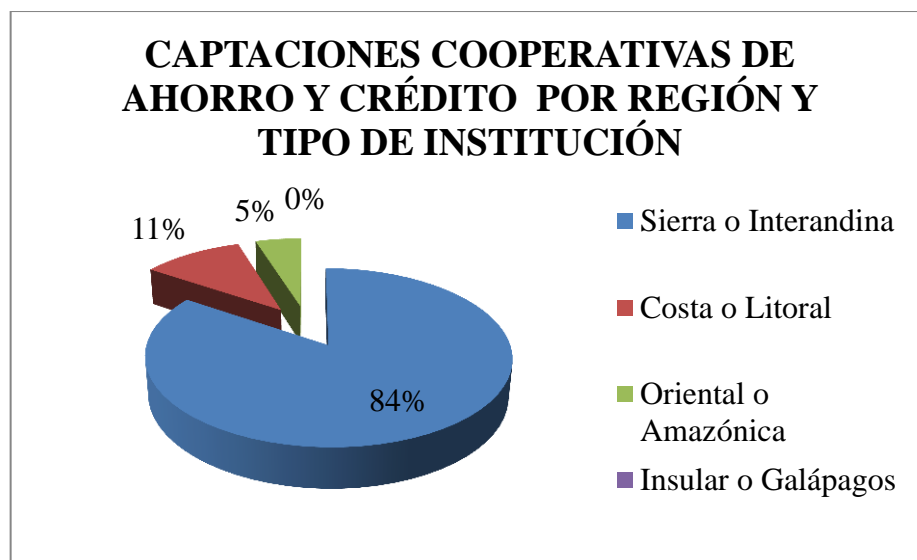
**TABLA N° 3.23**

## CAPTACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO POR REGIÓN Y TIPO DE INSTITUCIÓN

CAPTACIONES COAC		
REGIÓN	MONTO (USD MILLONES)	% DEL TOTAL REGIONAL
<b>Sierra o Interandina</b>	2.944,41	84
<b>Costa o Litoral</b>	372,87	11
<b>Oriental o Amazónica</b>	170,18	5
<b>Insular o Galápagos</b>	-	0
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3.487,46</b>	<b>100</b>

FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
ELABORADO: Los tesistas

### GRÁFICO N° 3.27



FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
ELABORADO: Los tesistas

En las COAC se puede evidenciar que existe un mayor número de colocaciones en la Región Sierra teniendo un porcentaje del 84% en la región Costa el 11% y el 5% en la Amazonía, el 0% en la región Insular dado que no existe ningún tipo de estas instituciones en este sector. Se puede afirmar que existe un mayor porcentaje en cuanto a colocaciones en la Región Sierra ya que existen un mayor número de instituciones en este sector. Las captaciones se presentan de la siguiente manera:

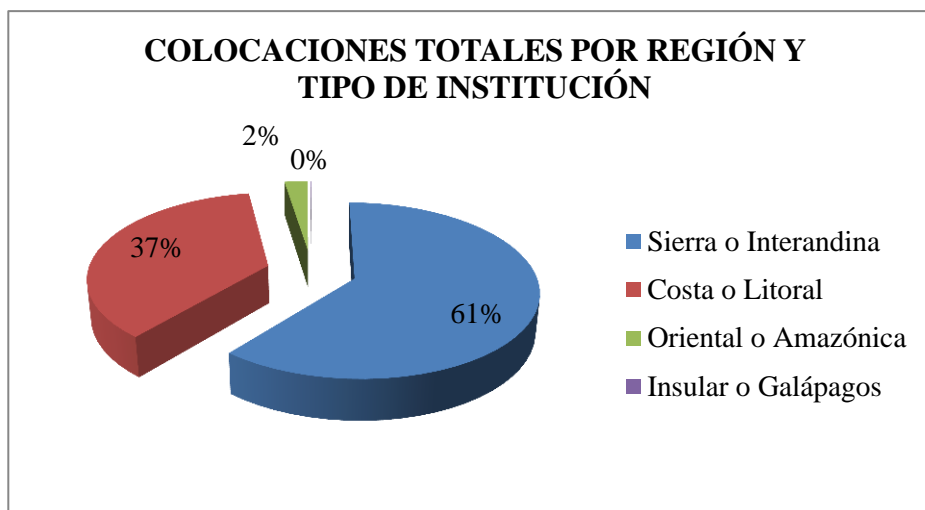
### TABLA N° 3.24

## COLOCACIONES TOTALES POR REGIÓN Y TIPO DE INSTITUCIÓN

REGIÓN	COLOCACIONES TOTALES		COLOCACIONES COAC		COLOCACIONES BANCA PRIVADA	
	MONTO (USD MILLONES)	% DEL TOTAL NACIONAL	MONTO (USD MILLONES)	% DEL TOTAL REGIONAL	MONTO (USD MILLONES)	% DEL TOTAL REGIONAL
Sierra o Interandina	12.713,32	61,04	2.712,82	21,34	10.000,50	78,66
Costa o Litoral	7.598,65	36,48	530,00	6,98	7.067,96	93,02
Oriental o Amazónica	506,86	2,43	283,00	55,99	223,07	44,01
Insular o Galápagos	10,71	0,05	-	0,00	10,71	100,00
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>20.829,54</b>	<b>100,00</b>	<b>3.525,82</b>	<b>16,93</b>	<b>17.302,24</b>	<b>83,07%</b>

FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
ELABORADO: Los testistas

GRÁFICO N° 3.28



FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
ELABORADO: Los testistas

Los depósitos totales en la Costa reúnen el 33,39%. A pesar de que se observan diferencias con las colocaciones, su nivel de concentración es cercano a las captaciones (Sierra: 61,04% y Costa: 36,48%). El Oriente y la Región Insular registran los menores montos de recursos captados y colocados. Al distinguir por tipo de institución, en el 66,67% del territorio (corresponde a 16 provincias) los recursos del público fueron captados mayoritariamente por la banca privada, mientras que en el 33,33% restante, las captaciones fueron superiores en el sector cooperativo.

Por el lado de los créditos, se constata un predominio de la banca privada en el 70,83% del país frente a las cooperativas de ahorro y crédito (29,17%).

#### 3.4.2.4 Depósitos y Tipos de Cartera.

Dado que los depósitos constituyen la principal fuente de fondeo con las que una Institución cuenta para otorgar créditos, es interesante analizar el tipo de depósito que predomina en la banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 4, a diciembre de 2013. Como se señaló anteriormente, en esta sección se realiza una comparación del sector bancario y cooperativo de ahorro y crédito, por lo tanto, dentro de los depósitos a la vista únicamente se utilizarán las cuentas de ahorro.

Así, al observar los valores de la Tabla 3.5, se registra una diferencia de más de USD 23 millones entre los depósitos de ahorro y los de plazo, siendo el ahorro no programado el mayor a nivel nacional; no obstante, los porcentajes totales apuntan a un equilibrio entre los montos de ambos tipos de captaciones.

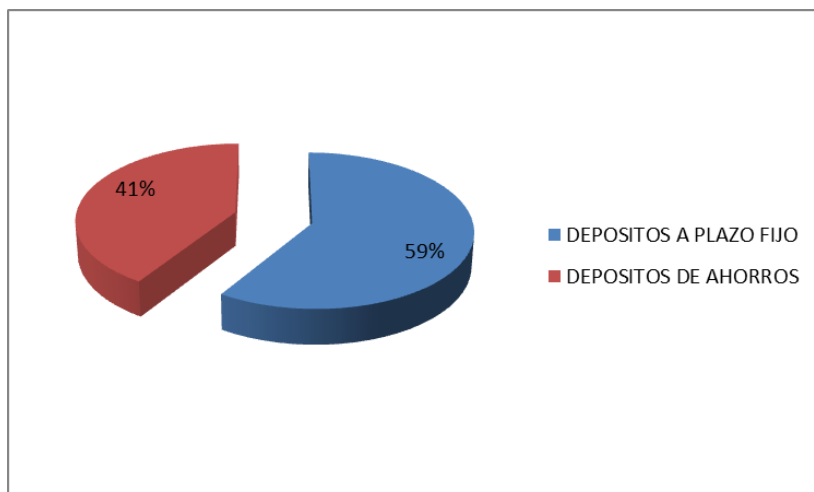
**TABLA N° 3.25**  
**DEPÓSITOS POR REGIÓN**

REGIÓN	DEPÓSITOS DE AHORRO		DEPÓSITOS A PLAZO	
	MONTO (USD MILLONES)	% DEL TOTAL NACIONAL	MONTO (USD MILLONES)	% DEL TOTAL REGIONAL
Sierra o Interandina	5.376,16	48,03	5.816,08	51,97
Costa o Litoral	3.042,65	52,84	2.715,21	47,16
Oriental o Amazónica	230,49	67,95	108,72	32,05
Insular o Galápagos	15,19	93,43	1,05	6,47
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>8.664,49</b>	<b>50,07</b>	<b>8.641,06</b>	<b>49,93</b>

FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
ELABORADO: Los testistas

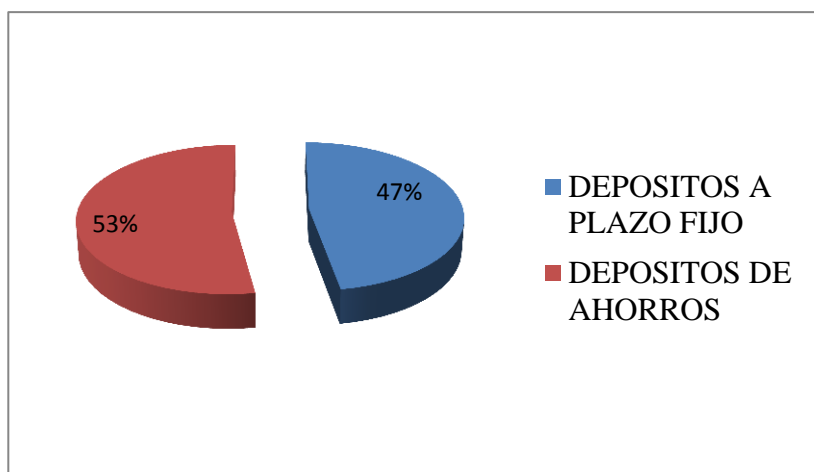
La Sierra ecuatoriana es la única región que presenta una mayoría de los depósitos a plazo (51,97%), sobre los de ahorro (48,03%), mientras que en el caso de las otras regiones se evidencia un predominio del ahorro no programado.

**GRÁFICO N° 3.29**  
**DEPÓSITOS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**



FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
 ELABORADO: Los tesistas

**GRÁFICO N° 3.30**  
**DEPÓSITOS BANCA PRIVADA**



FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
 ELABORADO: Los tesistas

Si se examina por tipo de institución financiera (Figura 3. 6 y 3.7), se infiere que las Cooperativas de Ahorro y Crédito estarían colocando mayoritariamente recursos desde el volumen captado en depósitos a plazo (59,03%); a diferencia de los bancos privados, en donde los depósitos de ahorro (52,30%) superan a los de plazo (47,70%).

Así como se ha analizado las fuentes de fondeo, es importante determinar los segmentos de cartera o tipos de crédito que la población requiere con mayor frecuencia de las instituciones financieras.

Dentro de las normas generales del sistema financiero, la cartera se divide en seis segmentos: comercial, consumo, vivienda, microempresa (microcrédito), educativo y de inversión pública.

Sin embargo, por el volumen que concentran, en la investigación se aborda los primeros cuatro segmentos y se excluye a los dos últimos. En tal virtud, al examinar la Tabla 4, el total nacional muestra que la cartera comercial es la que agrupa el mayor volumen frente a los otros segmentos (41,41%), seguida por la cartera de consumo (38,31%).

Las carteras de microempresa y vivienda, concentran el 12,50% y 8,07% respectivamente. La Costa revela una mayor cartera comercial (48,15%), mientras que en la Sierra preponderan los créditos de consumo (39,48%). De igual forma, destacan el Oriente y la Región Insular, cuyos niveles máximos de cartera se concentran en el segmento de consumo (51,24 y 85,19%).

**TABLA N° 3.26**  
**COLOCACIONES TOTALES POR REGIÓN**

REGIÓN	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROEMPRESA	
	USD MILLONES	% TOTAL REGIONAL	USD MILLONES	% TOTAL REGIONAL	USD MILLONES	% TOTAL REGIONAL	USD MILLONES	% TOTAL REGIONAL
Sierra o Interandina	4827,06	37,97	5019,36	39,48	1105,58	8,7	1726,01	13,85
Costa o Litoral	3658,56	48,15	2692,39	35,43	541,21	7,12	706,48	9,3
Oriental o Amazónica	76,86	15,16	259,72	51,24	33,15	6,54	137,13	27,05
Insular o Galápagos	0,66	6,11	9,12	85,19	0,93	8,7	0	0
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>8563,14</b>	<b>41,11</b>	<b>7980,59</b>	<b>38,31</b>	<b>1680,87</b>	<b>8,07</b>	<b>2569,62</b>	<b>12,5</b>

FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
ELABORADO: Los tesistas

### ***3.4.2.5 Ranking en Base a la Participación de las Principales Cuentas del Balance***

**TABLA N° 3.27**

**SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**

**31-dic.-13**

**(en miles de dólares y porcentajes)**

ENTIDADES	ACTIVOS			
	30/11/2013	30/11/2013	31/12/2013	31/12/2013
		%		%
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	658.076,36	14,87	670.081,32	14,75
JARDIN AZUAYO	367.830,09	8,31	372.635,49	8,20
29 DE OCTUBRE	308.152,75	6,96	318.496,47	7,01
COOPROGRESO	259.818,14	5,87	262.833,25	5,79
OSCUS	225.732,74	5,10	233.235,04	5,13
MEGO	212.969,32	4,81	219.529,23	4,83
RIOBAMBA	205.966,98	4,65	216.669,94	4,77
SAN FRANCISCO	213.043,18	4,81	220.477,68	4,85
CACPECO	146.365,65	3,31	151.704,17	3,34
MUSHUC RUNA	140.871,07	3,18	142.335,80	3,13
ANDALUCIA	128.113,52	2,89	131.896,97	2,90
ALIANZA DEL VALLE	121.725,86	2,75	124.216,63	2,73
EL SAGRARIO	114.949,22	2,60	116.755,32	2,57
ATUNTAQUI	105.598,67	2,39	108.919,72	2,40
15 DE ABRIL	80.871,70	1,83	80.933,16	1,78
CODESARROLLO	100.291,13	2,27	107.102,89	2,36
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	98.430,41	2,22	102.741,09	2,26
23 DE JULIO	98.463,29	2,22	103.235,04	2,27
CACPE BIBLIAN	89.462,23	2,02	92.355,74	2,03
TULCAN	79.156,75	1,79	79.181,18	1,74
PABLO MUÑOZ VEGA	80.944,43	1,83	83.135,33	1,83

SANTA ROSA	82.069,23	1,85	83.566,69	1,84
SAN JOSE	75.372,34	1,70	78.516,98	1,73
CACPE PASTAZA	64.761,15	1,46	66.711,47	1,47
CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCION LTDA	49.295,44	1,11	51.601,62	1,14
CACPE LOJA	41.546,29	0,94	42.263,01	0,93
CHONE LTDA	37.003,23	0,84	38.047,18	0,84
COMERCIO	37.011,55	0,84	37.151,77	0,82
11 DE JUNIO	35.908,23	0,81	37.077,69	0,82
PADRE JULIAN LORENTE	33.297,92	0,75	34.058,73	0,75
GUARANDA	28.936,65	0,65	29.957,99	0,66

#### ACTIVOS

ENTIDADES	30/11/2013	30/11/2013	31/12/2013	31/12/2013
		%		%
COTOCOLLAO	21.334,97	0,48	21.325,61	0,47
SAN FRANCISCO DE ASIS	24.098,78	0,54	24.194,50	0,53
CALCETA	16.228,17	0,37	16.524,23	0,36
COOPAD	12.167,15	0,27	12.169,13	0,27
LA DOLOROSA	10.991,26	0,25	11.472,40	0,25
SAN PEDRO DE TABOADA	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9 DE OCTUBRE</b>	<b>9.666,16</b>	<b>0,22</b>	<b>9.824,82</b>	<b>0,22</b>
SANTA ANA	9.815,91	0,22	9.880,98	0,22
<b>TOTAL 1ER PISO</b>	<b>4.426.337,96</b>	<b>100,00</b>	<b>4.542.816,25</b>	<b>100,00</b>
FINANCOOP	71.044,86		84.628,62	
<b>TOTAL 1ER Y 2DO PISO</b>	<b>4.497.382,82</b>		<b>4.627.444,87</b>	
<b>COO GRANDES</b>	1.334.059,20	30,14	1.361.213,27	29,96
<b>COO MEDIANAS</b>	1.532.880,60	34,63	1.578.682,08	34,75
<b>COO PEQUEÑAS</b>	1.316.236,08	29,74	1.355.294,59	29,83
<b>COO MUY PEQUEÑAS</b>	243.162,08	5,49	247.626,31	5,45



**PASIVO**

ENTIDADES	30/11/2013	30/11/2013	31/12/2013	31/12/2013
	\$	%	\$	%
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	580.815,50	15,30	591.608,76	15,15
JARDIN AZUAYO	321.320,01	8,47	325.691,11	8,34
29 DE OCTUBRE	268.759,53	7,08	278.692,74	7,14
COOPROGRESO	230.554,75	6,07	233.765,15	5,99
OSCUS	196.819,66	5,19	204.009,86	5,22
MEGO	183.084,58	4,82	189.598,91	4,86
RIOBAMBA	176.297,72	4,65	186.444,73	4,77
SAN FRANCISCO	184.001,86	4,85	190.794,02	4,89
MUSHUC RUNA	118.310,90	3,12	119.507,96	3,06
CACPECO	118.010,43	3,11	123.092,16	3,15
ANDALUCIA	110.535,05	2,91	113.388,58	2,90
ALIANZA DEL VALLE	105.235,38	2,77	107.278,58	2,75
EL SAGRARIO	95.766,88	2,52	97.375,09	2,49
ATUNTAQUI	89.285,29	2,35	92.428,66	2,37
CODESARROLLO	89.613,10	2,36	96.220,76	2,46
15 DE ABRIL	69.104,21	1,82	69.722,42	1,79
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	85.901,78	2,26	90.467,48	2,32
23 DE JULIO	78.406,19	2,07	82.933,85	2,12
CACPE BIBLIAN	76.535,99	2,02	79.128,65	2,03

**PASIVO**

ENTIDADES	30/11/2013	30/11/2013	31/12/2013	31/12/2013
		%		%
TULCAN	66.564,33	1,75	66.450,98	1,70
PABLO MUÑOZ VEGA	67.405,93	1,78	69.421,75	1,78

SAN JOSE	65.992,08	1,74	69.195,53	1,77
SANTA ROSA	66.300,31	1,75	67.391,88	1,73
CACPE PASTAZA	54.863,64	1,45	56.627,45	1,45
CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCION LTDA	41.579,79	1,10	43.901,25	1,12
CACPE LOJA	34.007,41	0,90	33.850,86	0,87
11 DE JUNIO	31.347,98	0,83	32.600,43	0,83
CHONE LTDA	29.887,55	0,79	30.753,50	0,79
COMERCIO	29.629,65	0,78	29.766,00	0,76
PADRE JULIAN LORENTE	26.149,57	0,69	26.933,64	0,69
GUARANDA	24.794,77	0,65	25.758,92	0,66
COTOCOLLAO	18.372,47	0,48	18.342,70	0,47
CALCETA	12.311,59	0,32	12.546,33	0,32
SAN FRANCISCO DE ASIS	13.661,52	0,36	14.119,69	0,36
SAN PEDRO DE TABOADA	0,00	0,00	0,00	0,00
COOPAD	9.891,16	0,26	9.903,69	0,25
SANTA ANA	8.722,57	0,23	8.779,49	0,22
LA DOLOROSA	8.280,42	0,22	8.740,27	0,22
<b>9 DE OCTUBRE</b>	<b>7.228,54</b>	<b>0,19</b>	<b>7.402,95</b>	<b>0,19</b>
<b>TOTAL 1ER PISO</b>	<b>3.795.350,06</b>	<b>100,00</b>	<b>3.904.636,77</b>	<b>100,00</b>
<b>FINANCOOP</b>	<b>63.271,26</b>		<b>76.662,84</b>	
<b>TOTAL 1ER Y 2DO PISO</b>	<b>3.858.621,32</b>		<b>3.981.299,61</b>	
<b>COO GRANDES</b>	<b>1.170.895,03</b>	<b>30,85</b>	<b>1.195.992,61</b>	
<b>COO MEDIANAS</b>	<b>1.317.614,94</b>	<b>34,72</b>	<b>1.360.601,37</b>	
<b>COO PEQUEÑAS</b>	<b>1.112.711,87</b>	<b>29,32</b>	<b>1.149.328,82</b>	
<b>COO MUY PEQUEÑAS</b>	<b>194.128,22</b>	<b>5,11</b>	<b>198.713,97</b>	

**PATRIMONIO**

ENTIDADES	30/11/2013	30/11/2013	31/12/2013	31/12/2013
	\$	%	\$	%
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	71.061,34	12,28	78.472,55	12,30
JARDIN AZUAYO	41.491,29	7,17	46.944,37	7,36
29 DE OCTUBRE	36.429,54	6,30	39.803,73	6,24
MEGO	29.606,99	5,12	29.930,32	4,69
COOPROGRESO	27.461,93	4,75	29.068,10	4,55
RIOBAMBA	27.491,09	4,75	30.225,21	4,74
OSCUS	26.110,08	4,51	29.225,18	4,58
SAN FRANCISCO	25.750,80	4,45	29.683,66	4,65

#### PATRIMONIO

ENTIDADES	30/11/2013	30/11/2013	31/12/2013	31/12/2013
	\$	%	\$	%
CACPECO	24.425,91	4,22	28.612,01	4,48
MUSHUC RUNA	21.471,43	3,71	22.827,85	3,58
23 DE JULIO	18.033,86	3,12	20.301,19	3,18
EL SAGRARIO	17.114,75	2,96	19.380,23	3,04
ANDALUCIA	15.561,09	2,69	18.508,39	2,90
SANTA ROSA	15.404,65	2,66	16.174,81	2,53
ATUNTAQUI	13.910,02	2,40	16.491,06	2,58
ALIANZA DEL VALLE	13.821,63	2,39	16.938,05	2,65
15 DE ABRIL	13.089,65	2,26	11.210,74	1,76
PABLO MUÑOZ VEGA	12.127,99	2,10	13.713,58	2,15
CACPE BIBLIAN	11.687,03	2,02	13.227,09	2,07
TULCAN	10.991,58	1,90	12.730,20	1,99
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	10.934,19	1,89	12.273,60	1,92
CODESARROLLO	10.047,18	1,74	10.882,13	1,71

SAN FRANCISCO DE ASIS	9.259,80	1,60	10.074,82	1,58
CACPE PASTAZA	9.213,48	1,59	10.084,02	1,58
SAN JOSE	8.272,35	1,43	9.321,45	1,46
CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCION LTDA	7.594,21	1,31	7.700,37	1,21
CACPE LOJA	7.261,45	1,25	8.412,15	1,32
PADRE JULIAN LORENTE	7.015,68	1,21	7.125,09	1,12
COMERCIO	6.965,15	1,20	7.385,76	1,16
CHONE LTDA	6.514,16	1,13	7.293,68	1,14
11 DE JUNIO	4.289,19	0,74	4.477,25	0,70
GUARANDA	3.757,03	0,65	4.199,07	0,66
CALCETA	3.522,50	0,61	3.977,90	0,62
COTOCOLLAO	2.729,77	0,47	2.982,91	0,47
LA DOLOROSA	2.659,27	0,46	2.732,13	0,43
<b>9 DE OCTUBRE</b>	<b>2.292,05</b>	<b>0,40</b>	<b>2.421,87</b>	<b>0,38</b>
COOPAD	2.232,52	0,39	2.265,44	0,35
SAN PEDRO DE TABOADA	0,00	0,00	0,00	0,00
SANTA ANA	1.058,06	0,18	1.101,49	0,17
<b>TOTAL 1ER PISO</b>	<b>578.660,67</b>	<b>100,00</b>	<b>638.179,48</b>	<b>100,00</b>
<b>FINANCOOP</b>	<b>7.422,31</b>		<b>7.965,78</b>	
<b>TOTAL 1ER Y 2DO PISO</b>	<b>586.082,97</b>		<b>646.145,26</b>	
<b>COO GRANDES</b>	<b>148.982,17</b>	<b>25,75</b>	<b>165.220,66</b>	<b>25,89</b>
<b>COO MEDIANAS</b>	<b>197.879,31</b>	<b>34,20</b>	<b>218.080,72</b>	<b>34,17</b>
<b>COO PEQUEÑAS</b>	<b>186.519,69</b>	<b>32,23</b>	<b>205.965,77</b>	<b>32,27</b>
<b>COO MUY PEQUEÑAS</b>	<b>45.279,49</b>	<b>7,82</b>	<b>48.912,34</b>	<b>7,66</b>

FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013  
ELABORADO: Los testistas

En general y de forma similar que en diciembre de 2012, las cooperativas Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo y 29 de Octubre son aquellas que se mantienen posicionadas en los primeros lugares del ranking basado en las

principales cuentas del balance.

Analizando los indicadores se observa que:

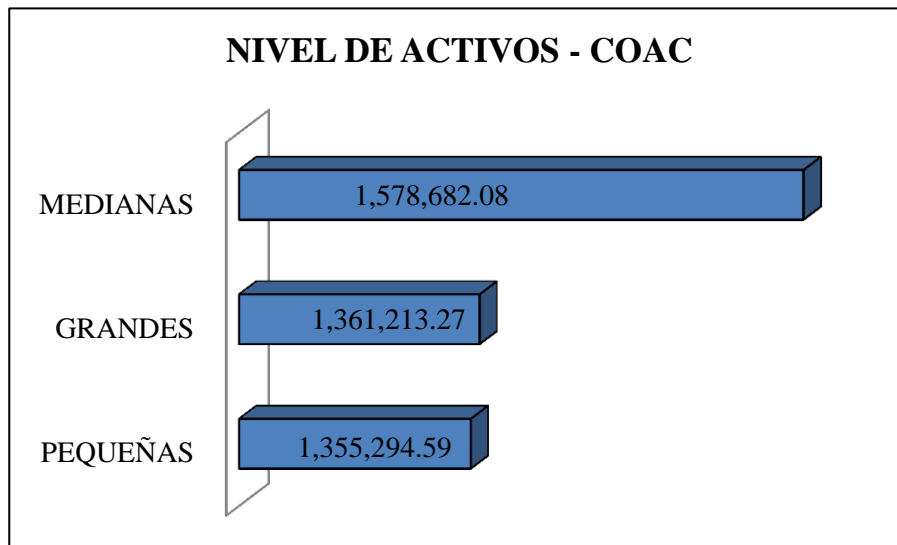
- ✓ Aunque hubo una reducción de la suficiencia patrimonial para diciembre de 2013 respecto del 2012 del 79,98%, para las cooperativas de primer piso, este indicador continúa siendo positivo (352,59%); sin embargo, al analizar por tipo de cooperativas la suficiencia patrimonial es mayor en las cooperativas de microempresa (442,98%).
- ✓ En cuanto a la estructura y calidad de activos, para las cooperativas de primer piso la relación de los activos productivos es del 94,50% respecto del total de activos.
- ✓ El índice de morosidad de la cartera total para las cooperativas de primer piso es de 5,10%, indicador que incrementó en un punto porcentual con relación al año anterior, en proporción al aumento de la morosidad de la cartera de créditos comerciales y para la microempresa.
- ✓ El índice de rentabilidad al 31 de diciembre de 2013 alcanza el 9,36%, el cual es 1,13% menor al dato de diciembre de 2012; mientras que la liquidez respecto de los depósitos a corto plazo es de 22,12%, mayor en un 1,29% al indicador del año pasado (31 Diciembre de 2012).

#### ***3.4.2.6 Análisis de los Resultados de los Estados Financieros Cooperativas de Ahorro y Crédito correspondientes al Segmento 4, Regidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.***

Los resultados del Estado de Situación muestran que el nivel de activos es mayor en las cooperativas medianas (USD \$1,578,682.08), frente al grupo de las grandes (USD \$ 1,361,213.27), que a la vez mantiene un nivel cercano al de las cooperativas pequeñas (USD \$ 1,355,294.59). Así mismo, las cooperativas de consumo y de microempresa cuentan con niveles de activos más elevados. Aunque a diciembre de 2012 el monto de activos de las cooperativas medianas mantuvo una similar tendencia que el año actual, las cooperativas pequeñas registraron un nivel de activos superior a las grandes en aproximadamente un

6,09%. Para diciembre de 2013, respecto del año anterior (diciembre 2012) se obtuvo una tasa de crecimiento promedio del 18,94% en el nivel de activos considerando cooperativas de primer, segundo piso, consumo y microempresa.

**GRÁFICO N° 3.31**  
**NIVEL DE ACTIVOS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**  
**SEGMENTO 4**



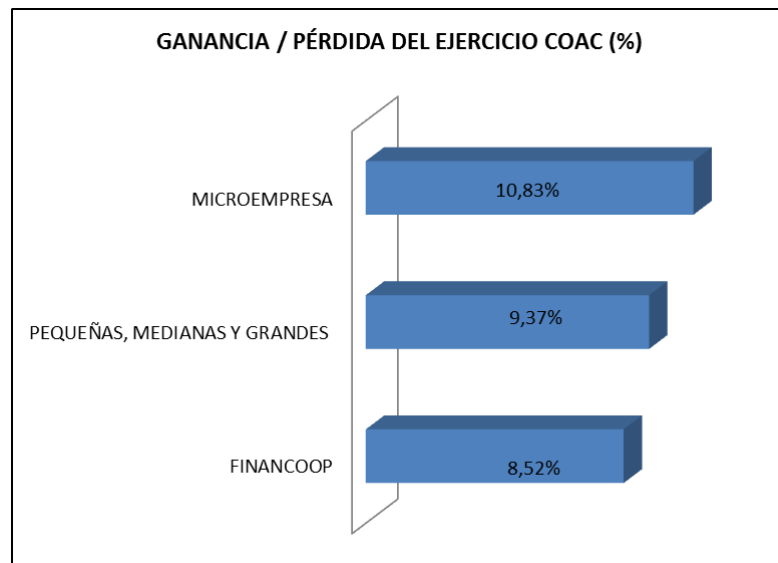
FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
 ELABORADO: Los testistas

Según el análisis vertical realizado, la cartera de créditos (72,55%), las inversiones (10,65%) y los fondos disponibles (12,30%) son las cuentas más representativas del activo; en tanto que, dentro del pasivo las obligaciones con el público (89,02%), son las que tienen mayor importancia porcentual.

Las cooperativas de consumo y de microempresa guardan una relación similar en la estructura de activo y pasivo. Al comparar estos datos con los del año anterior se tiene una reducción de la cartera de créditos en un 3,73% para Diciembre de 2013; y un incremento en promedio de las inversiones y los fondos disponibles de un 1,79%. A diferencia del año anterior (Diciembre 2012), en el que las cooperativas pequeñas registraban el mayor índice de utilidad (12,41%), a Diciembre de 2013 el estado de resultados valida que la Cooperativa de segundo piso (FINANCOOP) tiene un índice de ganancia (8,52%), mientras que los

grupos restantes (cooperativas pequeñas, medianas y grandes) obtienen, en conjunto, una utilidad promedio de 9,37%. Las cooperativas de microempresa presentan también utilidades significativas en el sector (10,83%).

**GRÁFICO N° 3.32**  
**NIVEL DE GANANCIA/PÉRDIDA COOPERATIVAS DE AHORRO Y**  
**CREDITO SEGMENTO 4**



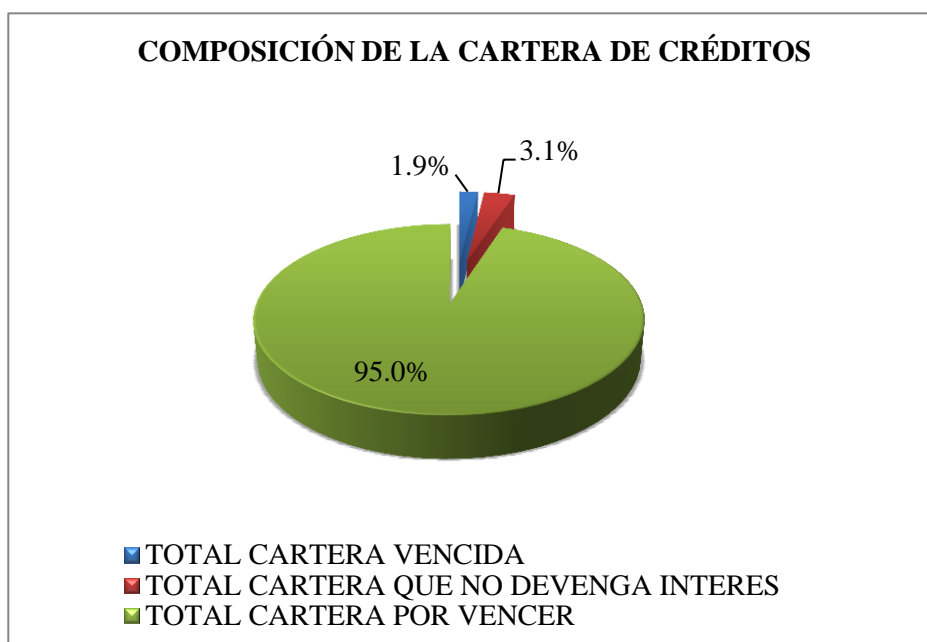
FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
ELABORADO: Los tesistas

#### ***3.4.2.7 Análisis Composición de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes al Segmento 4.***

En cuanto a la composición de la cartera de créditos, en promedio el 94,95% corresponde al total de la cartera por vencer, mientras que el 3,14% representa al total de la cartera que no devenga interés y el 1,91% comprende al total de la cartera vencida, esta situación se repite de manera similar para las cooperativas de consumo y microempresa. Así también, el 52,10% de la cartera por vencer corresponde a consumo, el 37,62% a microempresa, el 7,17% a vivienda y el 3,11% a comercial. Respecto a las cooperativas de consumo y microempresa, su naturaleza obliga a que la cartera por vencer sea mayor según estos tipos.

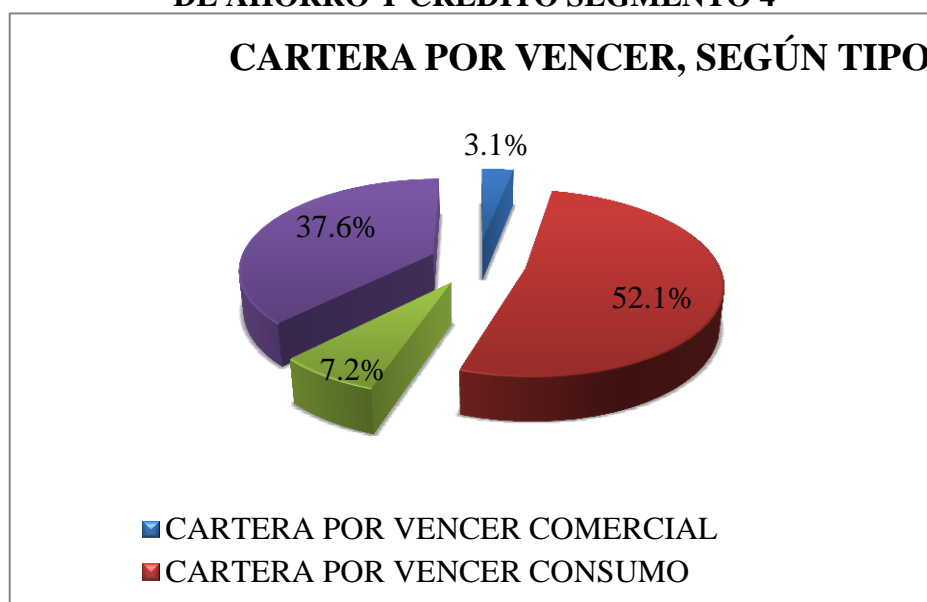
**GRÁFICO N° 3.33**

**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COOPERATIVAS  
DE AHORRO Y CREDITO SEGMENTO 4**



FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
ELABORADO: Los tesistas

**GRÁFICO N° 3.34  
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR VENCER COOPERATIVAS  
DE AHORRO Y CREDITO SEGMENTO 4**



FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
ELABORADO: Los tesistas

**3.4.2.8 *Análisis Composición de la Morosidad por Tipo de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes al Segmento 4.***



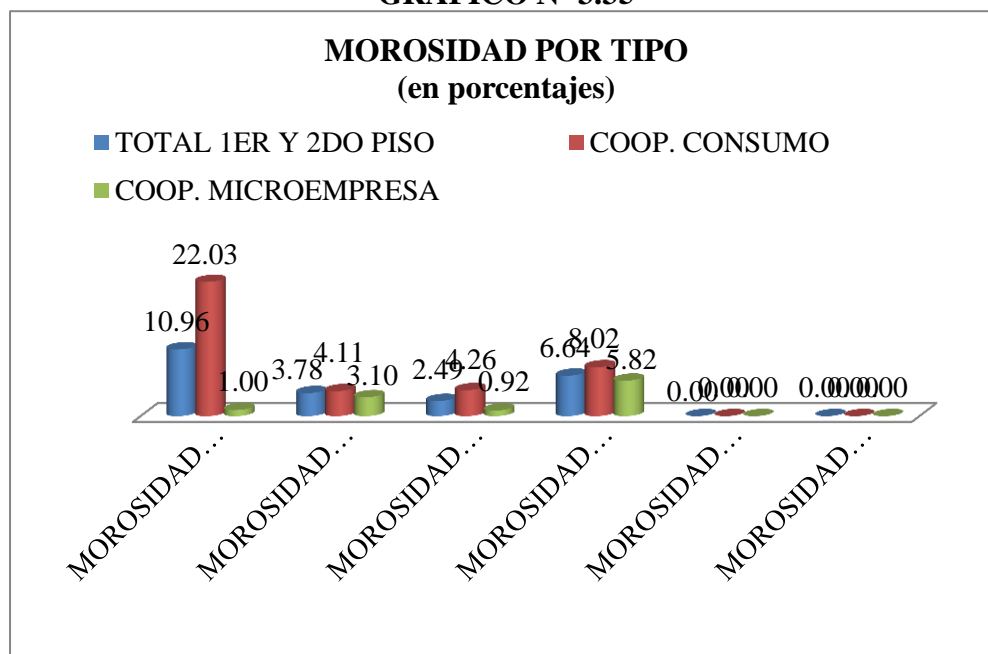
En cuanto a la composición de la morosidad por tipo de créditos, en las Cooperativas del Primero y Segundo piso la Morosidad Comercial es del 10,96% la Morosidad de Consumo es de 3,78%, Morosidad de Vivienda 2,49%, Morosidad Vivienda 2,49 y Morosidad Microempresa 6,64 evidenciando que la mayor morosidad se encuentra en los créditos de tipo comercial.

**TABLA N° 3.28**  
**MOROSIDAD POR TIPO DE CRÉDITO**

MOROSIDAD POR TIPO	TOTAL 1ER Y 2DO PISO	COOP. CONSUMO	COOP. MICROEMPRESA
MOROSIDAD COMERCIAL	10,96	22,03	1,00
MOROSIDAD CONSUMO	3,78	4,11	3,10
MOROSIDAD VIVIENDA	2,49	4,26	0,92
MOROSIDAD MICROEMPRESA	6,64	8,02	5,82
MOROSIDAD EDUCATIVO	0,00	0,00	0,00
MOROSIDAD INVERSION PUBLICA	0,00	0,00	0,00

FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
ELABORADO: Los testistas

**GRÁFICO N° 3.35**



FUENTE: Informe Estadístico Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

### 3.4.3 Análisis del Riesgo de la Cartera de Crédito de la Cooperativa 9 de Octubre Ltda.

### **3.4.3.1 Base Legal**

La Cooperativa “9 de Octubre Ltda.” fundamenta sus actividades mediante disposiciones legales internas y externas.

### **3.4.3.2 Estatutos que Rigen a la Institución.**

Está regida bajo las normas y reformas que contiene el estatuto social previsto en la disposición tercera del Reglamento para la Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público.

### **3.4.3.3 Entidades de Control**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público, son instituciones financieras, controladas y vigiladas por la Superintendencia de Bancos, emitida mediante decreto Ejecutivo N° 354 publicada en el registro oficial N° 79 del 10 de Agosto del 2005.

Para el cumplimiento de sus fines se rigen por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, así como también por el Estatuto, Leyes y Reglamentos establecidos para el efecto.

La Cooperativa estuvo regulada por la Dirección de Cooperativas del Ministerio del Bienestar Social desde 1991 hasta el 2004, desde la fecha se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Bancos. A partir de enero del 2013 pertenece y está controlada bajo la vigilancia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### **3.4.3.4 Reglamentos Internos**

La Cooperativa cuenta con un marco normativo que regula los procesos y

actividades diarias que ella realiza, los cuales detallamos a continuación:

### **Reglamentos**

- ✓ Reglamento Interno de Trabajo
- ✓ Reglamento de Elecciones
- ✓ Reglamento de Caja Chica
- ✓ Reglamento de Políticas de Captaciones
- ✓ Reglamento para prevenir el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas.
- ✓ Reglamento de Dietas, Viáticos, Movilización, Subsistencias y otros beneficios para funcionarios, miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- ✓ Reglamento de Adquisiciones y Enajenación de Bienes y prestación de servicios.
- ✓ Reglamento para el uso de los Vehículos.
- ✓ Reglamento de Tesorería

### **Manuales**

- ✓ Manual de Recursos Humanos.
- ✓ Manual de Crédito
- ✓ Manual de Evaluación de desempeño
- ✓ Manual de Valoración Ocupacional
- ✓ Manual de Activos Fijos.
- ✓ Catálogo ocupacional; y
- ✓ Código de Ética

#### ***3.4.3.5 Del Departamento de Crédito de la Cooperativa***

**OBJETIVOS.-** Los objetivos que se ha considerado para el departamento de Crédito son:

- ✓ Otorgar créditos sobre una base sólida y recuperable.
- ✓ Invertir los fondos de la cooperativa en forma aprovechable para su

crecimiento en beneficio de sus socios y para la protección y seguridad de los ahorristas.

- ✓ Atender las necesidades reales de crédito de los socios de la cooperativa.
- ✓ Llevar a cabo el proceso de crédito dentro de una concepción lógica y ética para minimizar el riesgo.

## **Funciones del Personal del Departamento de Crédito y Cobranzas**

### **Jefe de Crédito y Cobranzas**

#### **Objetivo:**

- ✓ El Jefe de Crédito será el encargado de dirigir el cumplimiento interno de las políticas y normativa de crédito.

#### **Funciones**

- ✓ Planificar la colocación de crédito de acuerdo a las disponibilidades de liquidez y los objetivos estratégicos de la cooperativa;
- ✓ Supervisar el cabal cumplimiento del Manual General de Crédito;
- ✓ Evaluar y aprobar o denegar solicitudes de crédito, dentro de su rango de aprobación;
- ✓ Evaluar y recomendar la aprobación o denegación de solicitudes de crédito superiores a su rango de aprobación, a Gerencia General y/o al Comité de Crédito;
- ✓ Controlar los índices de morosidad de la Cooperativa, según normas, leyes y procedimientos vigentes.
- ✓ Participar en el Comité de Crédito;
- ✓ Controlar los índices de morosidad de la cooperativa, según normas, leyes y procedimientos vigentes.
- ✓ Participar en el comité de crédito;
- ✓ Coordinar la realización de las acciones administrativas de cobro de créditos en mora y proveer información y documentos de soporte para las acciones judiciales;

- ✓ Elaborar y presentar informes sobre créditos vinculados para su envío a las unidades de control internas y externas;
- ✓ Evaluar la gestión de crédito y cobranzas y sugerir mejoras y ajustes de las políticas, normas y procedimientos.

### **Oficial de Crédito**

#### **Objetivo**

- ✓ El Oficial de crédito será el principal en encargado de asesorar a los socios en las operaciones de crédito, procurando que la colocación del dinero vaya acorde a sus necesidades y evitando que la cooperativa incurra en riesgos innecesarios.

#### **Funciones:**

- ✓ Asesorar a los socios sobre las mejores opciones para obtener sus créditos;
- ✓ Analizar las operaciones de crédito y ponerlas a consideración del órgano respectivo según el monto solicitado;
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los socios con la Cooperativa hasta la total recuperación de los créditos.
- ✓ Coordinar acciones administrativas de cobro de créditos en mora y proveer información y documentos de soporte para las acciones judiciales.

### **Oficial De Cobranzas**

#### **Objetivo**

- ✓ Gestionar la recuperación de la cartera de créditos concedidos y preparar documentos de soporte que ayude a cumplir el pago de sus obligaciones con la institución, para las acciones judiciales de cobro.

#### **Funciones:**

- ✓ Identificar periódicamente a los deudores morosos, según procedimientos establecidos.

- ✓ Notificar a los deudores morosos a los seis días.
- ✓ Notificar a los garantes de los deudores morosos a los treinta días de no acudir a cancelar los deudores.

#### **3.4.4 Normas de Crédito**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda., dispone de una normativa de crédito que está orientada a establecer parámetros técnicos de gestión, que conllevan a la aplicación de procesos eficientes y permiten una saludable posición financiera, esta normativa está acoplada a:

- ✓ Ley de la Superintendencia de Inclusión de Economía Popular y Solidaria.
- ✓ Reglamento de la Superintendencia de Inclusión de Economía Popular y Solidaria.
- ✓ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- ✓ Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.
- ✓ Codificación de Resoluciones del Directorio del Banco Central del Ecuador.
- ✓ Estatuto Social de la Cooperativa.

Las normas de crédito vigente en su contenido tratan los siguientes temas:

- ✓ **Derecho a crédito.-** Todo socio y/o cliente tiene derecho a solicitar créditos a la Cooperativa; sin embargo, éste será concedido únicamente, si cumplen todos los requisitos y condiciones que exige la Institución.
- ✓ **Análisis de solicitudes.-** Las solicitudes de crédito, sin excepción estarán sujetas al análisis técnico y a la aplicación obligatoria de las políticas, procesos y procedimientos definidos por la Cooperativa y aprobados por el Consejo de Administración
- ✓ **Niveles de aprobación.-** Los niveles de aprobación de créditos serán acatados por todos los estamentos de la Cooperativa. Toda inobservancia o presión en sentido contrario, convierte en responsable solidario de los créditos que incurran en mora, a la o a las personas que hayan

- inobservado o presionado directa o indirectamente para su aprobación
- ✓ **Retenciones legales.-** Los préstamos, sin excepción están sujetos a las retenciones legales de la Cooperativa en su calidad de agente de retención.
  - ✓ **Actualizaciones.-** El Jefe de Negocios, Jefes de Agencia y Oficiales de Negocios podrán proponer modificaciones al catálogo de productos para cada tipo de crédito, montos; plazos; garantías; periodicidad de pago de las cuotas y mejoras a las políticas, con el objeto de optimizar procesos, reducir riesgos o implementar acciones de posicionamiento, estas propuestas serán canalizadas a través de la Unidad de Riesgos.
  - ✓ **Veracidad de la información.-** El Oficial de Negocios es responsable de la calidad y veracidad de la información que obtenga del solicitante de un crédito. Esta información será procesada bajo los principios de profesionalidad, transparencia y confidencialidad.
  - ✓ **Productos nuevos.-** Los productos de crédito nuevos y/o eventuales, que se vayan a crear deberán ser analizados por las áreas de Negocios conjuntamente con la Gerencia General y Riesgos, respecto de las características especiales que vayan a tener dichos productos y puesto en consideración del Comité de Riesgos, para que a su vez se presente al Consejo de Administración para la respectiva aprobación.
  - ✓ **Clasificación de créditos.-** Los créditos se clasificarán de conformidad con las políticas vigentes de la institución; las cuales, estarán alineadas a la normativa externa de control.

La existencia de esta normativa permite estandarizar el proceso de los créditos, y posibilita establecer indicadores para los procesos asociados a la gestión crediticia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda., ha establecido las siguientes políticas internas de crédito:

- ✓ Los créditos serán concedidos únicamente a los socios y/o clientes de la Cooperativa.
- ✓ Los préstamos estarán orientados al consumo, la vivienda y la creación o fortalecimiento de actividades económicas de comercio, producción y

prestación de servicios de persona naturales o personas jurídicas, a través de préstamos de consumo, vivienda y microcrédito

- ✓ La Institución para efecto de mitigar el riesgo crediticio, observará límites de crédito respecto a: tipo de crédito (microcrédito, consumo, vivienda), sectores geográficos, unidad operativa (Latacunga, Matriz, Mulalillo), y tipo de garantía (personal e hipotecaria).
- ✓ La Institución no concederá créditos a las personas naturales menores de 18 años y mayores de 70; a las personas naturales o jurídicas que mantuvieren créditos en mora o créditos castigados en la Cooperativa o en otras instituciones financieras, como deudor directo o indirecto, o que tuvieren antecedentes delictivos relacionados con el narcotráfico y el lavado de activos; a los socios y/o clientes que han pagado sus créditos con demanda judicial, o que mantienen deudas con la Cooperativa, originadas en conceptos diferentes al crédito.
- ✓ Por ningún motivo la Cooperativa financiará las siguientes actividades: lavado de activos, prostitución o corrupción de menores en todas sus manifestaciones, actividades ilícitas consideradas dentro de la legislación ecuatoriana, actividades relacionadas con proselitismos políticos y sindicales, personas extranjeras no naturalizadas en el Ecuador, y/o, actividades que atenten contra la moral.

Respecto a los límites de operaciones de crédito se establece que:

- ✓ La cobertura de la cuota del crédito, no sobrepasará el 50% del flujo neto disponible del sujeto de crédito.
- ✓ El monto del crédito no debe ser superior al 2% del patrimonio técnico de la Cooperativa, ni superior al 200% del patrimonio del socio y/o cliente.
- ✓ El conjunto de las operaciones con un sujeto de crédito, no podrá exceder del 200% del patrimonio del sujeto de crédito, salvo que existan garantías adecuadas que cubran, en lo que excediese por lo menos el 120%.
- ✓ Los garantes pueden ser trabajadores independientes o dependientes, mayores de edad, con capacidad de contratar y obligarse, que desarrollen una actividad económica que le permita demostrar su capacidad de pago



sobre un monto superior al del crédito a garantizar.

- ✓ La garantía es un elemento del crédito que mejora la condición de riesgo crediticio, pero no es un factor determinante para su concesión, en consecuencia, se exigirán las garantías adecuadas al riesgo crediticio; no obstante no se otorgarán operaciones basándose exclusivamente en la garantía, en ningún caso ésta será menor al 140% del monto del crédito.
- ✓ La fijación de tasas de interés se sustentará en una metodología de cálculo que considere los costos de captación y demás gastos en que incurre la Cooperativa, además de los máximos legales fijados por el Banco Central del Ecuador.
- ✓ Cuando el socio y/o cliente haya caído en mora, es decir haya dejado de cancelar las cuotas de su crédito en los plazos acordados, la Cooperativa cobrará la tasa de interés de mora máxima determinada por la Ley, la que se calculará a partir del primer día posterior a la fecha en que debía realizar el pago, sobre el monto del capital vencido.
- ✓ Los valores incurridos en gestión de recuperación, serán debitados directamente de la cuenta del socio/cliente; de su cuenta de ahorros a la vista, en el caso de no tener saldo disponible en la cuenta, los valores se cargarán a la tabla de amortización correspondiente.

### **Políticas Generales del Crédito**

Consejo de Administración a propuesta escrita del Comité de Crédito, aprobará el Catálogo de Productos en donde se determinará, para cada tipo de crédito, lo siguiente:

- ✓ Destino de crédito;
- ✓ Montos máximos;
- ✓ Plazos máximos;
- ✓ Garantías adecuadas;
- ✓ Formas de cancelación de las cuotas;
- ✓ Comisiones de crédito;
- ✓ Tasa de interés;

- ✓ Condiciones especiales;
- ✓ Documentación requerida; y
- ✓ Observaciones generales.

#### 3.4.4.1 *Proceso de Crédito según su Portafolio de Producto*

### Clasificación del Portafolio de la Cooperativa

Los préstamos que otorga la Cooperativa se clasifican en:

**CUADRO N° 3.4**  
**PORTAFOLIO COOPERATIVA 9 DE OCTUBRE LTDA.**

PORTAFOLIO DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “9 DE OCTUBRE” LTDA.	Microcrédito
	Para la vivienda
	De Consumo
	Especiales

FUENTE: Manual de Crédito Cooperativa “9 de Octubre” Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

**Microcréditos.-** Son operaciones destinadas a incrementar la capacidad productiva de comercio y de servicios del socio o su familia, y cuya fuente principal de repago son los ingresos generados por la propia actividad productiva de comercio y de servicio para lo cual se concedió el crédito. Pueden concederse a un máximo de 60 meses plazo, previo el análisis de Cartera. El monto máximo de este tipo de créditos para un solo solicitante será de hasta el 2% del patrimonio de la institución.

Esta clase de crédito según lo establecido por la cooperativa se lo hará sobre

firmas e Hipotecario.

- ✓ Réditos para cubrir sus necesidades empresariales y personales.
- ✓ Cuotas de pago flexibles, de acuerdo a su flujo de ingresos.
- ✓ Hasta 5 años para activo fijo.
- ✓ Puede solicitar créditos adicionales en cualquier momento.
- ✓ Puede pedir un crédito de oportunidad y contar con el dinero necesario para aprovechar oportunidades que se presentan en su negocio.
- ✓ Con garantía flexible en función al monto del préstamo quirografaria, hipotecaria y prendaria.

**Requisitos:**

- ✓ Ser propietario de un negocio o actividad económica.
- ✓ Colaborar con nuestro oficial de negocios brindando la información que solicite.
- ✓ Ser emprendedor, responsable y pagar puntualmente las cuotas para mantener tu línea de crédito abierta.
- ✓ Tener un negocio con un mínimo 6 meses de antigüedad.

**Monto:** Hasta \$20.000.00 dependiendo de la capacidad de pago y endeudamiento y fuente de repago.

**Perfil de los clientes de crédito para Microcréditos**

El perfil que se debe manejar para el otorgamiento de estos créditos es:

- ✓ Persona natural o jurídica que se dedique a actividades productivas y de comercialización o prestación de servicios a pequeña escala;
- ✓ Un cliente de Microcrédito se determina en base a la fuente de repago que tenga el socio.
- ✓ El tiempo de experiencia es de 2 años o un año como mínimo dependiendo el monto que el socio solicite.
- ✓ Acredite capacidad y voluntad de pago.

**TABLA N° 3.29**  
**CONDICIONES PARA EL MICROCRÉDITO**

TIPO DE CREDITO	Sobre firmas	Hipotecario
MONTO	Min: \$ 300,00	Min: \$ 300,00
	Máx: \$ 20.000,00	Máx: \$ 25.000,00
PLAZO	48 meses	60 meses
ENCAJE	Socios nuevos 5x1	Socios nuevos 6x1
	Socios antiguos hasta 10x1	
COMISIONES	3,50%	2,50%
INTERÉS	Tasa máxima convencional vigente.	Tasa máxima convencional vigente.
GARANTÍA	Personal	Hipotecaria
FORMAS DE PAGO	Cuotas mensuales	Cuotas Mensuales
FUENTES DE RE PAGO	Sin relación de dependencia	Sin relación de dependencia.

FUENTE: Manual de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

**Para la Vivienda.-** Créditos otorgados para la adquisición, construcción, reparación, mejoramiento de vivienda propia con garantía hipotecaria cuya fuente de pago proviene de sueldos, salarios, honorarios, rentas, contratos de arrendamiento, pensiones jubilares.

**Requisitos:**

- ✓ Cuenta activa, copias de documentos personales, justificativos de ingresos económicos, llenar solicitud,
- ✓ Completar los requisitos que exige el reglamento general de crédito y especiales.
- ✓ Certificado gravámenes

- ✓ Avalúo

**Monto:** Hasta \$25.000.00 dependiendo de la capacidad de pago endeudamiento y fuente de repago destino de la inversión

**Plazo:** Hasta 5 años dependiendo de la capacidad de pago y endeudamiento.

**Garantía:** Hipotecaria

### **Perfil de los clientes de Crédito de Vivienda**

#### **Requisitos**

- ✓ Ser socio persona natural con capacidad legal para contratar;
- ✓ Ser usuario final del inmueble a financiar;
- ✓ Disponer de ingresos estables comprobables sobre: sueldos, salarios, honorarios, rentas promedio;
- ✓ Estabilidad laboral o de actividad económica independiente estable mínimas de un año;
- ✓ Disponer de capacidad de pago demostrable de al menos el 50% de sus ingresos netos;
- ✓ Encontrarse en una edad comprendida entre los 25 y 70 años de edad al momento de hacer la solicitud de crédito;
- ✓ Domicilio dentro de la zona de influencia geográfica de la institución;
- ✓ Calificación (A , B y C con descargo) – Buró de crédito y/o en la Central de Riesgos de la Superintendencia de Economía popular y Solidaria ;
- ✓ No constar en los reportes del CONSEP; 23. En La actualidad la Cooperativa no cuenta con un sistema que verifique inmediatamente la información, pero el responsable (Oficial de Cumplimiento) investiga trimestralmente al CONSEP reportes de quienes no son aptos a solicitar un crédito.
- ✓ Presentar una garantía hipotecaria cuyo 60% del avalúo cubra la obligación.

**TABLA N° 3.30**  
**CONDICIONES PARA EL CRÉDITO DE VIVIENDA**

<b>TIPO DE CREDITO</b>	Hipotecario
<b>MONTO</b>	Min: \$ 300,00 Máx: \$ 25.000,00
<b>PLAZO</b>	60 meses
<b>ENCAJE</b>	Socios nuevos 6x1
<b>COMISIONES</b>	2,50%
<b>INTERÉS</b>	Tasa máxima convencional vigente.
<b>GARANTÍA</b>	Hipotecaria
<b>FORMAS DE PAGO</b>	Cuotas Mensuales
<b>FUENTES DE REPAGO</b>	Sin relación de dependencia.

FUENTE: Manual de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

**Consumo.-** Para adquisición de bienes o pago de servicios cuya fuente de repago es el ingreso del deudor más cónyuge, de fuentes estables como sueldos, salarios o rentas promedios, honorarios.

**Destino:** Dentro de ahorros (hasta el 80% del total de ahorros más certificados). Líneas de crédito, educación etc. Compra de bienes o pago de servicios - Ser propietario de un negocio o actividad económica

**Monto:** Hasta \$30.000.00 dependiendo de la capacidad de pago y endeudamiento y fuente de repago.

**Plazo:** Hasta 5 años dependiendo de la capacidad de pago y endeudamiento de los socios.

**Garantía:** Quirografaria, hipotecaria, prendaria.

### **Perfil de los clientes de Crédito de Consumo**

#### **Requisitos**

- ✓ Ser socio persona natural con capacidad legal para contratar;
- ✓ Disponer de ingresos estables comprobables sobre: sueldos, salarios, honorarios, rentas promedio;
- ✓ Estabilidad laboral de al menos 6 meses;
- ✓ Disponer de capacidad de pago demostrable de al menos el 50% de sus ingresos netos;
- ✓ Acreditar una calificación “A”, “B” o “C” con descargo, en el buró de crédito y/o la central de riesgos de la Superintendencia de Bancos y Seguros;
- ✓ Destinar el crédito para compra de bienes de consumo o contratación de servicios;
- ✓ Residencia y actividad económica en el área de influencia de la Cooperativa

**TABLA N° 3.31  
CONDICIONES PARA EL CRÉDITO DE CONSUMO**

<b>TIPO DE CREDITO</b>	<b>Sobre firmas</b>	<b>Hipotecario</b>
MONTO	Min: \$ 300,00 Máx: \$ 7.000,00	Min: \$ 300,00 Máx: \$ 25.000,00
PLAZO	48 meses	60 meses
ENCAJE	Socios nuevos 5x1 Socios antiguos hasta 10x1	Socios nuevos 6x1
COMISIONES	3,50%	2,50%
INTERÉS	Tasa máxima convencional vigente.	Tasa máxima convencional vigente.
GARANTÍA	Personal	Hipotecaria
FORMAS DE PAGO	Cuotas mensuales	Cuotas Mensuales

FUENTES DE RE  
PAGO

Con relación de  
dependencia

Con relación de  
dependencia.

FUENTE: Manual de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

**Especiales.-** Créditos para aprovechar las oportunidades de negocio o emergencias personales que se presenten.

- ✓ Trámites sencillos y rápidos.
- ✓ Desembolso del crédito entre 24 y 48 horas.
- ✓ Cuotas de pago flexibles, de acuerdo a su flujo de ingresos.
- ✓ Siéntase tranquilo, tenemos plazos de hasta 18 meses para capital de trabajo, consumo y de hasta 2 años para activo fijo

**Requisitos:** Ser socio de la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.

### Perfil de los clientes de Crédito Especial

#### Requisito

- ✓ Ser socio persona natural con capacidad legal para contratar;
- ✓ Un socio que tenga en vigencia un crédito con la institución y requiera de un nuevo crédito
- ✓ Acredite capacidad y voluntad de pago.
- ✓ Acreditar una calificación "A", "B" o "C" con descargo, en el buró de crédito.
- ✓ Residencia y actividad económica en el área de influencia de la Cooperativa.

**TABLA N° 3.32**  
**CONDICIONES PARA EL CRÉDITO DE CONSUMO**

TIPO DE CREDITO	Consumo
<b>MONTO</b>	Min: \$ 300,00 Máx: \$ 10.000,00
<b>PLAZO</b>	12 meses
<b>ENCAJE</b>	Socios nuevos 5x1
<b>COMISIONES</b>	3,50%
<b>INTERÉS</b>	Tasa máxima convencional vigente.



<b>GARANTÍA</b>	Personal / Hipotecaria
<b>FORMAS DE PAGO</b>	Cuotas Mensuales
<b>FUENTES DE RE PAGO</b>	Sin relación de dependencia. Con relación de dependencia.

**3.4.4.2 Parámetros para analizar el riesgo crediticio de las operaciones financieras dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.**

Para analizar, evaluar y calificar el riesgo crediticio de las operaciones que se presenten a la institución, el personal encargado deberá considerar “Las Cinco C” del crédito:

**Carácter:** Integridad, deseo de pagar, características morales y éticas del solicitante. Para determinar el carácter se considerará principalmente el historial crediticio de socio y las referencias verificadas de créditos anteriores cancelados con puntualidad en la cooperativa y en otras entidades financieras y comerciales;

**Capacidad:** El oficial de crédito estimará en forma objetiva la capacidad de pago del solicitante, tomando en cuenta que el valor de los dividendos mensuales no sobrepase el 50% del ingreso neto.

**Capital:** Solvencia económica y financiera del solicitante. Servirá en los casos que aplique, como referencia de las condiciones del patrimonio del socio solicitante de un crédito;

**Condiciones:** Es importante que el oficial de crédito evalúe la situación económica del medio que le rodea al solicitante, situación del mercado en el que desarrolla sus actividades productivas y aspectos políticos o de otra índole que pudieran afectar el pago de la obligación.

**Colateral:** El consejo de administración establecerá las garantías adecuadas y suficientes que respalden la recuperación, ante la eventual presencia de contingencias no esperadas el sujeto de crédito pierda su capacidad de pago.

Además el Consejo de Administración, establecerá los sectores económicos a financiar a partir de estudios y/o información proporcionada por los niveles ejecutivos y la Unidad de Riesgos, a efectos de prevenir contingentes y establecer límites de crédito para cada sector. Las decisiones del área de crédito deberán considerar además de la rentabilidad y seguridad de los recursos colocados, los aspectos relativos al desarrollo del grupo socio económico al que la Cooperativa presta sus servicios.

Cuando un Oficial de Crédito o Jefe de Agencia considere pertinente que una política de crédito deba modificarse, para optimizar el proceso, reducir el riesgo o implementar acciones de posicionamiento, deberá recomendar por escrito su parecer; el mismo que será analizado en una reunión convocada por el Gerente General a los Jefes de Agencia, el Oficial de Riesgos y el Jefe de Crédito; para que en caso de confirmarse tal necesidad sea presentada por el Gerente General al Consejo de Administración para su discusión, aprobación y aplicación definitiva.

La Cooperativa no financiará actividades relacionadas con:

- ✓ Con proselitismo Lavado de activos,
- ✓ Prostitución o corrupción de menores en todas sus manifestaciones,
- ✓ Actividades que afecten el medio ambiente,
- ✓ Actividades que vayan contra los principios y fines que persigue la Cooperativa,
- ✓ Actividades ilícitas consideradas dentro de la legislación ecuatoriana,
- ✓ Actividades relacionadas con la política.

#### ***3.4.4.3 Proceso para la Concesión de Créditos***

La Cooperativa “9 de Octubre Ltda” realiza los siguientes pasos para otorgar un crédito:

#### **Concesión**

**Entrevista.-** Todo proceso de crédito inicia con la entrevista pertinente del sujeto de crédito con el Oficial de Crédito, quien será el encargado de acceder a toda la información necesaria para asesorar de mejor manera al socio, con el fin de que cubra de mejor manera sus necesidades.

El Oficial de Crédito, deberá identificar la información precisa y adecuada del sujeto de crédito, que le permita recomendar con la mayor certeza posible la mejor alternativa de financiamiento que satisfagan las aspiraciones del socio y los requerimientos de seguridad y rentabilidad de la Cooperativa.

Un factor importante será el conocimiento de la situación económica y financiera actual y proyectada del interesado y de las condiciones del sector económico en el que desarrolla sus actividades. La entrevista concluirá con la entrega de la Solicitud de Crédito, la pro forma de crédito y la lista de requisitos previos a la concesión de un crédito

### **Requerimiento de Información**

#### **Requisitos Básicos del Sujeto de Crédito**

Las personas naturales para obtener un préstamo, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser socio(a) activo(a) de la Cooperativa;
- ✓ Haber cumplido una antigüedad mínima de 30 días;
- ✓ Ser mayor de 18 años de edad; y menor de 66 años
- ✓ Los socios mayores de 65 años previo el análisis de cartera;
- ✓ Tener el encaje vigente;
- ✓ El socio(a) y el cónyuge del socio(a) deberán estar al día en sus obligaciones directas e indirectas con la cooperativa;
- ✓ No tener créditos directos ni garantías en mora, ni haber presentado mora en los seis meses anteriores;

- ✓ No tener antecedentes registrados en la Central de Riesgos, o en otros Burós de crédito;
- ✓ Acreditar capacidad de pago;
- ✓ Presentar garantías a satisfacción de la Cooperativa;
- ✓ Presentar la documentación legal que le sea solicitada.

Las personas jurídicas para acceder a un crédito deberán presentar los siguientes requisitos:

- ✓ Copia certificada de la escritura de constitución y reformas al estatuto, con razón de inscripción en el Registro Mercantil;
- ✓ Copia del nombramiento del representante legal;
- ✓ Copia de la cédula de representante legal;
- ✓ Copia del Registro Único de Contribuyentes - RUC;
- ✓ Estados financieros e información suplementaria, de los últimos dos ejercicios económicos;
- ✓ Proyecciones financieras formuladas por un analista financiero y/o contador.

### **Requisitos y Documentación según el tipo de Crédito**

La Cooperativa establece diferentes requisitos y documentos para cada tipo de crédito que requiera el socio, ya sea para:

#### **Microcréditos**

##### ***Persona natural***

- ✓ Copia de la cédula de identidad del deudor y cónyuge;
- ✓ Copia de la papeleta de votación;
- ✓ Información económica;
- ✓ Copia de pago de servicios básicos para identificar lugar del negocio;
- ✓ Facturas de proveedores;
- ✓ Croquis del domicilio y del negocio.

### ***Persona jurídica***

- ✓ Copia de escritura de constitución certificada por el organismo competente;
- ✓ Detalle de los socios;
- ✓ Nombramiento de representante legal;
- ✓ Autorización para contratar obligaciones;
- ✓ Croquis de domicilio del negocio.

### **Préstamos de Consumo**

#### ***En relación de dependencia:***

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía del deudor y cónyuge;
- ✓ Copia de la papeleta de votación;
- ✓ Copia de pago de servicios básicos (agua, luz o teléfono);
- ✓ Documentos que certifiquen sus ingresos;
- ✓ Roles de pago o comprobantes de pago al menos los 3 últimos meses;
- ✓ Contratos de arrendamiento legalizados;
- ✓ Comprobantes de pensiones jubilares;
- ✓ Certificado bancario.
- ✓ Croquis de la ubicación del domicilio;

#### ***En caso de poseer negocio propio:***

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía del deudor y cónyuge;
- ✓ Copia de pago de servicios básicos;
- ✓ Copia del RUC;
- ✓ Copias de facturas de proveedores de los últimos tres meses;
- ✓ Croquis del domicilio y del negocio;

#### ***En caso que se requiera garantía hipotecaria:***

- ✓ Escritura original;
- ✓ Certificado de hipotecas y gravámenes

### **Préstamos de Vivienda**

***En relación de dependencia:***

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía del deudor y cónyuge;
- ✓ Copia de la papeleta de votación;
- ✓ Copia de pago de servicios básicos (agua, luz o teléfono);
- ✓ Documentos que certifiquen sus ingresos;
- ✓ Roles de pago o comprobantes de pago al menos los 3 últimos meses;
- ✓ Giros del exterior;
- ✓ Contratos de arrendamiento legalizados;
- ✓ Honorarios (declaraciones de impuestos, facturas)
- ✓ Comprobantes de pensiones jubilares;
- ✓ Certificado bancario.
- ✓ Escritura original;
- ✓ Croquis de la ubicación del domicilio;
- ✓ Certificado de hipotecas y gravámenes.

***En caso de poseer negocio propio:***

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía del deudor y cónyuge;
- ✓ Copia de pago de servicios básicos;
- ✓ Copia del RUC o de facturas de proveedores de los últimos tres meses;
- ✓ Croquis del domicilio y del negocio;
- ✓ Escritura original;
- ✓ Certificado de hipotecas y gravámenes

**Préstamos Especiales**

***En relación de dependencia para el socio y para el garante.***

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía del deudor y cónyuge;
- ✓ Copia de la papeleta de votación;
- ✓ Copia de pago de servicios básicos (agua, luz o teléfono);
- ✓ Documentos que certifiquen sus ingresos;
- ✓ Roles de pago o comprobantes de pago al menos los 3 últimos meses;
- ✓ Giros del exterior;
- ✓ Contratos de arrendamiento legalizados;

- ✓ Comprobantes de pensiones jubilares;
- ✓ Certificado bancario.
- ✓ Si es propietario de un vehículo, copia de la matrícula.

***En caso de poseer negocio propio:***

- ✓ Copia cédula de ciudadanía;
- ✓ Copia de la papeleta de votación;
- ✓ Copia de pago de servicios básicos (agua, luz o teléfono);
- ✓ Copia del RUC.
- ✓ Si es propietario de un vehículo, copia de la matrícula.

### ***3.4.5 Tramitación de crédito***

El oficial de crédito hará conocer al socio que el proceso de análisis, evaluación y aprobación del crédito dependerá fundamentalmente de la legitimidad de la información por él presentado. El oficial de crédito receptorá la solicitud de crédito y demás documentos facilitados por el socio, la que será revisada y analizada y servirá de base para preparar el resumen de información básica que se lo realizará en el formulario creado para el efecto.

El formulario de la solicitud está constituido por las siguientes referencias del socio:

**Solicitud de crédito**

- ✓ Datos del crédito
- ✓ Datos personales
- ✓ Ingresos y gastos
- ✓ Información financiera
- ✓ Detalle de bienes
- ✓ Detalle de vehículos

**Referencias:**

- ✓ Familiares

- ✓ Comerciales
- ✓ Personales / familiares
- ✓ Información crediticia
- ✓ Croquis del domicilio
- ✓ Espacio reservado (experiencia crediticia)
- ✓ Resolución comité de crédito

Toda la información requerida en los parámetros antes mencionados relacionados con el socio debe ser llenada por el socio, en caso que el socio requiera de ayuda, el oficial de crédito asesorará al cliente a llenar la información, al final de la solicitud el socio dará constancia de la información proporcionada mediante una rúbrica, la misma que será comprobada con su cédula de identidad.

No se tramitarán solicitudes de crédito de personas naturales o jurídicas que mantuvieren créditos en mora o créditos castigados en la Cooperativa o en las demás instituciones del sistema financiero, sea como deudor principal o garante.

Los documentos que presente el socio deben cumplir con los siguientes parámetros:

- ✓ Los documentos personales para la tramitación deben ser legibles como la copia de la cédula de identidad, la papeleta de votación, RUC, copia del pago de servicios básicos.
- ✓ Los documentos que certifiquen sus ingresos en caso de:
  - ✓ Personas asalariadas deben presentar el rol de pagos con el sello y la firma del pagador o el certificado de trabajo debidamente membretado y con la firma del jefe del personal.
  - ✓ Personas no asalariadas deben presentar una declaración juramentada de sus ingresos realizada en cualquier notaría del país, o dependiendo de su actividad presentará certificados de sus proveedores o consumidores especificado tiempo y monto.

Si el socio mantuviere alguna actividad adicional a la principal no es necesaria



una justificación escrita de tal manera que para su verificación se realizará una inspección si el monto de ingreso no es elevado. Personas que se encuentren fuera del país, sus ingresos se comprueba a través de un certificado de remesa, servicio con el que cuenta la institución.

Personas que se encuentren fuera del país, deben realizar la tramitación mediante un poder notariado de preferencia dentro del territorio nacional, el mismo que debe ser refrendado a través de una copia en la secretaria de la Cooperativa, dicha información será ingresada en el sistema que posee la entidad para que el apoderado realice los movimientos en la cuenta del socio.

### ***3.4.6 Análisis y evaluación del crédito***

El Funcionario de Crédito en base al análisis de las cinco C's, efectuará las evaluaciones de rigor, lo que determinará la calificación del deudor respecto a: En el caso de las solicitudes de crédito de personas naturales, se analizarán los siguientes aspectos:

- ✓ Capacidad de pago y solvencia del deudor principal y del deudor solidario, lo que se determinará del análisis de información financiera actualizada.
- ✓ Naturaleza y valoración de las garantías ofrecidas;
- ✓ Experiencia crediticia del socio, especialmente en lo referente al servicio de sus deudas y al cumplimiento de los términos y condiciones preestablecidas;
- ✓ Riesgo de mercado y entorno económico;
- ✓ En el análisis de solidez en base a indagación directa con las personas o empresas que han contratado sus servicios y del análisis de la información presentada.

En el caso de las solicitudes de crédito de personas jurídicas, a más de los factores señalados en el párrafo anterior, se analizarán los siguientes aspectos:

- ✓ Sobre la existencia legal de la empresa y sobre la capacidad estatutaria del

- representante legal para contratar obligaciones y comprometer activos;
- ✓ Sobre la administración prudente y efectiva de la empresa solicitante;
  - ✓ Sobre la documentación financiera en la que se incluirá el modelo básico de análisis financiero cuyo detalle y características se realizará en los medios automatizados del sistema que dispone la Cooperativa y de los que se obtendrá el respectivo informe financiero que determinará la condición económica de la empresa, así como su capacidad de pago;
  - ✓ Plazo y forma de pago;
  - ✓ En el caso de requerimiento de crédito para financiar proyectos específicos, se informará sobre los estudios de factibilidad de los mismos.
  - ✓ Actitudes de crédito de personas naturales se deberá investigar también los ingresos permanentes y el patrimonio del socio.

### **Análisis y Evaluación por Tipo de Crédito**

#### **Microcrédito**

El Oficial de crédito se responsabilizará por analizar, verificar e inspeccionar las siguientes actividades: En toda operación de crédito, nueva o recurrente, es obligatorio realizar el proceso de inspección y verificación en el sitio del negocio y domicilio del cliente, la misma que contemplara lo siguiente:

- ✓ **Ingresos:** minuciosa estimación del promedio de ventas mensuales y recuperación de cuentas por cobrar, pues son las principales fuentes de repago. Estacionalidad y temporalidad de ventas medido con el histórico. Identificar influencia de competencia, proveedores, demanda, etc. Identificación de fuentes adicionales de ingresos que deben ser sustentables;
- ✓ **Costo de ventas:** costo promedio de ventas mensuales que incluye materia prima, mano de obra, costos indirectos. Se puede utilizar márgenes promedio ponderados de los productos;
- ✓ **Gastos generales:** estimación de todos los gastos referentes al negocio, financieros, transporte, ventas, personal, operacionales;

- ✓ **Gastos de la unidad familiar:** estimación de gastos de alimentación, consumo familiar, compromisos familiares;
- ✓ **Disponible:** identificación de saldos de efectivo, bancos e inversiones;
- ✓ **Cuentas por cobrar:** estimación de las deudas de clientes con frecuencia y plazos. Determinación de la concentración de las cuentas por cobrar;
- ✓ **Inventarios:** cuantificación del inventario a través de la revisión de disponibilidades a precio de costo. Se debe utilizar la regla del 80 / 20 concentrando el esfuerzo en los productos de mayor rotación y de costo representativo. Se debe realizar un muestreo de precios de costo y de ventas para determinar márgenes de comercialización unitarios;
- ✓ **Activos fijos:** estimación del monto invertido en bienes tangibles a criterio del oficial de acuerdo con el estado de conservación y valor de mercado. Esta valoración se utilizará como parte de la garantía del crédito;
- ✓ **Cuentas por pagar:** se debe identificar las obligaciones del cliente frente a terceros. Es importante verificar información pues normalmente no se la menciona en la primera aproximación;
- ✓ **Patrimonio:** se estima en un rubro global y resulta de la diferencia entre el activo y el pasivo total.

Con la información levantada elaborar los estados financieros del cliente para el análisis respectivo;

- ✓ Realizar llamadas telefónicas para comprobar la información proporcionada por el socio en la solicitud de crédito. En caso de visitas personales este paso se podría llevar a cabo antes de visitar al cliente para su evaluación, a fin de disponer de alguna información que pueda corroborarse al momento de la evaluación.
- ✓ También el oficial de crédito será responsable de analizar y evaluar las siguientes actividades dentro del microcrédito.
- ✓ Analizar los Estados Financieros estructurados a través de indicadores financieros con el fin de determinar la capacidad y voluntad de pago del cliente y garante(s);

- ✓ La evaluación de la estabilidad del negocio y experiencia del propietario será un factor determinante en la decisión del oficial de crédito;
- ✓ El nivel de endeudamiento (pasivos o deuda total/total activos) del solicitante (incluyendo la operación en análisis) no debe superar el 70%;
- ✓ Para la determinación de la capacidad de pago del sujeto de crédito se establece una relación del 50% del flujo neto de caja (incluyendo la unidad familiar);
- ✓ Por motivos de oportunidad en la concesión del crédito, el Oficial de Crédito diariamente se reunirá con el Jefe de Crédito, los mismos que forman parte de un comité de crédito en el que se discutirá y analizará cada propuesta;
- ✓ Responsabilizar la solicitud de crédito una vez obtenido la resolución del comité de crédito, a través de la firma y sello;
- ✓ Confirmar que la solicitud de crédito se encuentre debidamente sellada y firmada por el respectivo nivel de aprobación.

### **Consumo**

- ✓ El oficial indaga y confirma telefónicamente la información proporcionada en la solicitud de crédito;
- ✓ El verificador comprueba físicamente la información relativa al crédito y al socio;
- ✓ Oficial de crédito realiza la comparación entre ingresos y egresos detallados en la solicitud de crédito para determinar la capacidad de pago;
- ✓ El oficial de crédito informa sobre su análisis y conclusión sobre la capacidad de pago y la aprobación, replanteamiento o denegación de crédito. El oficial respaldará con su firma esta conclusión;
- ✓ El oficial remitirá el expediente al nivel de aprobación correspondiente;

### **Vivienda**

- ✓ El oficial de crédito comprueba la información (dirección, bienes, negocio, trabajo);
- ✓ Oficial de crédito realiza la comparación entre ingresos y egresos

- detallados en la solicitud de crédito (antes del avalúo);
- ✓ El oficial de crédito establecerá la capacidad de pago;
  - ✓ Si no alcanza la capacidad de pago, el oficial de crédito informa el monto al que puede acceder;
  - ✓ El perito realiza el avalúo de la propiedad a hipotecar e informa;
  - ✓ Si el Perito determina que el avalúo no garantiza el monto solicitado, el oficial de crédito informa al socio y recomienda nuevas alternativas;
  - ✓ El oficial de crédito remite al comité de crédito con un memorando que detalle las carpetas para su aprobación.

### **Especial**

- ✓ El oficial indaga y confirma telefónicamente la información proporcionada en la solicitud de crédito;
- ✓ El verificador comprueba físicamente la información relativa al crédito y al socio;
- ✓ Oficial de crédito realiza la comparación entre ingresos y egresos detallados en la solicitud de crédito para determinar la capacidad de pago.

### **3.4.7 Decisión de Crédito**

Considerando el análisis financiero y legal de la información facilitada por el solicitante, el oficial de crédito recomendará la aprobación o rechazo del crédito, presentando las razones que justifiquen tal decisión.

La recomendación deberá señalar la fuente de pago, condiciones, garantías, avalúos, riesgos con la Cooperativa, riesgo con el sistema financiero, experiencia de crédito y rentabilidad estimada del proyecto que financia el crédito, de ser procedente. En los casilleros respectivos se anotará la decisión de los funcionarios u órganos internos que aprueban la operación y los condicionantes que ellos impongan.

Su contenido incluirá, en forma sucinta, los siguientes aspectos:

- a) Antecedentes
- b) Referencias
- c) Situación económica y financiera del solicitante
- d) Capacidad de pago del crédito a otorgarse
- e) Análisis de garantías y avalúos
- f) Conclusiones y recomendaciones

Para llegar a las instancias superiores de decisión y aprobación de crédito, es necesario que la evaluación tenga la firma de los niveles de crédito inferiores, como constancia de la ejecución de los procesos que corresponde realizar.

### 3.4.8 *Aprobación del Crédito*

Presentada la recomendación al nivel de aprobación respectivo, este analizará que la documentación se encuentre completa y que el análisis del crédito cumpla con los parámetros establecidos en el manual de Crédito de la Cooperativa. Los niveles de aprobación por monto solicitado se detallan a continuación:

**TABLA N° 3.33  
APROBACIÓN DEL CRÉDITO**

NIVEL DE APROBACIÓN	MONTO
Comité de Crédito	\$1.000,00 a \$ 25.000,00
Gerente General y Jefe de Agencia	\$ 100,00 a \$ 1.000,00
Oficial de Crédito	Recomienda

FUENTE: Manual de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

El nivel administrativo correspondiente, según el monto, podrá solicitar que se amplíe la información o que se solicite al socio otros documentos que acrediten su fuente de pago. Si la documentación y la recomendación, cumplen con los requisitos exigidos en el manual de crédito, se procederá a aprobar la solicitud y se enviará la carpeta del socio al oficial de crédito para que proceda con la constitución de la garantía, en caso de corresponder e iniciar el proceso de

liquidación y desembolso.

Si la solicitud de crédito fuera rechazada, la decisión será colocada en el formulario de evaluación y enviada al oficial de crédito para que proceda a comunicar al socio que su crédito ha sido rechazado.

#### ***3.4.8.1 Niveles de Aprobación***

La aprobación de una operación de crédito deberá ser autorizada por lo menos por dos funcionarios de los comités, además deberá contar con la recomendación del oficial de crédito responsable de la relación crediticia con el socio. El único facultado para tomar decisiones que no contemplen las políticas vigentes será el Consejo de Administración quién además aprobará todas las solicitudes de crédito correspondientes a funcionarios y empleados. Para información a los socios sobre el resultado de sus solicitudes de crédito, éstas serán comunicadas a través de los oficiales de crédito.

##### **✓ Comité de Crédito**

El comité de crédito será el órgano técnico encargado de definir las directrices estratégicas en la gestión de crédito, además que realizará un seguimiento continuo a todo el proceso de crédito para una correcta administración. Estará integrado por el Jefe de Crédito, Jefe de la Agencia Latacunga y el Gerente General quien lo presidirá.

Para legitimar su integración el jefe de crédito y el jefe de la agencia Latacunga, deberán ser designados por el Consejo de Administración. Aprobará las solicitudes de crédito de montos superiores a los USD 1.000,00 hasta los USD 25.000,00.

El comité de crédito estará sujeto a las siguientes funciones:

- a) Analizar las solicitudes de crédito para confirmar montos y plazos, en

- función de la capacidad de pago del solicitante;
- b) Levantar el acta de aprobación o negación;
  - c) Sugerir nuevas políticas crediticias basadas en estudios técnicos debidamente sustentados;
  - d) Efectuar o recomendar estudios permanentes de montos, tasas, garantías y condiciones de los créditos cuando el caso así lo amerite;
  - e) Revisar, analizar y sugerir modificaciones a los procesos aplicados en la concesión de los créditos y seguimiento de los mismos.
  - f) Presentar al Consejo de Administración informes mensuales sobre su gestión.

✓ **Gerente General**

El Gerente General como representante de la Cooperativa y encargado de su manejo administrativo, será el principal responsable de aplicar las políticas crediticias establecidas por el Consejo de Administración. Deberá precautelar que las normas contenidas en el manual se cumplan por todos los empleados y funcionarios de la Cooperativa. Aprobará las solicitudes de crédito desde los USD 100,00 hasta el monto de USD 1.000,00.

El Gerente General estará sujeto a las siguientes funciones:

- ✓ Difundir entre los empleados involucrados en la gestión de crédito, las normas del manual, así como los productos que sean aprobados por el Consejo de Administración.
- ✓ Según las necesidades de los socios de la Cooperativa, desarrollar nuevos productos de crédito y ponerlos a aprobación del Consejo de Administración.
- ✓ Aprobar o denegar créditos cuando corresponda dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración.

✓ **Jefe de Agencia**

El jefe de agencia será el encargado de dirigir administrativamente las



operaciones de la oficina operativa determinada por la Cooperativa en una circunscripción territorial determinada. Deberá velar por el cumplimiento irrestricto de las políticas crediticias en su área de influencia.

El Jefe de Agencia estará sujeto a las siguientes funciones:

- ✓ Coordinar la colocación del crédito dentro del área de acción de su oficina, procurando mantener niveles adecuados de liquidez.
- ✓ Cumplir a cabalidad la normativa de crédito y difundirla a todo el personal de su oficina.
- ✓ Evaluar y aprobar o denegar solicitudes de crédito, dentro de su rango de aprobación;
- ✓ Evaluar y recomendar la aprobación o denegación de solicitudes de crédito superiores a su rango de aprobación, a gerencia general y/o al comité de crédito;
- ✓ Controlar los índices de morosidad de su oficina;
- ✓ Participar en el comité de crédito;
- ✓ Coordinar la realización de las acciones administrativas de cobro de créditos en mora y proveer información y documentos de soporte para las acciones judiciales, dentro del área de influencia de su oficina;
- ✓ Evaluar la gestión de crédito y cobranzas y sugerir mejoras y ajustes de las políticas, normas y procedimientos.

✓ **Oficial de crédito**

El Oficial de crédito será el principal encargado de asesorar a los socios en las operaciones de crédito, procurando que la colocación del dinero vaya acorde a sus necesidades y evitando que la Cooperativa incurra en riesgos innecesarios.

El Oficial de Crédito estará sujeto a las siguientes funciones:

- ✓ Asesorar a los socios sobre las mejores opciones para obtener sus créditos;
- ✓ Analizar las operaciones de crédito y ponerlas a consideración del órgano

respectivo según el monto solicitado;

- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los socios con la Cooperativa hasta la total recuperación de los créditos.

#### **3.4.8.2 Liquidación y entrega del crédito**

El oficial de crédito, luego de aprobada la solicitud de crédito, procederá ingresar la información de la operación al sistema y elaborará los documentos de crédito para la firma del socio que son:

- ✓ El pagaré
- ✓ Liquidación de crédito, el original se adjunta en la carpeta del socio y la copia se archiva en Contabilidad.
- ✓ La orden de pago, el original se archiva y la copia se entrega al socio.
- ✓ La tabla de amortización, el original se archiva y la copia se entrega al socio.
- ✓ La nota de débito por consulta en la central de riesgos.

Todos estos documentos tienen validez mediante firmas originales del socio y de la persona encargada del crédito en este caso el oficial de crédito, y revisada por contabilidad y aprobado por el gerente.

La información que constará en la liquidación es la siguiente:

- ✓ Número de operación
- ✓ Fecha de concesión
- ✓ Nombre del cliente
- ✓ Monto del capital
- ✓ Plazo
- ✓ Tasa de interés
- ✓ Valor de los impuestos a retenerse
- ✓ Valor de retenciones por comisiones
- ✓ Valor líquido a entregar
- ✓ Fecha de vencimiento

- ✓ Tipo de garantía
- ✓ Destino del préstamo

### 3.4.9 *Análisis y Evaluación de la cartera de crédito de la Cooperativa “9 de Octubre” Ltda.*

A continuación se analizará la composición del total de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda, para con ello determinar los índices de morosidad existentes.

#### 3.4.9.1 *Concentración de la Cartera de Crédito*

La cartera de crédito de la Cooperativa está concentrada de la siguiente manera:

**TABLA N° 3.34**  
**DETALLE DE LA CONCENTRACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO**  
**POR UNIDAD OPERATIVA**

UNIDAD OPERATIVA	ACTIVA	RENEGACIÓN	VENCIDA	TOTAL
<b>Matriz</b>	4.350.249,08	77.075,71	35.882,76	4.463.207,55
<b>Latacunga</b>	981.001,17	95.078,73	108.464,43	1.184.554,33
<b>Mulalillo</b>	1.097.181,84	88.469,77	45.197,14	1.230.848,75
<b>Total</b>	6.097.181,84	260.624,77	189.544,33	6.878.610,63

FUENTE: Registros de Crédito Cooperativa “9 de Octubre” Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

**TABLA N° 3.35**  
**DETALLE PORCENTUAL DE LA CONCENTRACIÓN DE CARTERA**  
**DE CRÉDITO POR UNIDAD OPERATIVA**

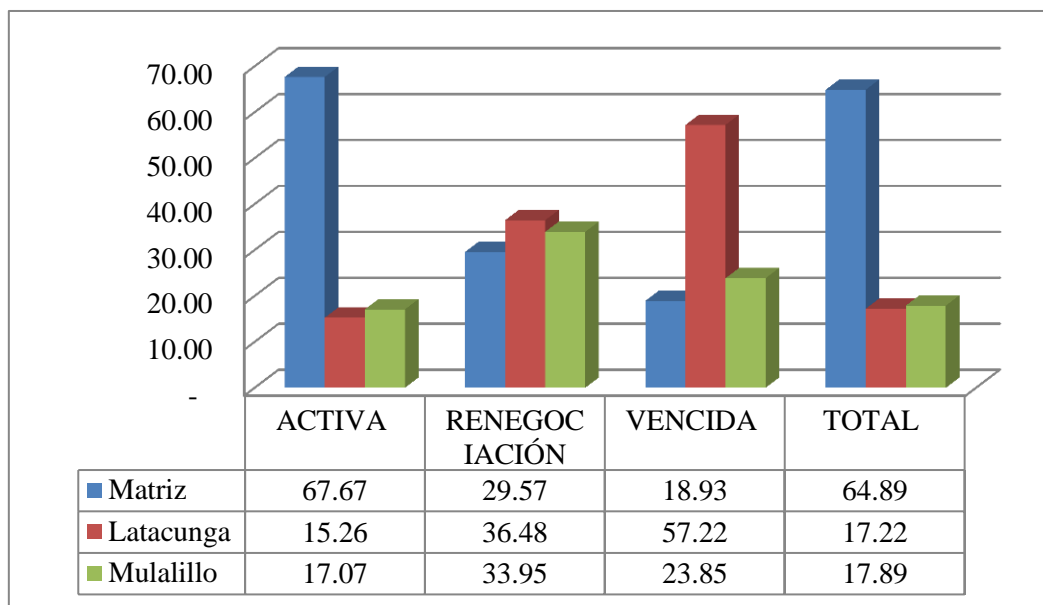
UNIDAD OPERATIVA	ACTIVA	RENEGACIÓN	VENCIDA	TOTAL
<b>Matriz</b>	67,67	29,57	18,93	64,89
<b>Latacunga</b>	15,26	36,48	57,22	17,22

FUENTE: Registros de Crédito Cooperativa “9 de Octubre” Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

<b>Mulalillo</b>	17,07	33,95	23,85	17,89
<b>Total</b>	100,00	100,00	100,00	100,00

**GRÁFICO N° 3.36**

**DETALLE PORCENTUAL DE LA CONCENTRACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO POR UNIDAD OPERATIVA**



FUENTE: Registros de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesisistas

Como se observa en el Gráfico N° 3.13 la oficina la matriz concentra el 67,67% de la cartera activa, la agencia Latacunga el 15,26% y la agencia Mulalillo el 17,07% esta distribución porcentual guarda proporción directa con la distribución de la cartera total que muestra que la Oficina Matriz concentra el 64,89% la agencia de Latacunga el 17,22% y la agencia Mulalillo el 17,89%.

Respecto a la cartera renegociada, se observa que la Oficina Matriz concentra únicamente el 29,57% de este tipo de cartera, la agencia Latacunga el 36,48% y la agencia Mulalillo el 33,95% . En cuanto a la Cartera Vencida la oficina Matriz concentra únicamente el 18,93% la agencia Latacunga el 57,22% y la agencia Mulalillo el 23,85%. Los resultados muestran que la gestión del crédito y cobranzas en las agencias de Latacunga y Mulalillo es baja comparada con la que se realiza en la oficina Matriz.

**3.4.9.2 Concentración por línea de crédito de la cartera de crédito.**

El detalle de la composición por línea de crédito se muestra a continuación:

**TABLA N° 3.36**

**DETALLE PORCENTUAL DE LA CONCENTRACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO POR UNIDAD OPERATIVA**

DETALLE TIPO DE CRÉDITO				
MES	TOTAL	CONSUMO	MICROCRÉDITO	HIPOTECARIO
ene-13	6.593.315,15	3.362.590,73	2.439.526,61	791.197,82
feb-13	6.707.173,34	3.561.509,04	2.414.582,40	731.081,89
mar-13	6.853.216,07	3.563.672,36	2.364.359,54	925.184,17
abr-13	6.853.216,07	3.358.075,87	2.665.901,05	829.239,14
may-13	7.095.634,05	3.767.781,68	2.767.297,28	560.655,09
jun-13	7.164.711,20	3.439.061,38	2.865.884,48	859.765,34
jul-13	7.091.043,21	3.765.343,94	2.410.954,69	914.744,57
ago-13	6.999.324,36	3.289.682,45	2.729.736,50	979.905,41
sep-13	6.912.347,17	3.456.173,59	2.626.691,92	829.481,66
oct-13	6.814.357,07	3.339.034,96	2.657.599,26	817.722,85
nov-13	6.778.462,59	3.389.231,30	2.609.708,10	779.523,20
dic-13	6.680.527,33	3.407.068,82	2.632.127,68	641.330,60
<b>PROMEDIO</b>	<b>6.878.610,63</b>	<b>3.474.935,51</b>	<b>2.598.697,46</b>	<b>804.985,98</b>
<b>PROMEDIO %</b>	<b>100</b>	<b>50,52</b>	<b>37,78</b>	<b>11,70</b>

FUENTE: Registros de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

Si bien por política institucional, la representación consolidada de la cartera de la Cooperativa debería ser microcrédito 50%, consumo 40% y vivienda 10%, se observa que en la realidad se compone de: microcrédito 37,78%, consumo 50,52% y Vivienda 11,70%;

**TABLA N° 3.37**

**COMPOSICIÓN POR TIPO DE CARTERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA.**

(Expresada en dólares y porcentajes)

CONCEPTO	A	B	C	D	E	TOTAL
VALOR	48.917,95	41.280,88	39.832,32	43.867,65	15.645,53	189.544,33
%	25,81	21,78	21,01	23,14	8,25	100,00
% ACUMULADO	25,81	47,59	68,60	91,75	100,00	

FUENTE: Registros de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

- ✓ TIPO A, vencida entre 30 y 60 días 25,81% que pese a tener esta condición presenta un riesgo bajo de no ser cobrada.
- ✓ TIPO B, vencida de 61 y 90 días 21,78 % que presenta un riesgo

moderado bajo de no ser cobrado.

- ✓ TIPO C, vencida de 91 y 120 días el 21,01% que presenta un riesgo moderado de no ser cobrado.
- ✓ TIPO D, vencida de 121 y 150 días el 23, 14% que presenta un riesgo moderado alto de ser cobrada.
- ✓ TIPO E, vencida más de 151 días el 8,25% que representa un riesgo alto de no ser cobrada.

### **3.4.9.3 Morosidad en la cartera de crédito**

Al analizar la cartera de crédito se observa que la misma presenta una baja variabilidad en el periodo de estudio en el año 2013.

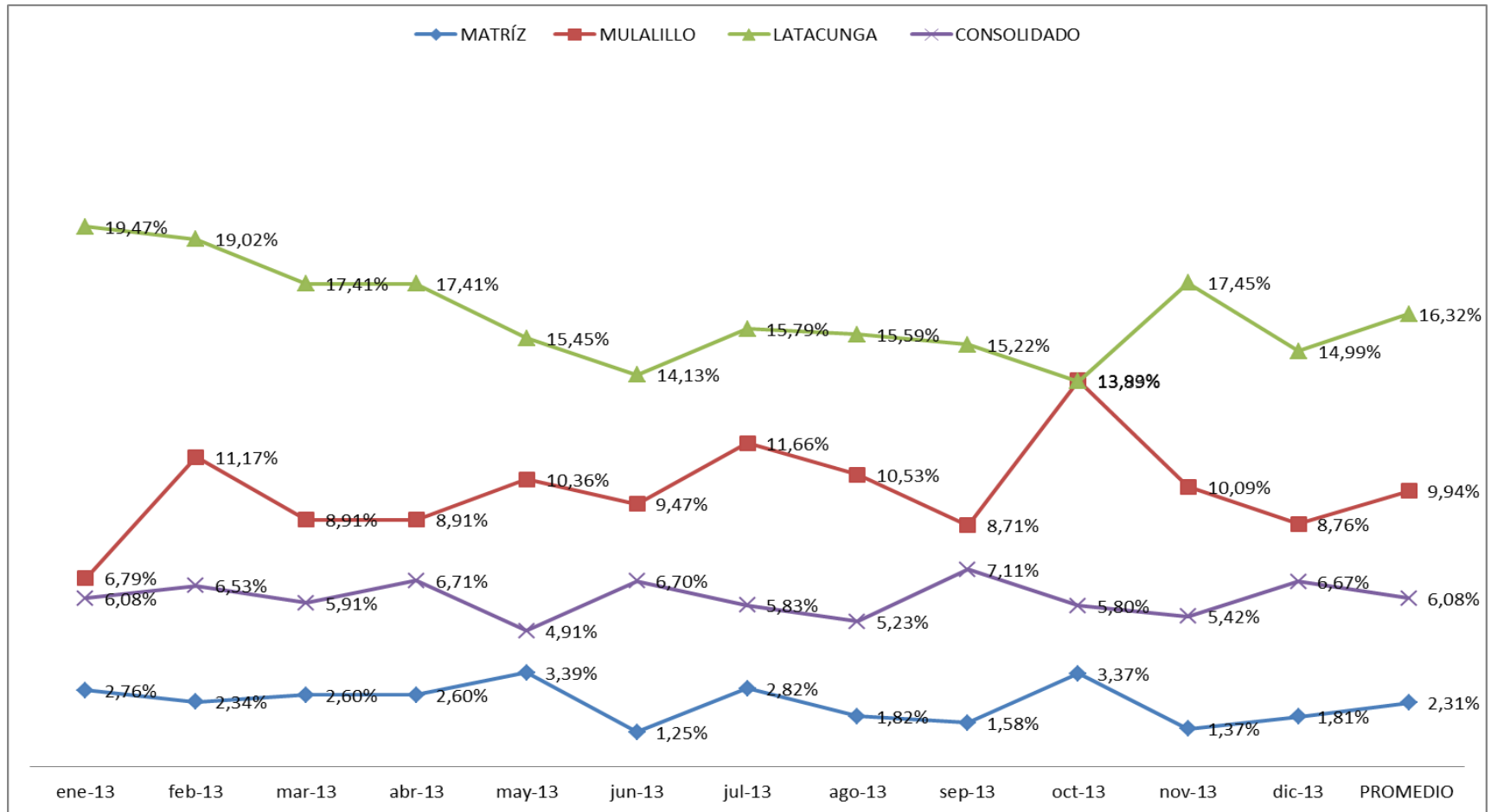
- ✓ En la oficina La Matriz la cartera promedio es \$ 4.463.207,55 con un nivel de morosidad del **2,31%**.
- ✓ En la agencia Latacunga la cartera promedio es \$ 1.184.554,33 con un nivel de morosidad del **16,32%**.
- ✓ La Agencia Mulalillo, la cartera promedio es de \$ 1.230.848,75 con un nivel de morosidad del **9,94%**.
- ✓ Consolidado se tiene que la cartera promedio es de \$ 6.878.610,63 teniendo un nivel de morosidad del **6,08%**.

**TABLA N° 3.38**  
**DETALLE DE LA MOROSIDAD**

MESES	MATRÍZ	MULALILLO	LATACUNGA	CONSOLIDADO
ene-13	2,76%	6,79%	19,47%	6,08%
feb-13	2,34%	11,17%	19,02%	6,53%
mar-13	2,60%	8,91%	17,41%	5,91%
abr-13	2,60%	8,91%	17,41%	6,71%
may-13	3,39%	10,36%	15,45%	4,91%
jun-13	1,25%	9,47%	14,13%	6,70%
jul-13	2,82%	11,66%	15,79%	5,83%
ago-13	1,82%	10,53%	15,59%	5,23%
sep-13	1,58%	8,71%	15,22%	7,11%
oct-13	3,37%	13,93%	13,89%	5,80%
nov-13	1,37%	10,09%	17,45%	5,42%
dic-13	1,81%	8,76%	14,99%	6,67%
<b>PROMEDIO</b>	<b>2,31%</b>	<b>9,94%</b>	<b>16,32%</b>	<b>6,08%</b>

FUENTE: Registros de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

**GRÁFICO N° 3.37**  
**DETALLE DE LA MOROSIDAD**



FUENTE: Registros de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los testistas



Los índices de mayor morosidad mayores se observa en la Agencia Latacunga siendo el promedio de 16,32%, la Agencia Mulalillo posee un promedio de 9,94% y en la Oficina Matriz es de un 2,31%.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria establece que el mayor valor que puede tener este indicador es del 3%, sin embargo por la mala gestión de las Agencias Latacunga y Mulalillo el índice de toda la Cooperativa es del 6,08% es decir 3,08% superior a lo máximo establecido.

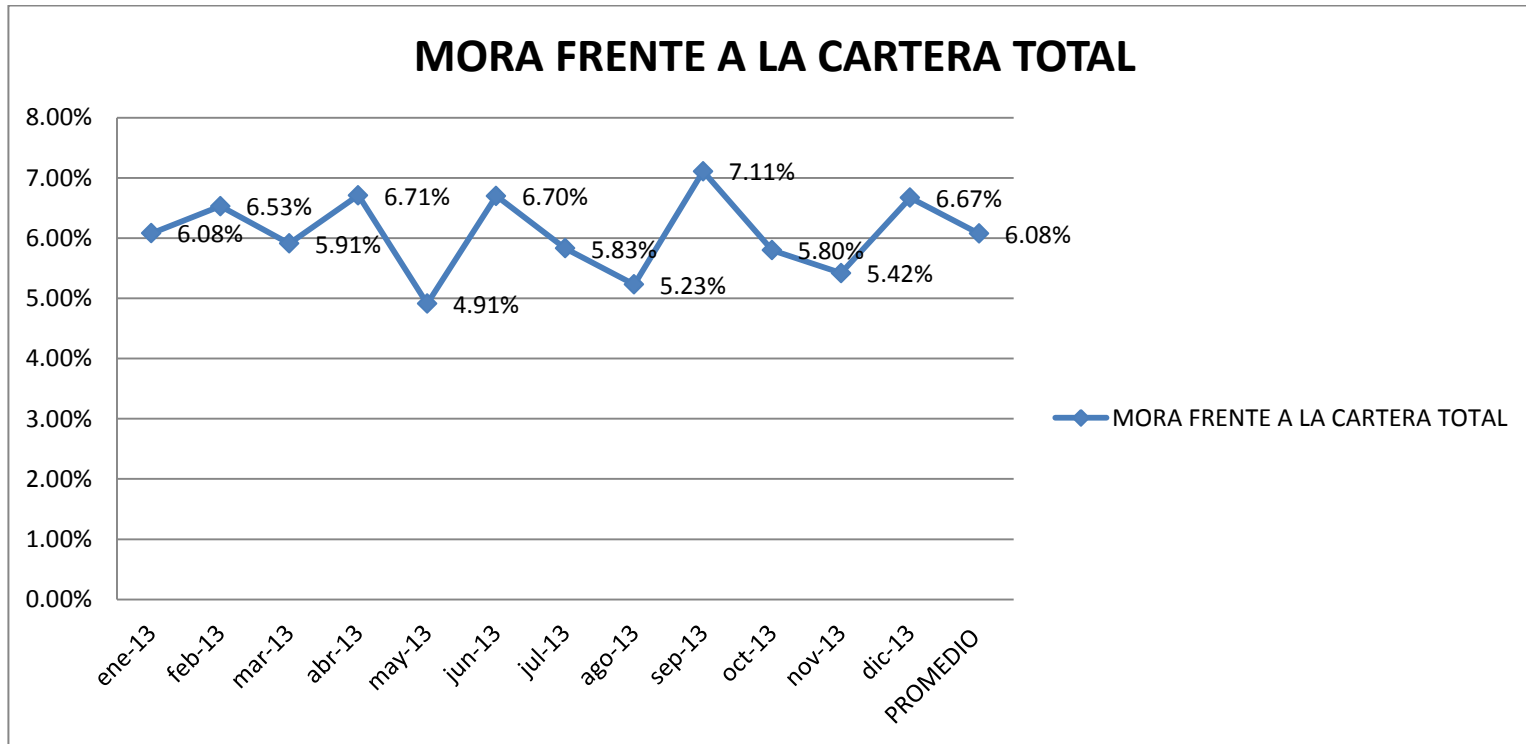
**TABLA N° 3.39**  
**ÍNDICES DE MOROSIDAD DE LA COOPERATIVA 9 DE OCTUBRE**  
**EXPRESADO EN PORCENTAJES.**

MESES	MORA FRENTE A LA CARTERA TOTAL	VALOR % SOBRE LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO
ene-13	6,08%	3,08%
feb-13	6,53%	3,53%
mar-13	5,91%	2,91%
abr-13	6,71%	3,71%
may-13	4,91%	1,91%
jun-13	6,70%	3,70%
jul-13	5,83%	2,83%
ago-13	5,23%	2,23%
sep-13	7,11%	4,11%
oct-13	5,80%	2,80%
nov-13	5,42%	2,42%
dic-13	6,67%	3,67%
<b>PROMEDIO</b>	<b>6,08%</b>	<b>3,08%</b>

FUENTE: Registros de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
 ELABORADO: Los testistas

En estos valores observados caracterizan a la gestión del crédito en la Cooperativa 9 de Octubre Ltda., como **NO ADECUADA**, pese a no concentrar créditos altos en pocos actores o clientes, el riesgo se polariza y la cartera tiene una relativa mejor calidad.

**GRÁFICO N° 3.38**  
**PORCENTAJE DE MORA FRENTE A LA CARTERA TOTAL**



FUENTE: Registros de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.

ELABORADO: Los testigos

### 3.4.9.4 Posible Afectación de la Cartera de la Cooperativa 9 de Octubre Ltda.

Para medir el nivel de afectación que podría tener la cooperativa, se ha considerado la cartera normal, que está siendo cumplida adecuadamente y aquella que se encuentra en mora que es la que potencialmente puede no ser pagada.

Los parámetros de riesgo asociados a la cartera vencida son:

**TABLA N° 3.40**

#### **RIESGOS POR TIPOS DE CARTER VENCIDA DE LA COOPERATIVA**

IDENTIFICACIÓN	PERÍODO DE MORA (Días)	RIESGO DE NO COBRO	PROBABILIDAD DE NO COBRO
TIPO E	Más de 151 días	ALTO	80%
TIPO D	121-150	MODERADO ALTO	55%
TIPO C	91-120	MODERADO	35%
TIPO B	61 - 90	MODERADO BAJO	20%
TIPO A	30-60	BAJO	10%

FUENTE: Informe BASILE II, parámetros de análisis de Riesgo 2008  
ELABORADO: Los testistas

Aplicando estos parámetros a los rubros que componen la cartera vencida de la Cooperativa se tiene que el posible nivel de afectación por concepto de la cartera vencida es:

**TABLA N° 3.41**

#### **AFECTACIÓN POR CONCEPTO DE LA CARTERA VENCIDA**

CONCEPTO	A	B	C	D	E
VALOR (1)	48.917,95	41.280,88	39.832,32	43.867,65	15.645,53
PROBABILIDAD DE NO COBRO (2)	10%	20%	35%	55%	80%
PONDERADO (1*2)	4.891,80	8.256,18	13.941,31	24.127,21	12.516,42
RIESGO DE AFECTACIÓN A LA CARTERA VENCIDA				63.732,91	
PATRIMONIO D ELA COOPERATIVA				1.015.635,00	
PORCENTJE DE AFECTACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA				<b>6,28</b>	

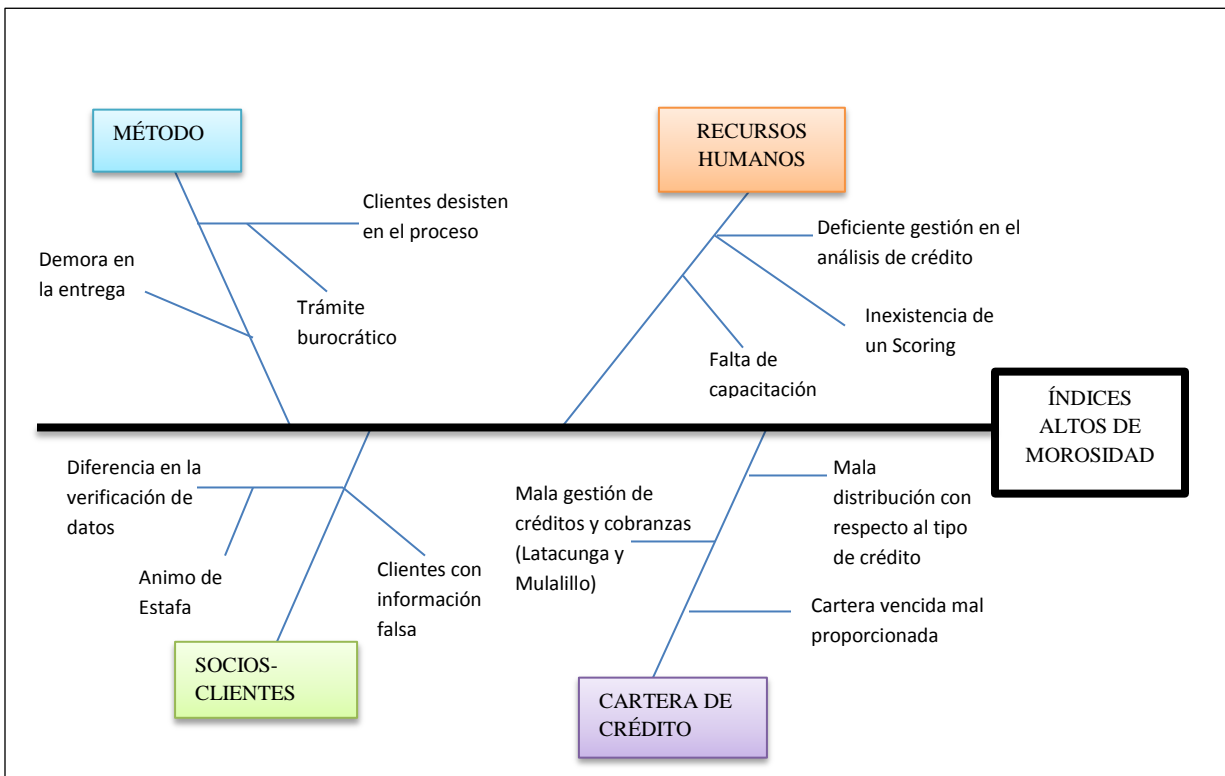
FUENTE: Informe BASILE II, parámetros de análisis de Riesgo 2008  
ELABORADO: Los testistas

La composición de la cartera vencida y la potencial afectación es del 6,28% del Patrimonio de la Cooperativa 9 de Octubre Ltda., Esto expresa la deficiente gestión del análisis del crédito en la institución.

### 3.5 Evaluación de los Procesos de Crédito y Cartera

Para evaluar los procesos de crédito y cartera de la Cooperativa se ha elaborado el diagrama de causa efecto o diagrama de ISHIKAWA.

**GRÁFICO N° 3.39**  
**DIAGRAMA DE ISHIKAWA COOPERATIVA 9 DE OCTUBRE LDTA.**



FUENTE: Registros de Crédito Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesisas

En base al análisis de este diagrama se han identificado las siguientes variables estratégicas:

### **Clientes Internos**

- ✓ Área de negocios
- ✓ Talento humano
- ✓ Operaciones
- ✓ Custodia
- ✓ Riesgos, gerencia general, comités.

### **Insumos**

- ✓ Solicitud de crédito
- ✓ Información y documentación de operaciones de crédito.
- ✓ Asesoramiento legal.
- ✓ Transporte, suministros, espacio físico, equipos
- ✓ Personal, capacitación, remuneración y registros vinculados
- ✓ Políticas sobre los procesos y procedimientos
- ✓ Sistemas de calificación de clientes
- ✓ Score y buró de crédito
- ✓ Files de crédito, actualización de garantías reales en el sistema
- ✓ Confirmación de datos relacionada con deudores y garantes

### **Procesos**

- ✓ Recepción - entrega, revisión de documentos y estadísticas.
- ✓ Verificación
- ✓ Digitación
- ✓ Análisis
- ✓ Aprobación (Riesgos, comité de crédito y Consejo Administración)
- ✓ Comunicación del desembolso
- ✓ Envío de files de crédito

### **Servicios / Productos**

- ✓ Aprobación de créditos

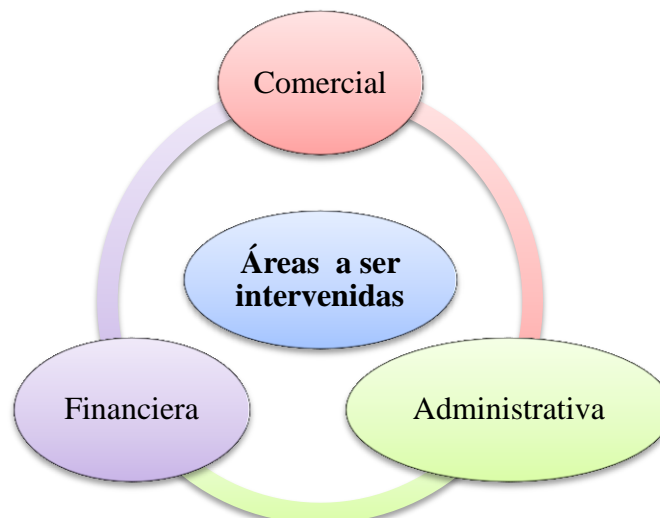
- ✓ Negación de créditos
- ✓ Devolución de solicitudes de créditos
- ✓ Suspensión de créditos
- ✓ Estadísticas de operaciones
- ✓ Información del desempeño del personal – evaluaciones
- ✓ Files de crédito

La evolución o modificación del estado actual de estas variables, tendiendo hacia su optimización, son los objetivos de las acciones que se han implementado en la propuesta para controlar el nivel de riesgo de la Cooperativa 9 de Octubre.

### **3.6 Plan de riesgo crediticio para controlar el nivel del riesgo de la Cooperativa.**

En base al diagnóstico de la Cooperativa 9 de Octubre, se estableció que la institución tiene falencias que deben ser tratadas inmediatamente ya que opera en un mercado altamente competitivo y de alto crecimiento en la demanda de recursos, que muchas veces sobrepasa la capacidad de pago de los acreedores. Por esto se proponen una variedad de acciones que se consideran indispensables para que la Cooperativa se convierta en un actor competitivo del mercado.

**GRÁFICO N° 3.40  
ÁREAS A SER INTERVENIDAS**



### 3.6.1 Área Financiera

**TABLA N° 3.42**  
**ACCIONES PARA OPTIMIZAR EL ÁREA FINANCIERA**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Disminuir para fines del año 2014 el nivel de afectación de la cartera en un 25% con referencia a la observada a fines del año 2013, y en los siguientes años disminuir este indicador al menos el 2% anual.	Definición de parámetros para la gestión crediticia y monitorear la gestión institucional.
Lograr que al menos el 95% de todas las operaciones crediticias se evacuen y recuperen, dentro de los plazos establecidos.	Creación de una unidad operativa especializada.
Lograr que para fines del 2014 todas las transacciones y operaciones de la Cooperativa se registren y procesen en un Sistema de gestión Automatizado.	Implementación de un Sistema Automatizado para la gestión.

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesisistas

### 3.6.2 Área Administrativa

**TABLA N° 3.43**  
**ACCIONES PARA OPTIMIZAR EL ÁREA ADMINISTRATIVA**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Alcanzar para fines del 2014 un reconocimiento de eficiencia por el cliente, de al menos el 90% y que este	Implementación inmediata de las estrategias para el control del riesgo.

índice se incremente anualmente, hasta alcanzar y mantener no menor al 95%.	
Para fines del 2014 alcanzar una eficiencia en el personal de toda la cooperativa de al menos el 80% y que este valor entre un 85% y 90%	Capacitación constante y actualizada al personal de acuerdo a la determinación de áreas problemáticas y desempeño.
Lograr que para fines del 2014, el índice de satisfacción del personal de la institución sea de al menos el 90% y que el incremento hasta alcanzar y mantener un valor no menor al 95%.	Implementación de programas para el desarrollo del Talento Humano institucional.
Lograr que permanentemente el personal de la Cooperativa participe en el mejoramiento institucional mediante el aporte de nuevas propuestas.	Estimulación del trabajo en equipo y mejoramiento de la comunicación interna.

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesisistas

### 3.6.3 Área Comercial

**TABLA N° 3.44**  
**ACCIONES PARA OPTIMIZAR EL ÁREA COMERCIAL**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Incrementar a partir del 2014 la cartera de clientes en un 20% anual y mantener esta tendencia constantemente.	Programa para realizar publicidad de la institución.
Incrementar para fines del 2014 la colocación de recursos financieros en un 25% respecto al 2013 y en los posteriores años el incremento sea de al menos el 5% anual.	Elaboración de proyectos para incrementar el portafolio de inversiones en base a nuevos productos.

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesisistas



### ***3.7 Plan de un scoring de crédito para la Cooperativa 9 de Octubre***

La acción estratégica de la Cooperativa 9 de Octubre debe orientarse a crear una unidad especializada que gestione todos los créditos de la Institución, para garantizar que los requerimientos de crédito sean atendidos oportunamente, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos que permita maximizar los niveles de servicio, minimizar el riesgo y optimizar los recursos. Por tanto esta estrategia incluye definir un entorno de control, que establezca parámetros claros para la gestión crediticia, capacitar al personal para mejorar su eficiencia, y adoptar una herramienta de monitoreo de gestión, que permitan evaluar constantemente la eficiencia de la cooperativa 9 de Octubre, detectar problemas puntualmente, y adoptar correctivos oportunos. El alcance de esta unidad comprenderá desde la prospección y entrega de requisitos al cliente, hasta el desembolso del crédito y archivo de la carpeta del cliente.

El objetivo que se persigue con esta propuesta es: garantizar que los requerimientos de crédito de los socios sean atendidos en el menor tiempo posible, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos que permitan maximizar los niveles de servicio, minimizar el riesgo y optimizar los recursos. La metodología de scoring de crédito cuantifica la calidad del riesgo de una operación de un cliente y este se obtiene mediante la ponderación de características observables como son: los datos socioeconómicos, datos operativos, datos de negocio, datos de comportamiento financiero de la misma entidad o de recursos externos.

#### ***3.7.1 Modelo de análisis de las 6cs.***

##### ***3.7.1.1 Capacidad***

Se refiere a la capacidad de organización y pago que tiene el socio sobre al crédito que solicita, este factor es el más crítico de los seis factores, pues mediante el análisis

de la capacidad, la Cooperativa 9 de Octubre podrá establecer si el socio tiene ingresos estables y suficientes para repagar el crédito. Como regla general la cuota del crédito no debe ser mayor al 30% de los ingresos totales netos del cliente, siendo sumamente importante establecer cuan confiables son los ingresos declarados. Los parámetros considerados para establecer la capacidad de pago del solicitante son:

### **Ingresos**

- ✓ Honorarios profesionales.
- ✓ Sueldo principal
- ✓ Sueldo secundario.
- ✓ Sueldo cónyuge.
- ✓ Arriendos.
- ✓ Ventas.
- ✓ Comisiones.
- ✓ Dividendos
- ✓ Otros varios del solicitante y cónyuge.

### **Egresos**

- ✓ Gastos familiares en efectivo.
- ✓ Pago arriendo
- ✓ Pago préstamos, tarjetas de crédito, y casas comerciales.
- ✓ Gastos producción.
- ✓ Gastos administrativos.
- ✓ Gastos ventas.
- ✓ Gastos generales.
- ✓ Otros gastos.

Del total de gastos obtenido, el scoring considera un margen de seguridad 10% adicional sobre el total del gasto) para cubrir posibles sesgos en la información de los gastos. Para el análisis de la capacidad de pago del crédito, se utilizan los indicadores:

### **CAPACIDAD DE PAGO**

$$= \left( ((Ingresos - Gastos) \times 0,30) + Deudas mensuales \right) \\ - Cuota máxima$$

$$\frac{Gastos}{Ingreso} (Anterior)$$

$$\frac{Gastos}{Ingreso} (Actual) = \frac{Gastos + Pago mensual}{Ingresos}$$

#### **3.7.1.2 Capital**

Se refiere al patrimonio en el caso de una persona natural, o a los valores invertidos en el negocio para PYME's, y, al estudio y de análisis de su situación financiera.

Los parámetros considerados para evaluar el capital son:

#### **Activos**

- ✓ Efectivo
- ✓ Depósitos Bancarios
- ✓ Documentos por cobrar.
- ✓ Inversiones.
- ✓ Mercaderías (valoradas al costo)
- ✓ Acciones.
- ✓ Bienes Inmuebles.
- ✓ Maquinarias.
- ✓ Vehículos.
- ✓ Muebles y Enseres.
- ✓ Otros Activos.

## **Pasivos**

- ✓ Deudas bancarias a corto plazo, que deben pagarse en menos de un año.
- ✓ Cuentas por pagar a proveedores.
- ✓ Documentos por pagar a corto plazo.
- ✓ Otras cuentas por pagar a corto plazo
- ✓ Deudas hipotecarias.
- ✓ Otras cuentas por pagar a largo plazo, a pagarse en más de un año.
- ✓ Otros Pasivos.

El Scoring de Crédito calcula el patrimonio a partir de la información que sobre los activos y pasivos se ingrese además se deriva dos indicadores a evaluar:

$$Endeudamiento(Anterior) = \frac{Pasivos}{Activos}$$

$$Endeudamiento(Actual) = \frac{Pasivos + Crédito solicitado}{Activos}$$

Si el porcentaje del indicador es mayor al definido como parámetro el Scoring castiga al puntaje porcentual del Capital.

### **3.7.1.3 Condiciones**

Que se refiere a las circunstancias que son particulares para cada tipo y propósito del préstamo, y están relacionados a los factores externos no controlables, que pueden afectar a la persona o la marcha del negocio; por esto se analiza el entorno y las condiciones que podrían afectar a las personas o a la PYME.

En este caso se evalúan dos factores:

- a) **Justificación de ingresos.-** Evalúa la estabilidad de acuerdo al número de meses que se justifique el ingreso.
- b) **Ingresos de la persona o negocio.-** Se evalúa mediante las ventas mensuales y anuales.

### 3.7.1.4 Colateral

Se refiere a las garantías adicionales que se ofrecen por si acaso el cliente o PYME incumple con su deber de pagar el préstamo. La Cooperativa preferirá garantías de más fácil realización. La garantía constituye la segunda fuente de pago, ya que la cancelación del crédito será establecida por la capacidad de pago y/o por la generación propia de recursos de la persona natural, actividad o negocio del socio y/o cliente.

La garantía es un elemento del crédito que mejora la condición de riesgo crediticio, pero no es un factor determinante para su concesión, en consecuencia, se exigirán las garantías adecuadas al riesgo crediticio. No obstante no se otorgarán operaciones basándose exclusivamente en la garantía. El Catálogo de productos define para cada categoría de crédito, el tipo y valor de las garantías, en ningún caso ésta será menor al 140% del monto del crédito.

**TABLA 3.45**  
**CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y GARANTÍAS**

Categoría	Producto crediticio	Garantía	Monto	Monto	Plazo
			mínimo (dólares)	máximo (dólares)	máximo (meses)
CONSUMO	<b>Especiales</b>	Solidaria (1 garante o hipoteca)	500,00	3000,00	Hasta 24

TABLA 3.45.1

CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y GARANTÍAS

Categoría	Producto crediticio	Garantía	Monto mínimo (dólares)	Monto máximo (dólares)	Plazo máximo (meses)
VIVIENDA	<b>Consumo</b>	Solidaria (1 garante o hipoteca)	3001,00	6000,00	hasta 36
		Solidaria (2 garantes o hipoteca)	6001,00	12000,00	hasta 48
		Hipotecaria	10001,00	25000,00	Hasta 60
	<b>Remodelación</b>	Hipotecaria	1000,00	10000,00	hasta 48
	<b>Compra o Construcción</b>	Hipotecaria	5000,00	25000,00	Hasta 60
	MICROCRÉDITO	<b>Minorista</b>	Solidaria (1 garante)	500,00	3000,00
<b>Acumulación</b>		Solidaria (1 garante o hipoteca)	3001,00	6000,00	hasta 36
		Solidaria 2	6001,00	12000,00	hasta 48

	garantes			
	o			
	hipoteca			
<b>Acumulación</b>	Hipotecaria	10001,00	20000,00	hasta 60
	<b>Ampliada</b>			

### 3.7.1.5 *Carácter*

Este factor se refiere a las cualidades éticas y morales que debe tener el deudor para responder a un crédito. Con este análisis se busca predecir el futuro comportamiento de pago de un socio, que implica hábitos de pago y comportamiento, en base a información de referencia pasada y presente, de cómo se ha comportado y comporta en operaciones crediticias pasadas y presentes, esto marcará una tendencia y por tanto una probabilidad de mantener un similar comportamiento para futuros eventos.

La evaluación del carácter del cliente debe hacerse en base a elementos relevantes, medibles y verificables como: residencia; preparación académica; cargas familiares; historial crediticio; referencias bancarias, comerciales y personales; juicio legal resuelto o pendiente contra el postulante. Para la Cooperativa 9 de Octubre se van a utilizar los factores:

#### **Residencia**

- ✓ Tipo de residencia
- ✓ Tiempo de residencia

#### **Trabajo o negocio**

- ✓ Tiempo de trabajo o de establecido el negocio

### **Experiencia Crediticia**

- ✓ Penúltimo crédito
- ✓ Último crédito

En cada factor se evalúan diversos sub factores, en tipo de residencia se caracteriza si es propia, anticresis, familiar, arrendada o por servicios, cada una de las cuales tiene un puntaje; la suma ponderada de todos los puntajes determina la calificación del factor CARÁCTER.

Además en el art. 221, de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, determina que la custodia de las garantías deberá estar a cargo de un custodio quien, bajo-su responsabilidad, mantendrá un registro centralizado de las garantías vigentes, el que contendrá por lo menos la siguiente información:

- ✓ Nombre e identificación del deudor;
- ✓ Tipo de garantía y breve descripción;
- ✓ Nombre e identificación de la persona que otorga la garantía, en caso de que no sea el deudor;
- ✓ Valor de la garantía y fecha de su vencimiento, en caso de haberla;
- ✓ Valor y fecha de vencimiento de los créditos que está garantizando;
- ✓ Fecha y monto del último avalúo y nombre del perito evaluador (cuando la garantía requiera de un avalúo);

#### **3.7.1.6 Sentido Común**

Esta es una herramienta aparentemente simple que es aplicable y ayuda a entender la relación entre los procesos de análisis del porqué de la necesidad de las personas a solicitar un crédito. En este modelo, el analista calificará subjetivamente este parámetro en base a su experiencia y conocimiento, dentro de la escala establecida.

#### **3.7.2 Categorías y Calificación del Sujeto de Crédito**



Se presentan las distintas categorías para la calificación del sujeto de crédito las mismas que son:

CATEGORÍA A, Normal

CATEGORIA B, Potencial

CATEGORÍA C, Deficiente

CATEGORÍA D, Recaudo

CATEGORÍA E, Pérdidas.

**TABLA 3.46**  
**CATEGORÍAS Y CALIFICACIÓN DEL SUJETO DE CRÉDITO**  
 CALIFICACIÓN

A	B	C	D	E
CATEGORÍA NORMAL	CATEGORÍA POTENCIAL	CATEGORÍA DEFICIENTE	CATEGORÍA RECAUDO	PERDIDAS
<p><b>El análisis demuestra que el deudor es capaz de atender holgadamente todos sus compromisos financieros; es decir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento y adecuada estructura del mismo en relación a su capacidad de generar utilidades.</b></li> <li>• <b>Cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones y no está en mora en otras operaciones de crédito.</b></li> <li>• <b>Las garantías están en función al análisis del riesgo asumido por la entidad financiera adecuada a las disposiciones legales y reglamentarias y son la</b></li> </ul>	<p>Aquellos en los que se ha incumplido las condiciones pactadas en la concesión original pero no afectan en forma importante la recuperación de los valores adeudados. Generalmente se manifiesta por la falla de cumplimiento oportuno del pago debido a causas transitorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el flujo de fondos del deudor se vuelve insuficiente para cubrir el pago de la deuda, tendrá especial importancia el análisis de las garantías constituidas.</li> <li>• Los créditos ya otorgados que presenten en mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.</li> </ul>	<p>El análisis del deudor demuestra que tiene problemas para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la cooperativa; es decir presenta una situación financiera débil y un nivel de flujos de fondos que no le permite atender el pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas, pudiendo cubrir solamente estos últimos.</p> <p>La ejecución de las garantías se ven limitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los créditos ya otorgados que presenten mora mayor o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales.</li> </ul>	<p>El análisis del deudor demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los créditos cuyas obligaciones hayan sido reclamadas judicialmente por la Cooperativa o que corresponden a titulares que han interpuesto demanda judicial contra la entidad de cuya resolución depende su cobro, o haya sido declarados en cesación de pagos.</li> <li>• Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.</li> </ul>	<p>Las deudas de deudores incorporados a esta categoría se consideran incobrables con una valor de recuperación tan bajo en proporción a lo adeudado que su manutención como activo en los términos pactados no justifiquen bien sea porque los socios han sido declarados en quiebra o insolvencia, o sufren un deterioro notorio presumiblemente irreversible de su solvencia y cuyas garantías o patrimonios son de escaso o nulo valor al monto adeudado.</p> <p>Presenta incumplimiento mayor o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.</p>

**fuentes alternativas de pago del crédito.**

- **Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es 30 y 59 días de mora.**

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesisistas

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.

ELABORADO: Los tesisistas

### 3.7.2.1 Probabilidad de Incumplimiento

Se define como la probabilidad de que presente un incumplimiento en el pago de un crédito. Se declara incumplimiento de pago cuando estos no son realizados dentro del periodo en el cual habían sido programados, es decir de aquellos pagos efectuados con retraso. El incumplimiento puede ser puramente económico es decir, que no está asociado a ningún evento específico; esto ocurre cuando el valor económico de los activos se reduce por debajo del saldo del adeudo. Es de mucha importancia la definición de incumplimiento al momento de estimar la probabilidad de incumplimiento ya que en caso de que un acreditado no cumpla con uno o más pagos no significa que el crédito genere pérdidas inmediatas o se lo considere como incobrable, pero si incrementa la probabilidad de que dicho crédito sea parte de la cartera vencida debido a un incumplimiento total.

Este rubro se ha determinado en base al análisis del comportamiento histórico de los pagos de los clientes de la Cooperativa, y corresponde a la proporción de pagos que no han sido cumplidos oportunamente. En base a la información histórica existente se tiene el detalle histórico del origen de fondos para la colocación en créditos, misma que es:

**TABLA 3.47**  
**FUENTE DE FONDOS PARA LA COLOCACIÓN**

(Expresado en porcentajes)

CONCEPTO	1° Trim. 2012	2° Trim. 2012	3° Trim. 2012	4° Trim. 2012	PROMEDIO
Recuperación de créditos	54,00%	53,00%	56,00%	61,00%	56,00%
Ahorros captados	44,00%	45,24%	42,70%	37,59%	42,38%
Aportes de socios	2,00%	1,76%	1,30%	1,41%	1,62%
Colocación total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

Se observa que en promedio, los fondos colocados por la Cooperativa se originan en un 56,00% por la recuperación de la cartera, en un 42,38% en los ahorros captados y en 1,62% en los aportes de los socios; estos valores muestran la alta dependencia operativa institucional en la recuperación de la cartera.

**TABLA 3.48**  
**FUENTE DE FONDOS PARA LA COLOCACIÓN**  
(Expresado en dólares y porcentajes)

CONCEPTO	1° Trim. 2012	2° Trim 2012	3° Trim 2012	4° Trim 2012	PROMEDIO
Recuperación Créditos	444.056,64	540.433,38	671.894,20	806.072,04	615.614,07
Recuperación Oportuna	392.546,07	477.202,67	603.361,00	721.434,47	548.636,05
Recuperación con atraso	51.510,57	63.230,71	68.533,21	84.637,56	66.978,01
Recuperación no Realizada	13.321,70	12.429,97	20.828,72	31.759,24	19.584,91
<b>TOTAL</b>	<b>457.378,34</b>	<b>552.863,35</b>	<b>692.722,92</b>	<b>837.831,28</b>	<b>635.198,97</b>
Recuperación Oportuna	<b>85,83%</b>	<b>86,31%</b>	<b>87,10%</b>	<b>86,11%</b>	<b>86,34%</b>
Recuperación con atraso	11,26%	11,44%	9,89%	10,10%	10,67%
Recuperación no Realizada	2,91%	2,25%	3,01%	3,79%	2,99%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los testistas

Se observa que en promedio se recupera en los plazos y montos previstos el 86,34% de los fondos colocados en créditos, con atraso el 10,67% y un 2,99% no se recupera. Por lo que se fija como probabilidad de provisión por impago del 2,99%.

### **3.7.2.2 Descripción de Parámetros y Ponderación**

El scoring de crédito asigna a cada factor un puntaje de acuerdo a parámetros establecidos para cada tipo de crédito. Las ponderaciones que se han definido en función del tipo y el sujeto de crédito se muestran a continuación:

**TABLA 3.49**

**DESCRIPCIÓN DE LOS PARÁMETROS DE SCORING**

	PESO X FACTOR	PESO X SUBFACTOR	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	CALIFICACIÓN
C		25%	Capacidad de Pago	Capacidad de Pago	$I \geq 0$	10
				$(((\text{Ingresos}-\text{Gastos}) \times 0,30) + \text{Deuda mensual} - \text{Cuota máx})$	$I < 0$	0
Capacidad	45%	10%	Gastos/Ingreso (Anterior)	Gastos/Ingreso (Anterior)	0% a 49,99%	10 puntos
					50% a 54,99%	9 puntos
					55% a 58,99%	8 puntos
					59% a 62,99%	7 puntos
					63% a 66,99%	6 puntos
					67% a 69,99%	5 puntos
					70% en adelante	1 puntos
					0% a 59,99%	10 puntos
					60% a 64,99%	9 puntos

					65% a 68,99%	8 puntos
					69% a 72,99%	7 puntos
					73% a 76,69%	6 puntos
					77% a 79,99%	5 puntos
					80% en adelante	1 puntos
		5%	Endeudamiento actual	Endeudamiento (Anterior)	0% a 40%	10 puntos.
				Pasivos/Activos	40,1% a 60%	5 puntos
					60% en adelante	1 puntos
Capital	15%					
		10%	Endeudamiento con el crédito	Endeudamiento (Actual)	0% a 50%	10 puntos.
					50.1% a 70%	5 puntos.
				Pasivos+ Crédito Solicitado/ Activos	70.01% en adelante	1 puntos

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

TABLA 3.49.1

DESCRIPCIÓN DE LOS PARÁMETROS DE SCORING

FACTOR C	PESO X FACTOR	PESO X SUBFACTOR	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	CALIFICACIÓN
		5%	Justificación de ingresos	Justificación de ingresos	Poco fiable	1 o 2

					Moderadamente fiable	3 o 4
					Fiable	5 o 6
Condiciones	10%				Altamente fiable	7 u 8
					Totalmente fiable	9 o 10
		5%	Ingresos mensuales	Ingresos mensuales	I < 650	1 o 2
					650 < I < 850	3 o 4
					850 < I < 1.050	5 o 6
					1.050 < I < 1.250	7 u 8
					1.1250 < I	9 o 10
Colateral	5%	5%	Cobertura sobre el monto	Cobertura sobre el monto	0% < I < 140%	1 o 2
					140% < I < 160%	3 o 4
				Valor de la garantía/ Crédito solicitado	160% < I < 180%	5 o 6
					180% < I < 200%	7 u 8
					200% < I	9 o 10
		5%	Residencia	Tipo de residencia	Propia	10 puntos
					Familiar	9 puntos
					Arrendada	7 puntos
					Otros	3 puntos



Carácter	20%	4%	Tiempo de residencia	Propia	10 puntos
				0 a 6 meses	3 Puntos
				7 a 12 meses	5 puntos
				13 meses en adelante	7 puntos
				5%	Trabajo o negocio
13 a 24 meses	5 puntos				
25 a 36 meses	8 puntos				
37 meses en adelante	10 puntos				

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesistas

**TABLA 3.49.2**  
**DESCRIPCIÓN DE LOS PARÁMETROS DE SCORING**

FACTOR C	PESO X FACTOR	PESO X SUBFACTOR	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	CALIFICACIÓN
		2%	Experiencia Crediticia	Penúltimo crédito	0 a 4 días	10 puntos
		4%			Ultimo Crédito	5 a 20 días
					91 días en adelante	3 puntos
					Sin experiencia	2 puntos
					0 a 4 días	10 puntos
					5 a 20 días	8 puntos
					21 a 45 días	5 puntos
					46 a 90 días	4 puntos
					91 días en adelante	3 puntos
					Sin experiencia.	2 puntos
<b>Sentido común</b>	5%	5%	Criterio personal	Criterio personal	Poco fiable	1 o 2
					Moderadamente fiable	3 o 4
					Fiable	5 o 6
					Altamente fiable	7 u 8
					Totalmente fiable	9 o 10

**FUENTE:** Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
**ELABORADO:** Los tesistas

### 3.7.2.3 Ponderaciones

El análisis crediticio realizado a través del concepto de las 6 C's del Crédito otorga una calificación sobre 100%, esta calificación deberá ser convertida a una escala de 80 puntos, a su vez el concepto de Probabilidad de provisión por impago da como resultado porcentual sobre 100% la cual también deberá ser convertida a una escala de 20 puntos, considerando que una probabilidad menor deberá dar como resultado una calificación mayor, la suma de las dos calificaciones será la que definirá el nivel de riesgo del socio.

**TABLA 3. 50**  
**PONDERACIÓN DE PUNTAJES**

<b>PUNTAJE DE SCORING (6C's) 87%</b>	
Equivalencia sobre la escala de 80 puntos	$87\% \times 0.80 = 69.6\%$
<b>PROBABILIDAD DE PROVISIÓN IMPAGO 3.2%</b>	
Equivalencia sobre la escala de 20 puntos	$(100\% - 3.2\%) \times 0.20 = 19.36\%$
<b>CALIFICACION DE RIESGO CREDITICIO</b>	
<b><math>69.6\% + 19.36\% = 88.69\%</math></b>	

FUNTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ESTRUCTURA: 1.02.000.000

**3.7.2.4 Límites de Niveles de Riesgo**

El nivel de riesgo que se puede aceptar en la Cooperativa está en función del porcentaje total obtenido luego de ponderar los factores evaluados, de acuerdo a la siguiente tabla:

**TABLA 3.51**  
**LÍMITES DE NIVELES DE RIESGO**

<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO</b>	<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>
<b>Menor a 75%</b>	Riesgo no Aceptable	NEGADO
<b>75,1% a 89,99%</b>	Riesgo Moderado	APROBADO
<b>90% a 100%</b>	Riesgo Normal	APROBADO

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesisistas


### **3.7.2.5 Toma de Decisiones**

El Scoring de Crédito únicamente es una señal sobre el nivel de riesgo de una operación crediticia, es decir no la aprueba ni la niega, la facultad de aprobación es del comité de Crédito de la Cooperativa, de acuerdo al monto y tipo de crédito respectivo, de esta manera se constituye en una herramienta para sustentar y recomendar la toma de decisiones. El Scoring evalúa la relación entre riesgo – beneficio de los nuevos clientes, es decir el riesgo manteniendo el mismo nivel de aprobaciones, con el fin de que la gerencia pueda establecer un giro del negocio que le permita ser más rentable, limitando la política crediticia y mejorando la gestión de cobranza.

Es así que se elaboró un formulario que a continuación se presenta para el Scoring de Crédito:

### **GRÁFICO N° 3. 41**

## HOJA DE CÁLCULO DEL SCORING DE CRÉDITO DEL SOCIO

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA.</b> <b>SCORING DE CRÉDITO 6C's</b>			
NOMBRE:		MONTO:	
CEDULA:		PLAZO:	
FECHA:		TIPO DE CRÉDITO:	
N° DE CONTRATO:		CUOTA:	
		N° SOCIO:	
<b>CARÁCTER</b>		<b>IDEAL</b>	25%
		<b>SOCIO</b>	45
<b>RESIDENCIA</b>		<b>PTJ</b>	
Tipo			
Tiempo			
<b>TRABAJO</b>			
Tiempo			
<b>EXPERIENCIA CREDITICIA</b>			
Penúltimo Crédito			
Último Crédito			
<b>CAPITAL</b>		<b>IDEAL</b>	15%
		<b>SOCIO</b>	20
Endeudamiento actual =(pasivos/activos)			
Endeudamiento con este credito			
<b>CAPACIDAD</b>		<b>IDEAL</b>	45%
		<b>SOCIO</b>	30
Capacidad de pago			
Gastos/Ingresos Anterior			
Gastos/Ingresos Anterior			
<b>CONDICIONES</b>		<b>IDEAL</b>	5%
		<b>SOCIO</b>	20
<b>INGRESOS</b>			
Justificación de ingresos			
Ingresos Mensuales			
<b>COLATERAL</b>		<b>IDEAL</b>	5%
		<b>SOCIO</b>	10
Cobertura sobre el monto			
<b>SENTIDO COMÚN</b>		<b>IDEAL</b>	5%
		<b>SOCIO</b>	5
Criterio Personal			
<b>PUNTAJE SCORING (6 C's)</b>		<b>TIPO DE RIESGO</b>	
EQUIVALENCIA SOBRE ESCALA DE 80 PUNTOS.			
PROBABILIDAD DE PROVISION POR INPAGO (2,99%)			
<b>EQUIVALENCIA SOBRE ESCALA DE 20 PUNTOS</b>		<b>RECOMENDACIÓN</b>	
<b>CALIFICACION DE RIESGO. CREDITICIO</b>			

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
 ELABORADO: Los testistas

### 3.7.2.6 Requisitos para el scoring de Crédito.

Como requisito principal para el diseño del Scoring de Crédito se necesita de la Solicitud de Crédito; en la misma se resume los datos del socio de una forma ordenada y clasificada en la cual se distinguen los datos personales, financieros, laborales, referenciales del cliente, datos del garante, del crédito entre otros.

### **Requisitos para la evaluación del crédito.**

Con la Solicitud de Crédito se da inicio al proceso de crédito, mediante el Scoring por eso es importante el detalle del formato y estructura, sobre la información con los respectivos elementos básicos que se exige y los documentos de sustento, considerando y dando cumplimiento al Manual y Reglamento de Crédito de la Cooperativa.

Sin embargo en las Solicitudes de Crédito se pueden presentar las siguientes falencias:

- ✓ **Falta de Información.-** Al reducir los procesos y procedimientos con la idea de atraer clientes, las solicitudes de crédito son ajustadas al punto de perder información ventajosa para el oficial de crédito, lo cual impide tener una adecuada evaluación para otorgar los créditos.
- ✓ **Exceso de información.-** Existen modelos de solicitud de créditos en las que se requiere información que es improductiva o irrelevante para el oficial de crédito, y no aporta lo suficiente al proceso crediticio, al seguimiento y a los propósitos jurídicos de adecuada identificación del cliente o sus activos, al ser estas un instrumento que el socio le causa disgusto para su presentación al momento de acceder al crédito recurre a otra institución que le ofrezca un documento más viable para la obtención del crédito.

#### ***3.7.2.7 Datos Fundamentales de una Solicitud de Crédito***

Para el Scoring de Crédito es necesario especificar en las Solicitudes de Crédito las siguientes referencias:

**TABLA 3.52**  
**DATOS DE UNA SOLICITUD DE CRÉDITO**

<b>Tipo de documento</b>	<b>Número de Cargas Familiares</b>	<b>Tipo de Residencia</b>
Número de documento	Sexo	Nombre Empresa del Socio
Apellidos del Socio	Profesión del Socio	Actividad de la Empresa
Nombres del Socio	Instrucción del Socio	Dirección de la Empresa
Lugar y Fecha de Nacimiento	Dirección	Teléfono de la Empresa
Edad	Ciudad	Nombre de la Empresa Anterior
Nacionalidad Cliente	Sector	Actividad de la Empresa Anterior
Estado Civil	Tiempo de Residencia	Cargo empresa Anterior
Separación de Bienes	Teléfono	Teléfono Empresa anterior
Actividad del Socio	Calidad Cuenta	Deudas Bancarias
Cargo del Socio	Emisor de la Tarjeta de Crédito	Letras por Pagar
Sueldo mensual del Socio	Número de Tarjeta	Ingreso Honorarios
Otros Ingresos	Valor Tarjeta	Ingreso Arriendo
Descuentos mensuales	Referencia Comercial	Pago Arriendo
Gastos Mensuales	Dirección Referencia	Gastos Familiares
Tipo dependencia del Socio	Ciudad Referencia	Monto del Préstamo

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda. **TABLA 3.52.1**  
ELABORADO: Los tesisas

### DATOS DE UNA SOLICITUD DE CRÉDITO

Tipo de documento	Número de Cargas Familiares	Tipo de Residencia
Nombre del Cónyuge	Teléfono Referencia	Plazo
Apellido Cónyuge	Referencia Familiar	Cuota Mensual
Tipo de Documento	Dirección Familiar	Región de Inversión
Numero de Documento del Cónyuge	Teléfono Familiar	Provincia de Inversión
Edad del Cónyuge	Tipo Bien	Cantón de la Inversión
Edad del Cónyuge	Ubicación Bien	Inversiones
Actividad del Cónyuge	Descripción Bien	Acciones
Cargo Cónyuge	Valor Comercial	Muebles y Enseres
Ingreso Cónyuge	Referencias Bancarias	Número de Cuenta
Tipo de Dependencia del Cónyuge	Banco / Institución	Tipo de Cuenta

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesisistas

#### 3.7.2.8 Comisiones

- ✓ **Fijación de Tasa.-** La fijación de tasas de interés se sustentará en una metodología de cálculo que considere los costos de captación y demás gastos en que incurre la Cooperativa, además de los máximos legales fijados por el Banco Central del Ecuador.
- ✓ **Cálculo Interés sobre Saldos de Capital.-** En todos los casos el cálculo del interés en los créditos se hará sobre los saldos deudores de capital, independientemente del producto o línea de crédito.
- ✓ **Tasa de Mora.-** Cuando el socio y/o cliente haya caído en mora, es decir haya dejado de cancelar las cuotas de su crédito en los plazos acordados, la Cooperativa cobrará la tasa de interés de mora máxima determinada por la



Ley, la que se calculará a partir del primer día posterior a la fecha en que debía realizar el pago, sobre el monto del capital vencido.

- ✓ **Valores por Gestión de Recuperación.**- Al cobro de valores por gestión de cobranza, el Consejo de Administración podrá determinar valores adicionales para cubrir los gastos, debidamente sustentados, que genere las gestiones de recuperación y cobranza de la Cooperativa, dentro de los parámetros legales y normativos.

Los valores incurridos en gestión de recuperación, serán debitados directamente de la cuenta del socio/cliente; de su cuenta de ahorros a la vista. En el caso de no tener saldo disponible en la cuenta, los valores se cargarán a la tabla de amortización correspondiente.

**TABLA 3.53**  
**VALORES PARA RECUPERACIÓN**

ITEM	VALOR
Llamada telefónica	2,00 dólares
Notificación Escrita	5,00 dólares

FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los testistas

### **3.7.2.9 Beneficios de este Modelo**

La implantación de este modelo, ofrecerá los siguientes beneficios:

- ✓ Reducción del tiempo de respuesta al cliente
- ✓ Permitirá generar productos que se adapten a los requerimientos puntuales de los clientes.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de servicio por minimización de errores e incorporación de un sistema de gestión basado en indicadores.

- ✓ Incremento de la productividad organizacional y del valor agregado al cliente, gracias a la gestión de inicio a fin del proceso.
- ✓ Mejoramiento en la calidad y productividad de la venta.
- ✓ Mejor calidad de cartera.

#### ***3.7.2.10 Plan de fortalecimiento y procedimientos para la Cooperativa***

Los procedimientos formales que debe tomar en cuenta la Cooperativa 9 de Octubre en virtud de lo estudiado para mejorar en la concepción de los créditos se propone:

##### **Visita a los clientes:**

Una vez que el cliente haya solicitado el crédito, el oficial de crédito deberá revalidar datos con una vista domiciliaria para ver los aspectos más relevantes que serán archivados y documentados para el respectivo análisis por el comité de créditos.

##### **Informe básico de cliente:**

Actividad a que se dedica dando a conocer su inicio y en caso de haber cerrado el negocio la fecha y la debida justificación del cierre oficial respaldará continuamente los procesamiento de información como medios de almacenamiento que garantice su disponibilidad ante inventos de desastre.

##### **Reporte de visita**

Información cualitativa del diagnóstico integral y riesgos del negocio

##### **Identificación de necesidad del crédito**

Los funcionarios del crédito se encargaran de detectar cual es el destino del crédito, adjuntado por parte del cliente una proforma o un presupuesto que justifique el capital solicitado.

### **Compromiso con el cliente**

Se debe establecer por ambas partes un compromiso limitado a la consideración y aprobación previa al desembolso en hacer llegar un aviso de cualquier índole con anticipación para las debías decisiones que se tome para el buen funcionamiento y cumplimiento.

### **Para la Evaluación de Créditos**

Estudio minucioso de la solicitud del cliente con un análisis financiero y el propósito del crédito respaldando con flujo de fondos de efectivo que genere la persona.

### **Para la negociación del Crédito**

Se tomara los parámetros de monto, plazo precio y condición dando prioridad la necesidad de cliente.

### **Para la Aprobación del Crédito**

Se realizara un estudio del límite de crédito que se emitirá por escrito dando a conocer sus cláusulas en el orden de operación, de la misma forma será comunicado por escrito la aprobación del crédito.

### **Documentación y desembolso**

Se archivara la documentación ya sea el resultado como favorable de desfavorables con la debida actualización de la documentación, dando como cumplido los procedimientos será el desembolso.

Las políticas que deberá observar la Unidad de Crédito para asegurar una gestión estandarizada son:

- ✓ Todo documento, llámese a este contrato o solicitud que intervengan en el proceso, por ningún motivo deben ser alterados de su información original,

cualquier cambio o modificación por parte del usuario será considerado una falta grave y sujeta a sanción.

- ✓ Cualquier cambio, modificación o actualización del proceso deberá ser revisado y aprobado por la Jefatura de Crédito.
- ✓ Por cumplimiento de Normativa de Transparencia, en forma obligatoria, una vez concluida la simulación, deberá entregarse al cliente un detalle de la misma en el que conste: Monto Financiado; Monto Líquido; Suma total de Cuotas; Conceptos y Costos de Comisiones; Conceptos y Costos de Seguros (si existen); Conceptos y Costos de Otros Gastos incurridos; Firma del Oficial que está atendiendo al cliente.
- ✓ Toda solicitud de crédito debe generar referencias bancarias, las cuales deben constar en la carpeta del cliente.
- ✓ Previo al desembolso todo contrato deberá tener todas las firmas tanto del deudor como la del garante.

### **Asistencia Técnica**

**Prioridad I:** Área Crediticia.

**Consultoría:** “Tecnificar la metodología crediticia utilizada”

**Objetivo:** Mejorar la gestión en la administración de la cartera de préstamos, mediante la implementación de estrategias que permitan reducir y mantener un bajo nivel de mora, así como minimizar el riesgo en el otorgamiento de créditos y lograr una recuperación efectiva.

### **Alcance de la Consultoría:**

- ✓ Diseño e implementación de Plan de recuperación de Mora,
- ✓ Asesoría para la administración de cartera de préstamos y técnicas de cobro efectiva

Diseño de Política y Reglamento de Créditos, para establecer claramente las condiciones generales y prudenciales a desarrollar en la cooperativa, para la evaluación de los riesgos crediticios; definiendo las operaciones para la gestión y control para la aprobación del crédito, los demás aspectos de formalización y desembolso; así mismo se establecer los roles de los participantes, niveles de decisión y responsabilidad.

### **Revisión del portafolio de productos:**

Con el propósito de determinar las causas que han provocado el decrecimiento de la cartera de préstamos, es necesario revisar los atributos que corresponden a cada producto y si éstos son los que los asociados necesitan, así como también una investigación de los mismos atributos en relación a la competencia.

Tiempo Estimado: 120 días

### **Prioridad II: Área Financiera y Control Interno.**

**Consultoría:** “Diseño de Herramientas Gerenciales de Control Interno e Implementación de Disciplinas Financieras”.

**Objetivo:** Mejorar la gestión de intermediación financiera mediante el uso de herramientas que permitan conocer oportunamente la posición financiera de la Cooperativa, así como también conocer, evaluar y administrar los diferentes riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.

### **Alcance de la Consultoría:**

- ✓ Diseño de herramientas administrativas y financieras, para lograr mayor eficiencia y control en las operaciones, que le permitan tanto al Consejo de

Administración como a la Gerencia General, administrar los diferentes riesgos a los que se expone la cooperativa.

- ✓ Política de liquidez, para conocer los niveles óptimos de efectivo necesarios para el desarrollo normal del negocio Política saneamiento de cartera, para evitar discrecionalidad cuando se presenten casos de préstamos de difícil recuperación que sea necesario liquidarlos.
- ✓ Política para la constitución de reservas, para fortalecer de una manera sistemática las reservas de la Cooperativa y de esta manera darle cobertura al patrimonio ante posibles pérdidas.
- ✓ Implementar disciplinas financieras para monitorear permanentemente el desempeño financiero de la institución, así como también conocer la tendencia de los indicadores financieros, para tomar decisiones de una manera más acertada y oportuna.

Tiempo estimado: 60 días

### **Prioridad III: Área de Organización.**

**Consultoría:** “Asesoría para el diseño de Plan de Trabajo, para Cuerpos Directivos y Comités de Apoyo”

**Objetivo:** Que cada miembro de los diferentes cuerpos directivos conozca sus responsabilidades y atribuciones de acuerdo a lo que establece la Ley General de Asociaciones Cooperativas, los estatutos y las políticas internas de la institución,

#### **Alcance de la Consultoría:**

- ✓ Diseño de Planes de Trabajo de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Créditos y Comité de Educación.

Tiempo estimado 30 días

**Prioridad IV:** Área de Recursos Humanos.

**Consultoría:** “Diseño de Manuales y Políticas para la administración del Recurso Humano”

**Objetivo:** Que la gerencia y mandos medios cuenten con instrumentos que les permitan desarrollar una mejor gestión del Recurso Humano, evitando discrecionalidad y optimizando los recursos con que cuenta la Cooperativa.

**Alcance de la Consultoría:**

- ✓ Diseño de Manuales de Reclutamiento y Selección de Personal, Manual de Inducción, Manual de Funciones, Política de Evaluación de Desempeño, Política de Incentivos, Política Salarial, Reglamento de Dietas y Viáticos

Tiempo estimado: 60 días

**Capacitación.**

Capacitación al personal en los siguientes aspectos:

- ✓ Tecnología crediticia, para ampliar sus conocimientos sobre:
- ✓ Criterios de acceso de los prestatarios.
- ✓ El proceso de evaluación, análisis y aprobación del crédito.
- ✓ Determinación de las condiciones del crédito.
- ✓ El seguimiento y recuperación del crédito.
- ✓ Aspectos legales del crédito Para estas capacitaciones se proyecta una asistencia de participantes: 6
  - ✓ 3 analistas de crédito
  - ✓ 2 colectores
  - ✓ 1 jefe de oficina

Capacitación a los miembros directivos, gerencia y mandos medios, en los siguientes aspectos:

- ✓ Administración de cartera de préstamos
- ✓ Análisis e interpretación de Estados Financieros
- ✓ Monitoreo de indicadores de gestión y financieros.
- ✓ Gestión de Riesgos
- ✓ El Rol del Dirigente Cooperativo

Para estas capacitaciones se proyecta un número de participantes de 18, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Consejo de Administración 10
- ✓ Junta de Vigilancia 6
- ✓ Gerente General 1
- ✓ Jefe de oficina 1

### **Metas**

Después del fortalecimiento institucional, LA COOPERATIVA 9 D EOCTUBRE proyecta un cambio positivo en las siguientes variables:

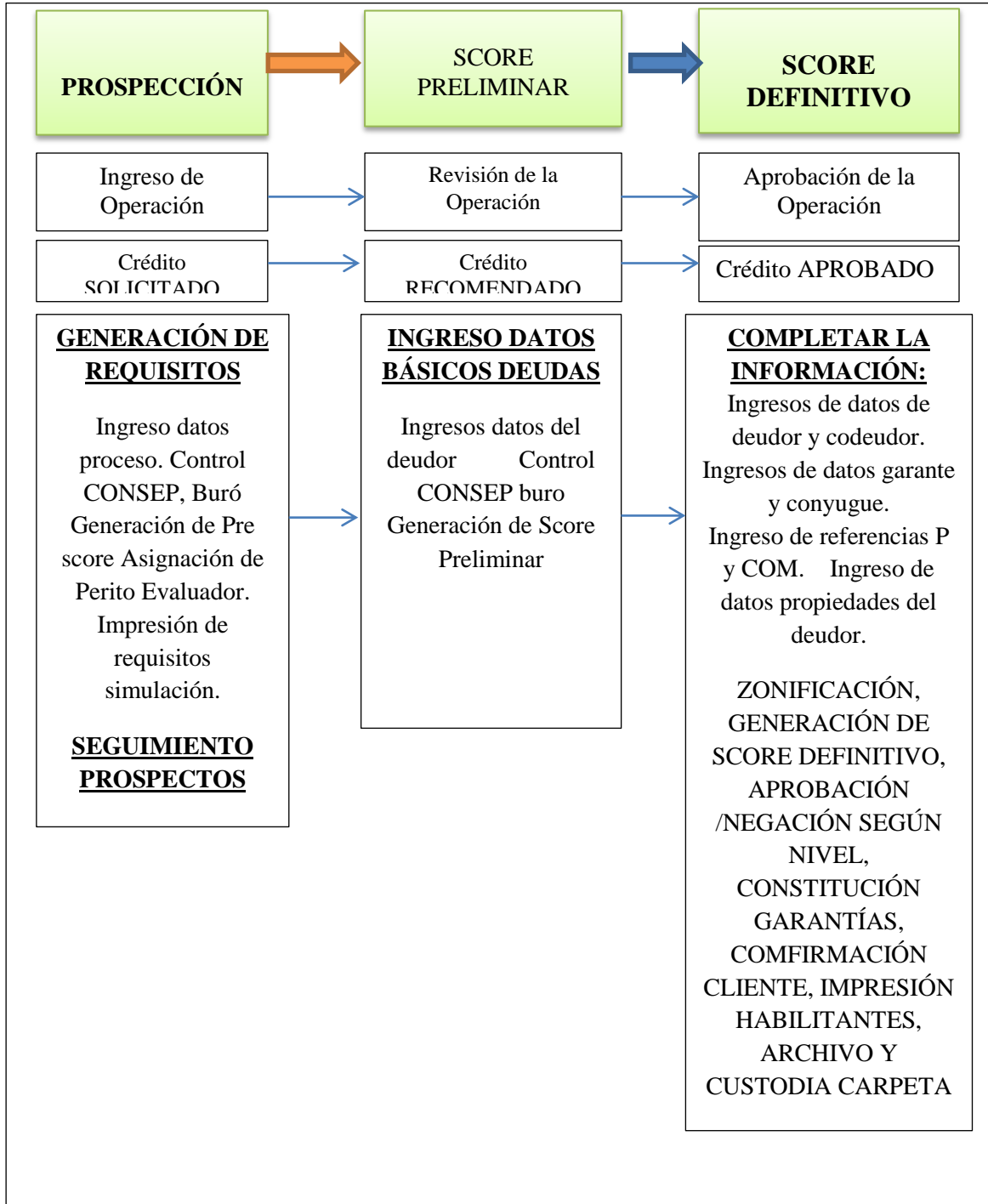
- ✓ Incremento de nuevos socios en número de 10% más a los actuales.
- ✓ Reducción en el índice de morosidad: 15 puntos abajo, de 6.08% al 3%



3.7.2.11 Flujograma de Proceso de Otorgamiento del Crédito

GRÁFICO N° 3.42

PROCESO DE OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO



FUENTE: Estudio realizado en la Cooperativa "9 de Octubre" Ltda.  
ELABORADO: Los tesisistas

### 3.8 *Conclusiones y Recomendaciones*

#### 3.8.1 *Conclusiones*

- ✓ En base al diagnóstico de la Cooperativa 9 de Octubre, se establece que la Institución tiene falencias. Es así como la gestión del crédito y cobranza en las agencias Latacunga y Mulalillo es mala comparada con la que se realiza en la Oficina Matriz. Esta afirmación se confirma al observar los índices de morosidad: Agencia Latacunga 16,32%, Agencia Mulalillo 9,94% y en la Oficina Matriz de 2,31%.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria establece que el mayor valor que puede tener este indicador es del 3%, sin embargo por la mala gestión de las agencias Latacunga y Mulalillo el índice de toda la Cooperativa es de 6,08%, es decir 3,08% superior al límite máximo establecido.

- ✓ La acción estratégica de la Cooperativa 9 de Octubre debe orientarse a crear una unidad especializada que gestione todos los créditos de la institución, para garantizar que los requerimientos de crédito sean atendidos oportunamente, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos que permitan maximizar los niveles de servicio, minimizar el riesgo y optimizar los recursos.
- ✓ La metodología de Scoring de Crédito cuantifica la calidad de riesgo de una operación de un cliente mediante la ponderación de características observables como lo son los datos socioeconómicos, datos operativos, datos de negocio, datos de comportamiento financiero de la misma entidad o de recursos externos.

### ***3.9.2 Recomendaciones***

- ✓ Mejorar la calidad de la cartera crediticia, expresada en bajo niveles de morosidad de la cooperativa, es importante la evaluación económica y financiera profunda del socio solvente incidiendo en la capacidad de pago, referencias crediticias y solvencia moral, esto parámetros están relacionados con el análisis del Scoring de crédito.
  
- ✓ Se recomienda que la propuesta incluya una estrategia que: defina un entorno de control, establezca parámetros para la gestión crediticia, capacite al personal para mejorar su eficiencia, adopte una herramienta de monitoreo de gestión para evaluar constantemente la eficiencia de la Cooperativa 9 de Octubre, detectar problemas puntualmente y adoptar correctivos oportunos.
  
- ✓ Todo crédito que sea solicitado en la Cooperativa 9 de Octubre, se analice con el modelo de Scoring propuesto, y que para el proceso y decisión de otorgamiento de crédito, se observen con total rigurosidad los parámetros definidos en este modelo.

### **3.9 Bibliografía**

#### **3.9.1 Citada**

- ✓ GALICIA, Romero, Martha, “Nuevos Enfoques de Riesgo de Crédito”, Instituto de Riesgos Financieros, Bogotá, 2012 (pág. 64)
- ✓ ORTIZ, Villacís, Marcelo. “El cooperativismo un mito de la democracia representativa”, 2005 (pág. 209).
- ✓ RODRÍGUEZ, Eduardo, “Administración del Riesgo”, ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. de C.V., México, 2011 (pag.15)
- ✓ VAN Horne et al, “Fundamentos de Administración Financiera”, 12° Edición, 20012 (pag.10)
- ✓ CARDOZO Cuenca Hernán, de Gestión Empresarial, (1era. Edición), abril 2007. (pág.73)
- ✓ GEORGE Terry, Gestión Administrativa 1era. Edición. Año 2007, (pág.7)

#### **3.9.2 Consultada**

- ✓ Balances Generales de la Cooperativa 9 de Octubre Ltda.
- ✓ CAMPOVERDE Félix, Gerencia del Riesgo Financiero ERM, Norma 2010,
- ✓ CALIFICACIÓN GLOBAL de la Cooperativa 9 de Octubre Ltda. al 31 de Marzo del 2014, de Bank Watch Ratings S.A
- ✓ NOTA, Técnica Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, diciembre 2013.
- ✓ CARTA CIRCULAR N° 31 del 2002 de la Superintendencia de Bancos y Seguros
- ✓ INFORME BASILEA II, Parámetros de Análisis de Riesgo, 2008
- ✓ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. 2009-2013, y POA 2009

- ✓ LAERENGE, Gitman, "Principios para la Administración Financiera", Pearson Educación, 2011
- ✓ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, Resolución N° JB 2003 – 615 del 23 de diciembre del 2003.
- ✓ CORDERO, María Antonia, Auditoría Básica, 2006.
- ✓ CIRIEC- España, "Revista de Economía Pública, Social y cooperativa", ISSN (Versión impresa): 0213-8093.
- ✓ REVISTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA., "Una tradición que no le puedes cambiar", Edición de 9 de Octubre del 2.011, Salcedo – Ecuador, 18 páginas

### 3.9.3 *Virtual*

- ✓ BANCO CENTRAL DE ARGENTINA,  
<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/texord/t-cladeu.pdf>
- ✓ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS,
- ✓ [HTTP://WWW.SBS.GOB.EC/MEDIOS/PORTALDOCS/downloads/boletin\\_microfinanzas\\_2011/presentacion\\_2011.pdf](http://WWW.SBS.GOB.EC/MEDIOS/PORTALDOCS/downloads/boletin_microfinanzas_2011/presentacion_2011.pdf)
- ✓ SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA  
[HTTP://WWW.SEPS.GOB.EC/MEDIOS/PORTALDOCS/downloads/boletin\\_microfinanzas\\_2011/presentacion\\_2013.pdf](http://WWW.SEPS.GOB.EC/MEDIOS/PORTALDOCS/downloads/boletin_microfinanzas_2011/presentacion_2013.pdf)
- ✓ [HTTP://FORMACION.DESARROLLANDO.NET/cursosFiles/Formacion/Curso\\_600/GAT-08-06-01-05.swf](http://FORMACION.DESARROLLANDO.NET/cursosFiles/Formacion/Curso_600/GAT-08-06-01-05.swf) Origen Y Finalidad De Las Sociedades Cooperativas, Trámites Para Su Constitución Y Órganos De La Sociedad.
- ✓ [HTTP://EDU.JCCM.ES/IES/garcilasodelavega/downloads/TEMA6.pdf](http://EDU.JCCM.ES/IES/garcilasodelavega/downloads/TEMA6.pdf)

